

Índice

Introducción

I. DIAGNÓSTICO	05
1.1 Contexto a Nivel Comunal	05
1.1.1 Características Geográficas	
1.1.2 Indicadores Demográficos de la Comuna	
1.1.3 Indicadores Socioeconómicos	
1.1.4 Principales Ocupaciones de Trabajo	
1.1.5 Otros Indicadores Socioeconómicos	
1.1.6 Algunos Indicadores de Salud y Vitales	
1.1.7. Características Educativas	
1.2 Cobertura de la Educación Municipal	10
1.2.1 Matrícula : Nómina de Establecimientos de la Comuna	
1.2.2 Índice de Vulnerabilidad Escolar	
1.3 Problemas que se desprenden del Diagnóstico, en relación a las cifras y porcentajes señalados en instrumentos de caracterización demográfica, de salud, educativa y socioeconómica de la población de la Comuna de Panquehue ...	12
II. PERFIL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	12
2.1 Misión y Visión	12
2.2 Estructura de la Educación Municipal.....	13
2.2.1 Departamento de Administración de Educación Municipal	
2.2.2 Funciones de cada área de educación	
2.2.3 Pilares Fundamentales de la Educación Municipal	
2.2.4 Gestión Educativa	
2.3 Objetivos PADEM	38
2.3.1 Ámbito Gestión Curricular	
2.3.2 Liderazgo	
2.3.3 Ámbito Convivencia Escolar	
2.3.4 Ámbito Gestión de Recursos	
2.3.5 Perfil Docente	
2.3.6 Perfil Docente de Educación Especial	
2.4 Objetivos Estratégicos	43
2.4.1 Objetivos de Gestión	
2.4.2 Objetivos Administrativos	
2.4.3 Objetivos Educativos	
2.4.4 Factores Críticos de Éxito	
III. ASPECTOS GENERALES Y VISIÓN DIAGNÓSTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	44
3.1 Resultados de Indicadores Educativos	44
3.1.1. SIMCE y OTROS INDICADORES DE CALIDAD	
3.1.2 RESULTADOS PSU	
3.1.3 SNED	
3.2 Acciones PADEM 2019	50
3.3 Análisis FODA Comunal 2019.	52
3.4 Programas en Ejecución en los Establecimientos Educativos Municipalizados	59
3.4.1 Programa de Integración	

3.4.2 Programa de Inglés	
3.4.3 Programa de Educación de Párvulos	
3.4.4 Plan de Acción Comunal: EFl y Extraescolar	
3.4.5 Programa de Cultura	
3.4.6 Proyecto Jornada Escolar Completa Diurna Pre- básica, Básica y Media	
3.4.7 Planes de Mejoramiento Educativo	
3.4.8 Programas Redes de Apoyo	
3.4.9 Programa de Educación de Adultos	
3.5 Otros Programas	96
3.6 Plan de Acción Comunal 2020	99
IV. RECURSOS HUMANOS	106
4.1 Proyección de Matrícula por establecimientos.	
V. MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PADEM 2019	107
VI. DOTACIÓN DOCENTE	110
VII. PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2020.	124
VIII. CONCLUSIONES FINALES	134

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Administración de Educación Municipal ha elaborado su Plan Anual de Desarrollo Educativo 2020 (PADEM), de acuerdo a las normas establecidas por los artículos 4to y 5to de la Ley 19.410 dictada el 2 de septiembre de 1995.

El PADEM es un instrumento de planificación que debe direccionar la educación municipalizada, en el contexto de la legalidad vigente y enfrentar las nuevas políticas públicas que se avecinan, considerando las características propias de su comunidad, a través de datos estadísticos confiables. Respecto a ello, se considerarán datos entregados por el Censo del año 2017 y CASEN 2017, lo que conlleva a que existan datos confiables para poder visualizar correctamente indicadores que faciliten el análisis para el levantamiento de acciones para utilizarlos como base del diagnóstico comunal y tener un punto de referencia para la elaboración del PADEM 2019.

Para la elaboración del PADEM 2020, el equipo técnico y administrativo del DAEM utilizó una serie de fuentes de carácter participativo y democrático, para garantizar que se lleven acabo, en este instrumento de planificación, las acciones que la comunidad educativa, piensa que son necesarias para mejorar y potenciar el desarrollo de la educación municipal. Las fuentes que se utilizaron fueron las siguientes:

- Los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación.
- Los análisis FODA realizados en cada escuela y redes de convivencia escolar, programa de integración, inglés, educación parvularia y extraescolar..
- Las sugerencias y acciones señaladas por los Consejos Escolares y un grupo importante de estudiantes de entre 2° básico a 4° Medio , establecidas en taller participativo organizado por el DAEM.

El PADEM 2020, aspira a instalar en las escuelas municipalizadas de la comuna, instancias para enfrentar la nueva institucionalidad que se avecina, con el fin de generar autonomía de las unidades educativas, credibilidad hacia la población, en el sentido de que es posible entregar una educación de calidad y equidad en los contextos de alta vulnerabilidad. Esto es realizable, siempre y cuando todos los actores se encuentren comprometidos con la educación y enseñanza de los niños (as) y jóvenes de nuestra comuna que han optado por matricularse en nuestras escuelas.

Como referente de principios para los establecimientos educacionales, se mantienen los de años anteriores, ya que han permitido ir cimentando la posibilidad de llegar a niveles de calidad, no sólo en base a resultados, sino en base a los contextos culturales y socioeconómicos que presenta la población estudiantil. Estos principios son los siguientes:

- Un diálogo participativo, que se sustente en la conciencia democrática y no sectaria.
- El impacto transformador que debe buscarse al aprender, no sólo conocimientos, sino valores que nos ayuden a construir un Chile y una comuna, más justa y humana.
- La dimensión instrumental con una actitud crítica que sirva para desarrollar y proyectar nuestra comuna en el siglo XXI.
- La creación de sentido, es decir, fomentar, a través de las acciones, la importancia que tiene la educación para las personas, en forma individual y en forma colectiva.
- La solidaridad como expresión de la democratización.
- La participación de la comunidad en la generación de identidad local.
- La potenciación de una cultura que se preocupe por el Medio Ambiente y su entorno.

Los sustentos que se mencionan anteriormente se han tratado de expresar en las acciones y objetivos estratégicos que presenta el PADEM 2020 que se encuentra conformado por un cuerpo de análisis que está compuesto por ocho capítulos:

- El primer capítulo está constituido por un diagnóstico general, este diagnóstico no sufre grandes cambios en relación a las cifras que se exponen, por la explicación anteriormente mencionada.
- El segundo capítulo se refiere al perfil de la educación municipal, donde se presenta la visión y misión, más los resultados educativos y una serie de programas que se desarrollan en las escuelas municipalizadas.
- En el tercer y quinto capítulo se hace una evaluación de las acciones realizadas durante el año 2019
- En el cuarto capítulo se realizan las propuestas concretas y el desarrollo de las acciones pertinentes para el año 2020
- El cuarto sexto y séptimo capítulo corresponderá al presupuesto municipal, recursos humanos y la dotación docente.

El Plan Anual de Educación Municipal adquirirá vigencia una vez sea aprobado por el Alcalde de Panquehue y por el Concejo Municipal, según la ley 20.501, art. 21¹ y las recomendaciones que entregue el Ministerio de Educación, ya que por convenio FAEP es una obligación por parte de dicha institución.

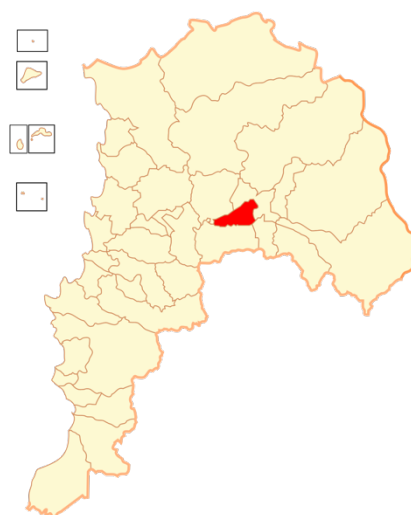
I. DIAGNÓSTICO

1.1 Contexto a Nivel Comunal

1.1.1 Características Geográficas

La comuna de Panquehue se ubica en la Provincia de San Felipe de Aconcagua, en la zona centro de la Quinta Región de Valparaíso, distante a 96 kilómetros de Santiago y a 95.5 kilómetros de su capital regional, Valparaíso; limita al noroeste con la ciudad de San Felipe, al este con la comuna de Rinconada de Los Andes, al sur con la comuna de Llay-Llay y al oeste con la comuna de Catemu.²

La comuna tiene cuatro distritos censales: Lo Campo, San Roque, Panquehue y Palomar; cuenta con una superficie de 121,9 Km², con una población total de 7.273 habitantes, según CENSO 2017, con una densidad de 60,78 habitantes por Km².



¹ Según el artículo 21, de la Ley 20501, la cual modifica el Estatuto Docente, señala que, ya no existe control del Estado, en relación a la fijación de la dotación docente, la cual se expone en el PADEM. Si cabe señalar que por convenio FAEP, el Ministerio de Educación debe revisar y realizar sugerencias en la elaboración del PADEM 2019.

² Fuente: www.subdere.cl

1.1.2 Indicadores Demográficos de la Comuna

	Total Comunal	Hombres	Mujeres
Total Comunal	7.273	3.677	3.596
Urbana	3.806	1.926	1.880
Rural	3.467	1.751	1.716

Fuente: Censo 2017

Según INE la población de Panquehue es de 7273 habitantes representando el 60,06 de densidad de población, el 102,3 de índice de masculinidad, el 36,1 edad promedio y un 49,9 de dependencia total. De los cuales 32,4% va desde los 0 a 14 años y el 17,5% que fluctúa entre los 65 o más años. Finalmente un 4% corresponde a pueblos originarios.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de Personas de acuerdo a su sexo y a su edad, separados en grupos quinquenales.

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
Total Comunal	3.677	3.596	7.273
0 a 4	277	224	501
5 a 9	276	262	538
10 a 14	260	269	529
15 a 19	244	235	479
20 a 24	245	248	493
25 a 29	269	277	546
30 a 34	263	240	503
35 a 39	238	232	470
40 a 44	261	244	505
45 a 49	247	227	474
50 a 54	241	261	502
55 a 59	231	244	475
60 a 64	213	197	410
65 a 69	157	154	311
70 a 74	117	111	228
75 a 79	64	71	135
80 a 84	43	42	85
85 a 89	19	35	54
90 a 94	9	15	24
95 a 99	2	6	8
100 o más	1	2	3

Fuente: Censo 2017

1.1.3 Indicadores Socioeconómicos (CASEN 2017)

Según los datos de la Encuesta CASEN 2017, en Panquehue la población económicamente activa desde 15 años y más es de 49,7 puntos porcentuales, siendo ligeramente menor que el porcentaje país y 0,5 puntos más respecto a la región de Valparaíso.

Territorio	Tasa de Ocupación				
	2003	2006	2009	2011	2017
Comuna de Panquehue	56,15	54,50	50,13	53,01	49,7
Región de Valparaíso	48,69	52,02	47,80	47,78	49,2
País	51,53	53,11	50,04	51,62	52,9

En la siguiente tabla podemos visualizar en números las tasas anteriores e identificar que en el año 2017, la cantidad de personas cesantes aumenta en 3.31, respecto al año 2011.

Territorio	Ocupados				
	2003	2006	2009	2011	2017
Comuna de Panquehue	2.866	3.019	2.839	3.322	3.108
Región de Valparaíso	582.873	655.912	654.965	674.777	751.929
País	5.994.561	6.577.961	6.636.881	6.914.037	7.601.647

Según la Encuesta CASEN 2017, en Panquehue el índice de pobreza por ingresos es de 2.3% superior en comparación a la región de Valparaíso y 0.8% por sobre el país.

Pobreza por ingresos	
Panquehue	9,4
Valparaíso	7,1
País	8,6

1.1.4 Principales ocupaciones de los trabajadores

Origen	Comuna		
	2009	2011	2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.085	2.561	2.608
Pesca	0	0	0
Explotaciones de Minas y Canteras	0	0	0
Industrias manufactureras no metálicas	1.747	1.335	1.101
Industrias manufactureras metálicas	2	6	8
Suministro de electricidad, gas y agua	1	2	4
Construcción	120	103	80
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	308	326	319
Hoteles y restaurantes	52	24	6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	59	309	138
Intermediación financiera	13	4	12
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6	14	11
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	256	328	0
Enseñanza	67	73	70
Servicios sociales y de salud	0	0	0
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	37	36	490
Consejo de administración de edificios	0	0	0
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
Sin información	0	0	0
Total	4.753	5.121	4.847

Fuente: SII

La tabla presentada anteriormente, no muestra una actualización estadística formal desde el año 2013, pero permite entender a grandes rasgos la ocupación laboral de la comuna. La principal ocupación de hombres y mujeres en la comuna de Panquehue es Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, lo cual representa un 50% de la población económicamente activa, seguido por Industria Manufacturera no Metálica, la cual constituye un 26,06%, y continuado por el área de Comercio y Administración Pública, con un 6,4% respectivamente.

En comparación con el año 2009, los primeros han crecido en 6.14 puntos porcentuales, mientras que los segundos han disminuido en 10.69 puntos porcentuales. Como se puede apreciar, dentro de la comuna se ha vivido un proceso de mayor crecimiento del área agrícola, en base a la plantación de paltos, limones y mandarinas, precarizándose el área de la industria manufacturera no metálica.

1.1.5 Otros Indicadores Socioeconómicos

De acuerdo a los datos CASEN un 58% declaran trabajar, un 5% trabaja y estudia. Según el Registro Social de Hogares; instrumento nacional que mide la situación de vulnerabilidad de las personas y familias de nuestro país. Dicha vulnerabilidad esta referida a la realidad de cada uno, considerando el aspecto económico y otras necesidades diferenciadas como discapacidad, vejez, desempleo, enfermedad, bajos ingresos, entre otras.

Las personas encuestadas en la comuna son 6.657, de estas 3.763 pertenecen al 40% de mayor vulnerabilidad, por lo que el 56,5% de la población pertenecen al Primer Tramo, siendo consideradas vulnerables.

Respecto a los ingresos, el Reporte Comunal del año 2014, entregado por el Ministerio de Desarrollo Social, establece que el ingreso promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, corresponde a \$406.500 pesos, cifra inferior, en comparación con la región de Valparaíso y con el país, ya que, en cuanto al primero, el promedio regional es de \$519.000 y respecto al segundo el promedio nacional es de \$563.400.

Estos datos indican, por una parte, que las remuneraciones que percibe la población ocupada es más bien baja, respecto a las remuneraciones a nivel país, ya que existe una diferencia de \$156.900. Por otra parte, la población mayoritariamente se ocupa en empleos estacionales como en el caso de los temporeros, lo cual implica puestos de trabajo inestables, grandes períodos de cesantía y bajo nivel de ingresos.

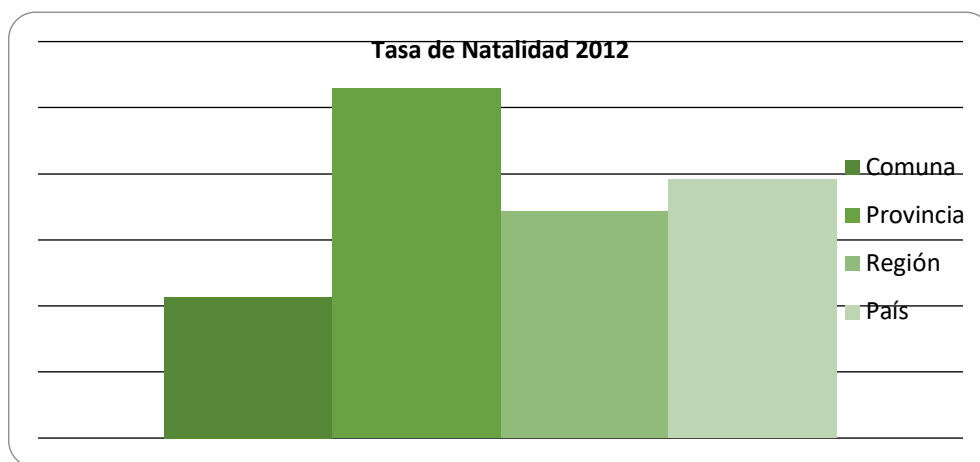
Según el reporte mencionado, el 56,5% de los afiliados se encuentran en la menor renta promedio, perteneciendo a los quintiles I y II. Estos datos son significativos, ya que en las escuelas municipales de la comuna se concentran una gran cantidad de estudiantes en estado de vulnerabilidad y que aparecen señalados como prioritarios, siendo el porcentaje promedio comunal de 93,20% y lo vemos reflejado en la siguiente tabla:

Escuelas	% IVE/ SINAE
Independencia	92,98
Ema Lobos	96,27
Fray Camilo Henríquez	94,12
Viña Errázuriz	91,26
Jorge Barros B.	92,47
Colegio Panquehue Básica	97,96
Colegio Panquehue Media	90,34

Fuente: En base a información emanada de JUNAEB 2019.

1.1.6 Algunos Indicadores de Salud y Vitales

Es importante identificar las estadísticas vitales de la comuna de Panquehue, para plantear políticas públicas contextualizadas y en beneficio de la población. En cuanto a ello, debemos mencionar que existen serias dificultades en nuestro país para señalar cifras serias y confiables. Aún así, tomando las estadísticas vitales, levantadas por el INE, en el año 2012, en cuanto a nacidos vivos en la comuna de Panquehue, nacieron 99 niños (as), lo cual representa una tasa de 13.07 por cada 1000 habitantes. Esta cifra es menor, respecto a la realidad provincial, ya que la tasa de natalidad corresponde a un 14.64 y también se encuentra levemente por debajo de la realidad estadística de la región de Valparaíso (13.71) y la nacional (13.96), como se visualiza en el gráfico siguiente:



Fuente: Elaboración propia, en base a Estadísticas Vitales INE 2012 y Proyecciones Población INE

Un aspecto relevante a tener en consideración es la situación nutricional de los niños (as) de 5 años y menos, ya que según la Encuesta CASEN 2017, existe un alto porcentaje de sobrepeso en este grupo etáreo, lo cual, puede estar relacionado con los tipos de alimentos que consumen con gran cantidad de azúcar en sus componentes. En el cuadro siguiente podemos ver que el porcentaje en la comuna de Panquehue de niños (as) con sobrepeso, supera ampliamente a los porcentajes regionales y nacionales:

Estado Nutricional	2003	2006	2009	2011	2017	% según Territorio (2011)		
						Comuna	Región	País
Bajo Peso o Desnutrido	32	30	117	0	127	11,1% (127)	2,8% (5.828)	2,9% (63.774)
Normal	482	680	428	307	826	72,2% (826)	81,3% (168.298)	81,0% (1.777.206)
Sobre Peso u Obeso	83	58	80	102	191	16,7% (191)	15,9% (32.902)	16,1% (352.848)

Fuente: CASEN 2017

Es importante tener en cuenta que muchos estudios que se han presentado en revistas médicas, en estudios por la OMS (Organización Mundial de la Salud) y por diversos gobiernos, señalan que el excesivo consumo de azúcar, aparte de generar obesidad, genera en los niños (as) una subida rápida de adrenalina, hiperactividad, ansiedad, dificultad para concentrarse e irritabilidad.

1.1.7. Características Educativas

En la comuna de Panquehue se nota un crecimiento en los años de escolaridad de su población, ya que si comparamos los datos de la Encuesta CASEN 2011, con la del año 2017, se visualiza una diferencia positiva de aproximadamente un año en promedio de años de escolaridad. Si bien esto es significativo, la comuna de Panquehue se encuentra por debajo de los indicadores regionales y nacionales, ya que estos son del tenor de 10 años promedios en la población, como se visualiza en el cuadro siguiente:

Territorio	2003	2006	2009	2011	2017
Comuna de Panquehue	8,40	8,55	8,91	9,89	9,97
Región de Valparaíso	10,34	10,30	10,64	10,81	11,45
País	10,16	10,14	10,38	10,5	11,17

Fuente CASEN 2017

En relación al nivel educativo de la comuna se observa, en relación a la encuesta CASEN 2017, que el 28,6% no ha terminado su enseñanza básica y un 42,7% no ha terminado la enseñanza media y sólo un 8,1% de la población alcanza a terminar estudios superiores, como podemos visualizar en el cuadro siguiente:

Nivel Educativo	Total	% según Territorio (2017)		
		Comuna	Región	País
Sin Educación	674	8,7	4,2	5
Pre básica	516	6,6	4,1	4,7
Especial	23	0,3	0,5	0,4
Básica	2.219	28,6	25,5	28
Media	3.319	42,7	38,1	37,1
Universitaria Incompleta	319	4,1	10,5	9,3
Universidad Completa	626	8,1	16,7	15,2
N/R	72	0,9	0,3	0,3
Total	7.768	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2017), Ministerio de Desarrollo Social.

1.2 Cobertura de la Educación Municipal

La administración educacional de la Comuna se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), el que actualmente cuenta con 4 funcionarios titulares, 3 funcionario de planta, 3 funcionarios a contrata y 8 funcionarios del transporte escolar bajo el Código del Trabajo y 6 docentes en cargos directivos. Si bien existen dos docentes más, estos se suscriben a las escuelas y al liceo por sus funciones.

La proyección que realiza el INE, indica que la población en edad escolar y pre- escolar (4 A 18 AÑOS) para el año 2020 es de 1.592 alumnos; por lo tanto, la población no incorporada al sistema comunal de educación municipalizada, en relación al año 2017, alcanza a 660 jóvenes y niños, lo que representa un 41,45% del total, un 1,73% menos respecto al año 2018.

En la modalidad vespertino, hemos disminuido, ya que de una matrícula de 100 estudiantes en el año 2018, hay una diferencia de 15 estudiantes respecto al año 2019.

Al considerar la matrícula total, pre- básica, básica, media y vespertino, en nuestros establecimientos educacionales tenemos 1037 estudiantes, estando en la meta comunal propuesta que es tener sobre los 1000 estudiantes.

Hay que tener en cuenta, que en el PADEM 2017 se señaló que la tasa de natalidad en la comuna de Panquehue se encuentra por debajo de la tasa nacional, lo cual puede repercutir en la matrícula y esto se mantiene constante en el año 2019.

1.2.1 Matrícula : Nómima de Establecimientos de la Comuna

ESCUELA	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°M	2°M	3°M	4°M	Mat. Gen.
1331 Escuela Fray Camilo Henríquez	09	07	10	20	10	09	18	10							93
1329 Escuela Ema Lobos Reyes	20	17	22	22	20	17	20	18	18	16					190
1333 Escuela Jorge Barros Beauchef	13	7	13	16	11	14	12	7	9	16					118
1332 Escuela Viña Errázuriz	7	9	11	15	15	18	18	18							111
1328 Escuela Independencia	14	11	12	23	20	17	25	20	14	18					174
14202 Liceo Panquehue									24	27	54	49	59	33	246
Total	63	51	68	96	76	75	93	73	65	77	54	49	59	33	932

ESCUELA	5° y 6°	7° y 8°	1° y 2°	3° y 4°	Total
Colegio Panquehue (Educación Vespertina)	---	07	33	45	85

TOTAL ALUMNOS Preescolar	114
TOTAL ALUMNOS Básica	623
TOTAL ALUMNOS Media HC/TP	195
TOTAL GENERAL Diurno	932
TOTAL VESPERTINO	185
TOTAL COMUNAL	1.017

La matrícula municipal de Enseñanza Preescolar, Enseñanza Básica, Enseñanza Media y Enseñanza Adultos asciende a 1.017 alumnos, de los cuales el 100% está siendo atendido en JECD (JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA).

Podemos mencionar que la matrícula en la comuna de Panquehue desde el año 2008 ha ido en aumento, teniendo una contracción el año 2014 y se mantiene en el año 2015 y aumenta levemente en el año 2016. Si consideramos el año 2018, en comparación con el año 2019 hubo una disminución de matrícula de 28 estudiantes.

Aún con la situación antes descrita, si seguimos tomando como año de referencia el año 2008, la matrícula comunal ha aumentado en 145 estudiantes.

1.2.2 Índice de Vulnerabilidad Escolar

Tal como lo señalan los indicadores demográficos y socioeconómicos de la comuna, la gran mayoría de los alumnos que atiende el sistema municipal provienen de hogares con bajos ingresos, que se encuentran sobre la línea de pobreza con un 9,4%. Además hay que señalar que en comparación a Valparaíso Panquehue presenta un 2,3% superior y a nivel país un 0,8%. La comuna se encuentra el 9,5% de la población escolar atendida por los establecimientos educacionales municipalizados presenta índices de vulnerabilidad económica³

Por otra parte, la mayor parte de los hogares de la comuna lo componen familias con bajos índices de escolaridad, si consideramos los datos de la encuesta CASEN 2017 aproximadamente el 6,8% de habitantes no sabe leer ni escribir por sobre el porcentaje regional y de país. (vea tabla de analfabetismo)

Tabla de Analfabetismo			
Descriptor	Comuna	Región	País
Si sabe leer y escribir	93,2%	97,3%	96,4%
No sabe una de las dos leer y/o escribir	6,8%	2,9%	3,6%

Por otro lado, Panquehue es una comuna eminentemente rural, donde los puestos de trabajo disponibles son mayoritariamente estacionales, relacionados con la cosecha, lo cual obliga a los jóvenes a abandonar temporalmente sus estudios, sobretudo en el Colegio Panquehue, ya que imparte Educación Media.

³ El porcentaje fue obtenido de la pág. Web: www.junaeb.cl y se consideró a los niños y jóvenes de 1°, 2° y 3° prioridad.

1.3 Problemas que se desprenden del Diagnóstico, en relación a las cifras y porcentajes señalados en instrumentos de caracterización demográfica, de salud, educativa y socioeconómica de la población de la Comuna de Panquehue⁴

El diagnóstico anteriormente expuesto nos permite visualizar una serie de problemáticas⁵ que se presentan en nuestra comuna. A continuación señalamos cuatro problemas que hemos identificado y que se relacionan directamente con el área de educación municipal:

- Bajo nivel de escolaridad en la población: La escolaridad promedio de los habitantes de la comuna de Panquehue es baja, entendiéndose que el 8,7% no presenta ningún tipo de estudios y que 28,6% termino la educación básica (fuente CASEN 2017), lo que quiere decir, que en relación a los estudios desarrollados por diversas instituciones, estamos por debajo de los años de escolaridad (14 años) que son significativos para poder obtener un trabajo que permita adquirir un mayor poder adquisitivo y por ende disminuir los porcentajes de pobreza. Otro de los elementos que señalan estos estudios es que a mayor escolaridad, el trabajador puede conocer y hacer valer sus derechos laborales, lograr un sueldo más justo y organizarse para realizar negociaciones colectivas⁶.
- Si bien ha disminuido la fuga de matrículas de los niños y jóvenes de la comuna de Panquehue a colegios de comunas aledañas no deja de ser preocupante, principalmente a escuelas particulares subvencionadas, ya que existe una percepción de mejor calidad en ellas. Esta percepción se basa en un estudio realizado por el Centro de Políticas Comparadas de Educación de la Universidad Diego Portales, donde se señala que desde la entrada de estas escuelas que concentraban un 15% de la matrícula nacional, hoy en día superan el 50%. Por ello, es necesario que nuestros establecimientos educacionales potencien sus lineamientos de publicidad, respecto a los programas, planes y proyectos que tienen en sus establecimientos educacionales y de cómo han desarrollado una educación de calidad.
- Altos índices de sobrepeso y obesidad en los grupos etáreos de menor edad, esto posiblemente debido al exceso de consumo de azúcar en los alimentos que ingieren cotidianamente, provocando otras alteraciones en el comportamiento. Esta situación debe ser enfrentada por los establecimientos educacionales en asociación con CESFAM.
- Tasa de natalidad baja lo que puede repercutir en la alimentación de matrícula y recambio de estudiantes, ya que ingresan en un número más bajo de los que egresan, lo cual dificulta el logro de metas por parte de los establecimientos educacionales.

II. PERFIL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.1 Misión y Visión

Visión

“Nuestro sueño es formar personas responsables, reflexivas y críticas, con capacidad de valorar la libertad, el medio ambiente y la dignidad de todos los seres humanos, que sean capaces de aproximarse a los saberes científicos y humanistas con el fin de encarar la vida y de relacionarse con el mundo, con la sociedad y con su historia local, y que al finalizar las etapas escolares, salgan fortalecidos culturalmente y sean artífices de sus propios Proyectos de Vida.”

⁴ Los instrumentos utilizados de caracterización demográfica y socioeconómica utilizados fueron: Censo 2002 y 2017 y sus proyecciones del año 2019 y 2020, Encuesta CASEN 2017, datos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, datos del SINIM, datos de la Biblioteca del Congreso Nacional y datos establecidos en PADEM 2019.

⁵ Las problemáticas que se evidencian, a través del diagnóstico realizado están en directa relación con el Plan de Desarrollo Comunal elaborado en el año 2012.

Para la Ilustre Municipalidad de Panquehue, a través de su Departamento de Educación, se atreve a soñar a largo plazo, respecto a las proyecciones de la educación entregada en la comuna, si consideramos los elementos principales de la visión que incluimos en el PADEM, nos damos cuenta que los procesos educativos deben estar centrados en la persona, en su formación valórica, en su capacidad de reflexión y en su crecimiento intelectual para que le entregue las herramientas necesarias para ser un real aporte en la construcción de una sociedad mas justa, humana e igualitaria, tanto del punto de vista nacional, como local.

Por tanto, las autoridades y todos los agentes que se relacionan con educación deben estar comprometidos en el apoyo irrestricto en la generación de acciones que posibiliten la consecución de nuestros sueños.

MISIÓN

"Ofrecer un sistema educativo comunal que esté centrado en la equidad y calidad de los procesos de enseñanza- aprendizaje, buscando el compromiso de todos los actores que se ven involucrados directamente (docentes, asistentes de la educación, directivos, padres y apoderados, autoridades y estudiantes)".

Por tanto, la misión de los establecimientos educacionales municipales será favorecer y mejorar el desarrollo de las capacidades, destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas en los siguientes aspectos: competencias cognitivas, psicofísicas, sociales, actitudinales y afectivas en un ambiente de práctica de valores como responsabilidad, solidaridad, tolerancia, diálogo, conciencia cívica y respeto entre sus pares, familia, comunidad escolar y medio social, atendiendo siempre a las necesidades educativas especiales.

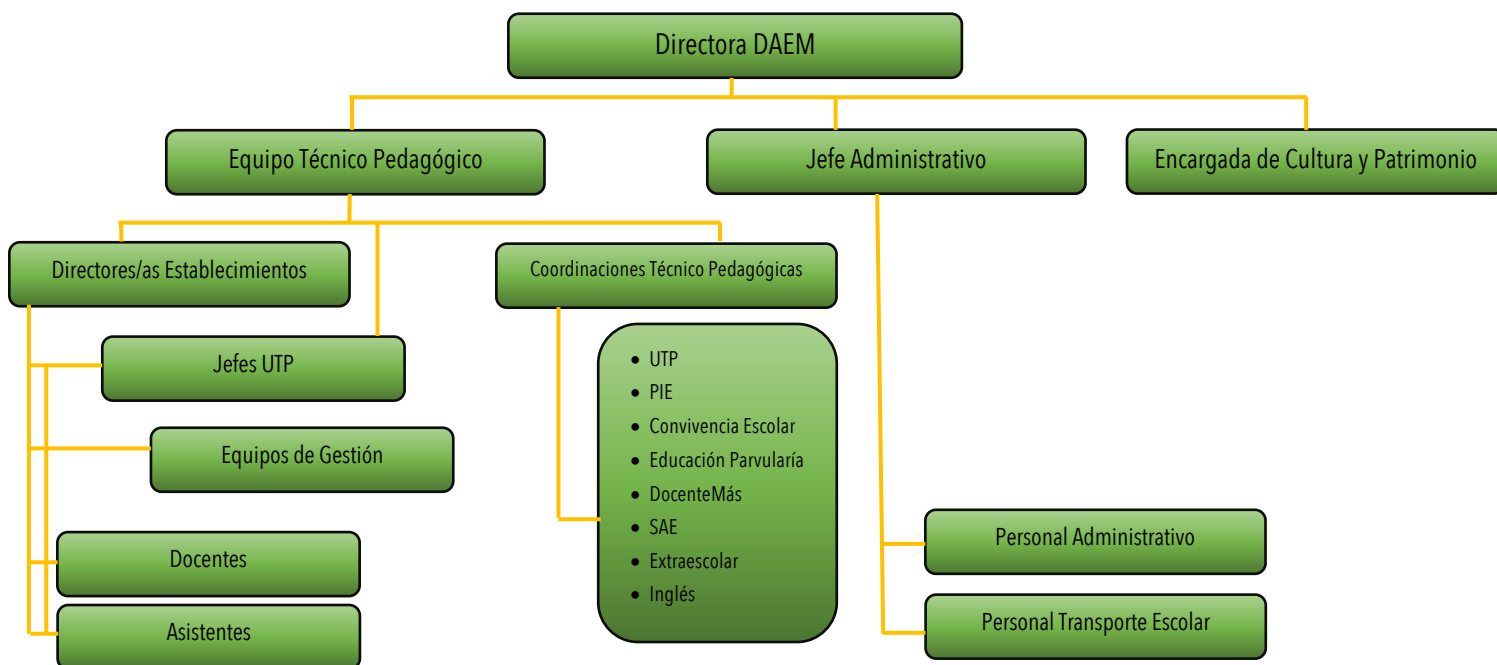
Para el DAEM de Panquehue, es prioritario enfatizar el fortalecimiento de una política educacional comunal y un sistema administrativo, en el que la función educacional de las escuelas y liceo de la Comuna se encuentre centrado en lo pedagógico y en la formación y reforzamiento de valores; que posean autonomía y responsabilidad administrativa, con la aplicación de un sistema educativo que posibilite la experimentación e innovación, enmarcado en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los discentes, atendiendo las diferencias individuales, con el propósito de transitar hacia la obtención de mejores resultados y aprendizajes de calidad con el fin de crear una sociedad más justa y humana.

Por otra parte, se visualiza un municipio comprometido con la acción educativa a través de su Departamento de Educación, el que crea y genera políticas claras y realistas, tendientes a mejorar el proceso educativo, avanzando de este modo en satisfacer las necesidades de una comunidad cultural y socio- económicamente diversas.

2.2 Estructura de la Educación Municipal

Según la Ley Orgánica Municipal, la administración local reside en una Municipalidad, la que está constituida por el Alcalde, que es su máxima autoridad, y por el Concejo Municipal. En su estructura funcional, la Municipalidad está conformada por distintas unidades que asumen la responsabilidad de desarrollar un plan de trabajo preestablecido. Entre estas unidades se encuentra el Departamento de Administración y Educación Municipal (DAEM) que tiene como principal objetivo establecer e implementar una educación de calidad, bajo las directrices de las autoridades locales, Ministerio de Educación y cuerpos legales existentes.

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN MUNICIPAL



2.2.1 Departamento de Administración de Educación Municipal

La administración educacional de la Comuna se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), el que actualmente cuenta con 4 funcionarios titulares, 3 funcionario de planta, 3 funcionarios a contrata y 8 funcionarios del transporte escolar bajo el Código del Trabajo y 6 docentes en cargos directivos. Si bien existen dos docentes más, estos se suscriben a las escuelas y al liceo por sus funciones.

La principal función del DAEM es la de administrar y asesorar a 6 establecimientos educacionales, de los cuales 5 son escuelas básicas y 1 liceo polivalente. En la actualidad el DAEM cuenta con una autonomía relativa, que le permite actuar con cierta agilidad y prontitud en lo concerniente a proyectos educativos, inversiones, adquisiciones y finanzas.

Funcionarios del DAEM			
Nombre	Función	Docente / No Docente	Planta/Contrata
Julia Marín Fernández	Director DAEM	Docente	Titular
Carolyn Payera Moll	Equipo Tecnico DAEM	Docente	Titular
Luis Pastran Torrejon	Equipo Tecnico DAEM	Docente	Titular
Fabián Cuevas Henríquez	Jefe Administrativo	Profesional	Contrata
Silvia Aguirre González	Coordinadora de educación y cultura	Docente	Titular
Carlos López Santibañez	Encargado Extraescolar	Docente	Titular
Maritza Aedo Lambert	Coordinación Depto. de Inglés	Docente	Titular
Angela Malebran	Encargada de Adquisiciones	No Docente	Contrata
Alejandra Estay Estay	Encargada de personal	No Docente	Planta
Victoria Vásquez Vargas	Administrativo	No Docente	Contrata
José Manuel Silva Herrera	Administrativo	No Docente	Planta
Delia Román Gallo	Oficina de Partes	No Docente	Planta
Daniel Arancibia Villarroel	Conductor	No Docente	Código del trabajo
Hernán Duarte Olivares	Conductor	No Docente	Código del trabajo
Francisco Cataldo Ahumada	Conductor	No Docente	Código del trabajo
Angel Cifuentes Pereira	Conductor	No Docente	Codigo del trabajo
Vania Fuentes Fuentes	Asistente Chofer	No Docente	Código del trabajo
Gisella Olguin Muñoz	Asistente Chofer	No Docente	Código del trabajo
Katerine Zamora Ibacache	Asistente Chofer	No Docente	Código del trabajo
Odivia Riquelme Rodríguez	Asistente Chofer	No Docente	Código del trabajo

2.2.2 FUNCIONES EN CADA ÁREA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DAEM: SRA. JULIA MARÍN FERNÁNDEZ

- Administrar, controlar, y evaluar el cumplimiento de los objetivos, funciones y actividades del Departamento de Educación y de los 6 Establecimientos Educativos.
- Confección de bases administrativas en iniciativas del fondo de Apoyo a la Gestión en Educación
- Planificación y evaluación de ley SEP
- Supervisar, revisar e informar los estados de avance de las diferentes iniciativas del fondo a finanzas, para los pagos correspondientes
- Informar y asesorar al alcalde en materias educacionales.
- Monitoreo, análisis, reformulación y evaluación de la Política Educativa Comunal y Plan de Acción comunal.
- Administrar y optimizar los recursos financieros del departamento.
- Confeccionar y desarrollar los Concursos Públicos de directores y docentes.
- Desarrollar la evaluación de los asistentes de la Educación.
- Desarrollar todo el proceso de la Evaluación Docente
- Implementar requerimientos de la Ley de Desarrollo Docente, N° 20903

JEFE ADMINISTRATIVO: SR. FABIAN CUEVAS HENRIQUEZ

- Identificar, proponer, presentar y ejecutar proyectos que mejoren la calidad de la educación ofrecida por los colegios municipalizados de la comuna
- Planificar actividades, controlar el adecuado uso de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Coordinar las licitaciones y adjudicaciones de los oferentes a las diferentes iniciativas con las comisiones correspondientes
- Supervisar y revisar información enviada a Secretaria Ministerial de Educación de los informes de avance del fondo de Mejoramiento a la Gestión en Educación
- Monitorear y sugerir mejoras en el Transporte Escolar
- Participar en reuniones y proponer ideas de mejora de la educación municipal ofrecida a los habitantes de la comuna de Panquehue
- Asesorar y velar que en los establecimientos educacionales se encuentren al día en su información de carácter administrativo
- Administrar recursos Pro- Retencion.
- Asesorar en relación a los fondos entregados por el Ministerio de Educación a las diversas unidades educativas
- Monitorear el uso de los recursos Junji, revisando rendiciones y saldos de las cuenta.
- Dar respuesta al portal de transparencia activa y mantener al día el portal de transparencia pasiva.
- Supervisar todos los contratos, modificaciones y finiquitos del personal docente y no docente. Controlando licencias, permisos y vacaciones
- Controlar las diferentes subvenciones que entrega el ministerio de educación (sep, pie, normal, mantenimiento, Faep, pro retención.)
- Encargado de declaración en plataforma de brp y asistencia mensual de los establecimientos educacionales.
- Cumplir con los pagos de sueldos, imposiciones previsionales, tributarias y presupuestarias.
- Mantener al día registro de ingresos y egresos.
- Confección de documentos por conceptos de aportes municipales, por subvención, decretos de pago de facturas
- Calculo, registro y confección de planillas de pago de sueldo.
- Registro libro de cheques Conciliación bancaria.
- Encargado de elaborar rendiciones Junji de los jardines vtf de la comuna

EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO DAEM: CAROLYN PAYERA MOLL- LUIS PASTRÁN TORREJÓN

- Supervisar el cumplimiento de planes y programas de acuerdo a los planes de estudio, apoyar y orientar la labor de los docentes para mejorar los niveles de rendimiento.
- Apoyo a los establecimientos en ley SEP , Planes de Mejora, Proyectos Educativos Institucionales etc..
- Monitoreo, análisis, reformulación y evaluación de la Política Educativa Comunal y Plan de Acción comunal.
- Establecer reuniones de UTP con las diversas unidades educativas de la comuna para proponer acciones y llegar a acuerdos que mejoren la calidad de la educación
- Asistir a reuniones citadas por la Direccion Provincial de Educacion.
- Actualizarse permanentemente de los cambios que va experimentando la educación e informar oportunamente a la comunidad educativa.
- Elaborar el Plan de acción de educacion especial , con base en los lineamientos establecidos por el Departamento de Educación y la legislación vigente
- Acordar con el Coordinador de Unidad Técnica Pedagógica de los establecimientos las actividades específicas a realizar en los establecimientos educacionales, informando a la Directora del Departamento de Educación.
- Prepara las condiciones en los Establecimientos educacionales para el desarrollo de los Programa de Integración; conocer la normativa vigente; conformar los equipos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Establecer una relación de colaboración con el Departamento Provincial de Educación y mantenerse informados.
- Realizar acompañamiento técnico a los docentes a los profesores que se encuentran participando en los programas de Educación Especial e identificar las necesidades de capacitación.
- Asesorar y promover la articulación entre los equipos técnicos, docentes de educación regular y docentes de educación especial, para entregar una educación de mejor calidad a los estudiantes
- Participar en reuniones de carácter estratégico, para la mejora de la calidad educativa, ofrecida por los establecimientos educacionales
- Capacitar a docentes que se encuentren disminuidos en sus conocimientos de uso de elementos tecnológicos en sus estrategias educativas
- Disponer de sistemas de información dirigidos a las familias para que estén cuenten con información oportuna de los establecimientos capaces de dar respuestas educativas de calidad a las necesidades educativas especiales que presenten sus hijos
- Cautelar el cumplimiento de las horas profesionales que exige la normativa de los PIE
- Asesorar a los establecimientos de la comuna en los enfoques de la nueva política de convivencia escolar.
- Socializar la normativa que define y regula la Política de convivencia escolar 2019-2022
- Participación en red territorial de convivencia escolar.
- Supervisar que se encuentre el Reglamento interno y los protocolos exigidos por normativa en convivencia escolar.
- Participar en red territorial de Educación de Parvulos
- Dirigir reuniones mensuales del comité de parvulos.
- Monitorear el plan de transición de educación Parvularia.

COORDINADOR EXTRAESCOLAR: Docente Responsable: SR. CARLOS LÓPEZ SANTIBAÑEZ

- Convocar a Participar en la elaboración del programa Eventos escolares al interior de las Unidades Educativas.
- Elaborar el Programa anual de las actividades de Deporte, Cultura y Eventos en el que se recogerán las propuestas de los Departamentos de Educación y de la Coordinación de Cultura para el desarrollo de eventos de nivel comunal masivo y Selectivo.
- Elaborar y dar a conocer a la Comunidad la información relativa a las actividades Generales y Especificas donde nuestros niños están participando.
- Coordinar la Administración de los viajes de índole Deportivo, Cultural que realicen con nuestros alumnos, al interior de la comuna, provincia y región.
- Coordinación Directa con el Jefe Técnico Pedagógico Comunal, Jefe de Administración y el Coordinador de Cultura
- Informar oportunamente a las Unidades Educativas sobre la convocatoria a concursos, campeonatos, eventos, desarrollo de talleres de Formación Docente (capacitación) en el área de Educación Física
- Organizar y Apoyar actividades deportivas y recreativas a nivel comunal, provincial y regional

COORDINACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS: Docente Responsable: SRA. MARITZA AEDO LAMBERT

- Seleccionar profesionales idóneos para desarrollar los talleres de Inglés desde 1° a 4° básico en las escuelas de la comuna.
- Seleccionar material pedagógico para apoyar la implementación de los talleres de inglés.
- Buscar perfeccionamiento pertinente para los profesores de inglés de la comuna.
- Monitorear la aplicación del programa de inglés para los talleres.
- Monitorear la aplicación de los planes y programas de inglés desde 5° a 4° medio.
- Coordinar la articulación entre los talleres de inglés y 5° año básico y entre 8° básico y 1° medio.
- Realizar monitoreo de las prácticas pedagógicas tanto de los talleres de Inglés como las de las clases de inglés en todos los niveles.
- Realizar reuniones mensuales de coordinación con los profesores de inglés de la comuna.
- Participar de la red de Inglés provincial para estar al tanto de las políticas ministeriales.

DIRECTORA DE CULTURA Y PATRIMONIO: Docente Responsable Sra Silvia Aguirre González

- Diseñar, planificar, coordinar, controlar y ejecutar actividades de promoción, difusión, formación, extensión, investigación y apoyo en diversas áreas culturales y artísticas.
- Asesorar a la autoridad municipal, las acciones y actividades que vayan en directo beneficio de la población objetivo (niños, jóvenes, adultos).
- Participar activamente en reuniones con distintas organizaciones locales, estamentos municipales y principalmente Daem
- Articular acciones específicas con líneas de financiamiento públicos y privados para la gestión cultural
- Planificar y coordinar la organización de las funciones y los apoyos específicos al personal técnicos y administrativo dependientes de la Biblioteca Pública.
- Participar activamente en las reuniones ordinarias o extraordinarias, organizadas por Microzona Aconcagua, Consejo de la Cultura, y otras instituciones vinculadas con la extensión cultural.
- Desarrollar un trabajo sistemático en los ámbitos artístico y cultural, articulando su inserción en una política estratégica educativa que integra los ámbitos sociales, educativos, integrando a todos los actores sociales del territorio comunal.
- Desarrollar una visión panorámica del sector cultural comunal, donde complete la viabilidad de variados proyectos culturales del que se responsabiliza en todos los campos que se relacionan: sociales, educativos, organizacionales.
- Desarrollar de forma satisfactoria las responsabilidades y metas asumidas en el plan de acción de acuerdo a PADEM (Marzo – Diciembre de cada año)
- Cumplir con las metas y objetivos propuestos en el cronograma anual, emitir informes cualitativos al término de 1° y 2° semestre (según metas institucionales)

Oficina de Partes : Sra Delia Roman Gallo

- Atender en primera instancia a toda persona que llegue al departamento.
- Mantener al día la información relacionada con el personal del departamento y de los establecimientos
- Mantener al día información relacionada con el estado y necesidades del departamento y los Establecimientos Educativos
- Recibir despachar y distribuir correspondencia según corresponda.
- Repartir materiales de acuerdo con las necesidades de los establecimientos.
- Confección de órdenes de compra, nota de pedido y cotizaciones Archivo y distribución de decretos (En carpetas Kardex e interesado)

Encargada de Personal: Sra Alejandra Estay Estay

- Elaboración de decretos (contratación, permisos administrativos y licencias médicas, concursos etc.)
- Confección de oficio y envío de decretos a Contraloría.
- Coordinar con los docentes documentación que se requiere para su contratación (horas médicas, certificados etc.)
- Desarrollo del procedimiento de licencias médicas y asignaciones familiares de los docentes y asistentes de la educación.
- Registro de Decretos en libro y kardex
- Acreditación de docentes para pago de reconocimiento de título, pagina web del ministerio de Educación.

Encargada Adquisiciones: Sra Angela Malebran

- Apoyar la confección de órdenes de compra de acuerdo a las necesidades de los establecimientos en portal Chile compra
- Confección de órdenes de compra de acuerdo a las necesidades de los establecimientos en portal Chile compra.
- Establecer redes con empresas y proveedores de servicios educacionales.

Coordinadora JUNAEB: Sra Delia Roman Gallo.

- Informar y coordinar los beneficios que ofrece la JUNAEB para los alumnos de las unidades educativas de la comuna:
- Salud: coordinar horas médicas con consultorio, JUNAEB y Establecimiento.
- Alimentación: distribuir las raciones alimenticias que reciben los alumnos, revisión de los PAE de las Unidades Educativas e informarlas mensualmente a JUNAEB.
- Coordinar la participación de niños y jóvenes a colonias escolares y campamentos recreativos de verano, tramitación y coordinación de viajes al zoológico metropolitano por todas las escuelas de acuerdo a calendario entregado por JUNAEB.

Trabajos administrativos : Sr Jose Silva Herrera

- Despacho de documentos a Dirección Provincial, Secretaria Regional Ministerial de Educación, Contraloría etc.
- Despacho a Contraloría Regional de Sumarios Administrativos y concursos.
- Coordinar con los establecimientos envío de información a Dirección Provincial, Secretaria Ministerial, y otras redes de apoyo
- Enviar antecedentes a las entidades correspondientes sobre el Fondo de Mejoramiento a la Gestión en Educación
- Realizar y tramitar junto con los establecimientos solicitudes y antecedentes relacionados a autorizaciones de viajes de estudios y actividades extra programáticas con la Dirección Provincial
- Encargado de Gasto Menor (caja chica Educación)

2.2.3 Pilares Fundamentales de la Educación Municipal

Los pilares fundamentales se deben cimentar en las orientaciones ministeriales, en la legalidad vigente, sobre todo en la Ley General de Educación y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa (SAC) y en las directrices comunales sustentadas en el PLADECO, el cual propone un objetivo fundamental para la educación en la comuna de Panquehue: "Contar con un Sistema Educacional al servicio de la familia, la cultura y la población. (PLADECO 2019) en proceso de publicación texto final.

La educación Municipal fortalece los pilares de la educación, con ayuda de la comunidad, el PADEM, en nuestra comuna es una instancia participativa, en donde a través de reuniones se recogen por parte de la comunidad sus apreciaciones, opiniones y proyecciones de como quieren la educación para Panquehue.

Frente a la pregunta ¿Cual es la educacion que queremos? las principales conclusiones apuntan a:

- Contar con una educacion de calidad con altas expectativas de nuestros alumnos y alumnas
- Implementar una mayor proactividad en los centros de padres y apoderados para generar una mayor participación en las iniciativas de formación de sus hijos.
- Relevar la importancia de la formación valorativa y socioemocional de nuestros alumnos y alumnas.
- Potenciar la educación medioambiental y que esta sea base de una mejora de la relación persona- entorno, fomentando el reciclaje y el consumo responsable

2.2.4 Gestión Educativa

Involucra todas las practicas realizadas en los establecimientos para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementacion de una propuesta curricular hasta la evaluacion del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

En el año 2020, es imperioso retomar los fundamentos de los enfoques constructivistas y socio- cognitivos, como motor de calidad en los establecimientos educacionales, fomentando el desarrollo de conocimientos (SABER), habilidades (SABER HACER) y actitudes (SABER SER), ya que esto, marcará la diferencia con otras propuestas educativas y permitirá desarrollar un sistema educativo comunal centrado en la equidad y el respeto de la diversidad.

Es importante que en el año 2020, se continúe implementando la enseñanza diversificada, estrategia necesaria para dar respuesta a la diversidad presente en el aula, junto con lo anterior seguir fomentando los objetivos de aprendizaje transversal (OAT), de acuerdo a la dimensión socio- cultural, para fortalecer el sentido de la protección del medio ambiente, del entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano

Todos los establecimientos bajo la dirección del DAEM, deben contar con un proyecto educativo, el que debe ser concebido como una herramienta efectiva para operacionalizar las políticas educativas, buscando lograr espacios de participación de todos los estamentos del sistema. Estos proyectos educativos deben contar con un Plan Anual de Acción y un Plan Estratégico a cuatro años, el cual, será el que sustente, la consecución de los objetivos estratégicos, diseñados por las comunidades educativas de cada establecimiento educacional, cabe destacar, que estos proyectos educativos institucionales (PEI), deben estar acorde a la legislación vigente, y del PADEM y deben presentar sellos que los caracterice y les den singularidad ante las demás escuelas y liceo.

En el PADEM 2020 se integra una síntesis de los proyectos educativos institucionales de cada una de las escuelas básicas y del liceo:

Establecimiento: Escuela Básica Viña Errázuriz	
Visión	La Escuela Básica Viña Errázuriz busca aportar a la sociedad globalizada y en permanente cambio, con personas comprometidas con el respeto y cuidado por el medio ambiente y el desarrollo de la expresión artística, entregando una sólida formación valórica y cognitiva que les permita desenvolverse en la sociedad actual.
Misión	La Escuela Básica Viña Errázuriz es una Comunidad Educativa que fomenta el desarrollo de la expresión artística y el cuidado medioambiental, promoviendo junto a la familia la formación de alumnas y alumnos respetuosos, tolerantes, con una actitud positiva, crítica y reflexiva frente a temáticas contingentes, fortaleciendo el desarrollo de habilidades y competencias acorde a las necesidades que requiere el mundo actual.
Sellos Educativos	<u>Cuidado Medioambiental</u> Basado en la promoción de la ecología integral de respeto y protección del Medio Ambiente para vivir en plenitud y hermandad, desde la conexión existente en los pilares de la educación. <u>Expresión Artística</u>

	<p>Promover en nuestros estudiantes el desarrollo de la integralidad de sus talentos, en áreas tan relevantes para la formación personal, como es la expresión artística. De ésta forma, contribuimos a favorecer la vida saludable y convivencia positiva en nuestra comunidad estudiantil.</p>
Principios Educativos	<p>A. <u>Vinculación a la comunidad local.</u> Consolidar, en el marco del desarrollo del Proyecto Educativo de la escuela, una participación efectiva e integradora de nuestra comunidad educativa, a través de redes de apoyo y alianzas estratégicas en los diversos escenarios existentes, ya sean públicos privados, con el propósito de afianzar la mutua colaboración en el ámbito educacional, el desarrollo artístico y el cuidado medioambiental.</p> <p>Mantener e incrementar una vinculación directa con organismos e instituciones locales, que tengan como objetivo y propósito la concreción de experiencias académicas, medioambientales, artísticas y culturales. Además de fomentar y promover la participación de todos los estamentos en la organización de la Escuela, en un clima de respeto, entendiendo el respeto como la capacidad para valorar a cada uno de sus integrantes, independiente del rol que ejercen.</p> <p>B. <u>Somos una organización educativa con un sello de carácter laico y pluralista</u> cuya institucionalidad garantiza y promueve espacios de participación de todos sus estamentos, siempre en el marco del respeto, la tolerancia e inclusión.</p> <p>C. <u>Mantener y mejorar los espacios educativos,</u> un política clara de inversión en tecnología, material didáctico y complementario en orden a favorecer a mejoramiento de los aprendizajes.</p> <p>D. <u>Mantener un equipo profesional calificado,</u> motivado y con un clima laboral positivo que genere impacto en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes acorde con nuestro PEI, promoviendo innovaciones y autonomía pedagógica de los docentes con alto grado de compromiso y sistematización de su labor cotidiana.</p> <p>E. <u>Mejorar y afianzar procedimientos y practicas dirigidas a favorecer el desarrollo personal de los estudiantes</u> con el fin de brindarles herramientas en el ámbito de las habilidades y competencias acorde a las necesidades que requiere el mundo actual que les permitan desenvolverse con respeto, tolerancia y actitud positiva, crítica y reflexiva.</p> <p>F. <u>Fomentar la formación ciudadana de los estudiantes,</u> basado en la convivencia con otros, donde se impulse la construcción social, armónica y respetuosa entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Una formación que comprometa el desarrollo integral, el bien común, la transparencia, la participación y la democracia.</p> <p>G. <u>Promover una educación inclusiva,</u> en donde se respeten las limitaciones y diferencias propias de cada ser humano, entendiendo que cada persona tiene ese sello único que la hace especial y valiosa, sin dar cabida a la discriminación por su condición social, sexual, intelectual, económica, religiosa, física, de raza ni de ninguna índole.</p> <p>H. <u>Inculcar el respeto por el medio ambiente,</u> a través del desarrollo de conductas en los estudiantes que denoten respeto por el medio que los rodea, permitiéndoles transformarse en ciudadanos respetuosos y comprometidos con el cuidado y la preservación de los espacios en los que están insertos.</p> <p>I. <u>Instalar de manera sistemática el modelo propio de la escuela,</u> que nos permita abordar de manera efectiva los procesos de aprendizaje y enseñanza establecidos ministerialmente, a través de la internalización del curriculum vigente, planificación funcional y efectiva y la implementación de prácticas pedagógicas efectivas contextualizadas e institucionalizadas que refleja nuestra singularidad.</p> <p>J. <u>Consolidar un modelo de gestión que articule los lineamientos institucionales como el PEI y PME de manera efectiva,</u> donde la comunidad escolar sea</p>

	<p>protagonista en la construcción de ello y quienes ejercen el liderazgo implementen políticas que lo materialicen.</p> <p>K. <u>Comprometer a la familia en el proceso educativo que impulsa la escuela</u>, a través del desarrollo de diversas acciones que desarrolla el establecimiento, propiciando el desarrollo del sentido de pertenencia a su comunidad, y en cada una de las actividades que les corresponda participar.</p> <p>L. <u>Promover acciones de fomento a la alimentación saludable</u>, al cuerpo sano y la actividad física.</p> <p>M. <u>Creemos en la expresión artística como formadora de valores y de motivación</u> en todos los aprendizajes de las y los estudiantes.</p> <p>N. <u>Promover el desarrollo intelectual</u> despertando un nuestros estudiantes la inquietud por la verdad y el saber, potenciando el desarrollo del pensamiento, la reflexión y el espíritu crítico en el propio contexto social y cultural. Buscando que todas y todos los estudiantes tengan aprendizajes significativos, relevantes y de calidad, propiciando que sean gestores de sus aprendizajes a lo largo de toda la vida.</p> <p>O. <u>Promovemos la equidad de género</u>, siendo equivalente en lo que se refiere a derechos, prestaciones, obligaciones y oportunidades, propendiendo a que tanto hombres como mujeres puedan desarrollar al máximo sus potencialidades.</p> <p>P. <u>Promovemos una convivencia armónica</u> y un ambiente de trabajo respetuoso entre todos los integrantes de la organización educativa.</p> <p>Q. <u>Fomentamos el funcionamiento de las organizaciones representativas de la Comunidad Educativa</u>, dando las facilidades para que el Consejo Escolar, el Centro de Padres y Apoderados, la Agrupación Estudiantil, Comité de Convivencia y Comité de Seguridad Escolar se constituyan y funcionen adecuadamente.</p>	
Valores	<ul style="list-style-type: none"> ● Respeto ● Tolerancia ● Actitud Positiva ● Crítico ● Reflexivo 	
Objetivos Estratégicos		
Gestión Curricular	<p>Consolidar prácticas pedagógicas en los docentes de las distintas asignaturas, con énfasis en el área de matemática en relación a las actividades de enseñanza y procesos evaluativos, desde NT.1 a 6° año básico para asegurar una efectiva implementación curricular, potenciando el cuidado medioambiental.</p>	<p>El 70% de los docentes de las distintas asignaturas, con énfasis en el área de matemática, logran consolidar efectivamente el curriculum para afianzar los aprendizajes de sus estudiantes.</p>
Liderazgo	<p>Consolidar junto a la comunidad educativa procedimientos de planificación institucional participativo para el desarrollo efectivo de procesos de gestión, promoviendo el cuidado medioambiental y el desarrollo de la expresión artística.</p>	<p>80% de desarrollo de acciones por parte del equipo directivo que buscan consolidar procesos de gestión, planificación y participación efectiva de la comunidad educativa.</p>
Convivencia Escolar	<p>Consolidar prácticas de manera transversal para fortalecer la formación integral de los estudiantes, asegurando un ambiente adecuado, democrático y propicio para el desarrollo de la expresión artística y el respeto medioambiental.</p>	<p>90% de ejecución de acciones que apunten a consolidar la formación integral de los estudiantes, con énfasis en el desarrollo de la expresión artística y el cuidado medioambiental.</p>
Gestión de Recursos	<p>Optimizar los recursos de gestión del personal, financieros y educativos existentes</p>	<p>70% de desarrollo de acciones que permitan contar con las condiciones</p>

	en el establecimiento, que permiten contar con las condiciones necesarios para desarrollar diversas actividades de aprendizaje, potenciando el cuidado medioambiental y la expresión artística.	necesarias para el desarrollo de los procesos educativos.
Área de resultados	Progresar en los aprendizajes de los estudiantes de 4° y 6° año básico en el área de matemática.	50% de los estudiantes de 4° y 6° año básico de acuerdo al SIMCE se moviliza a los niveles elemental y adecuado.

Establecimiento: Fray Camilo Henríquez

Visión	La Escuela Fray Camilo como institución escolar pretende "Posicionarse como una entidad educativa reconocida por su Excelencia Académica, cuidado del medio Ambiente y Solidaridad con su entorno Social y Escolar; mediante una educación centrada en la formación de la persona, basando su tarea en la formación integral de sus estudiantes; mediante la participación de estos en actividades curriculares y talleres que potencien el desarrollo de sus habilidades y capacidades; que les permita construir sus propios aprendizajes, a través de experiencias innovadoras, contextualizadas y significativas proporcionadas por los docentes y con el apoyo de una red psicosocial que estimule sus habilidades cognitivas y sociales; comprometiéndose para ello con la calidad, la equidad e igualdad bajo un paradigma humanista".
Misión	La Escuela Fray Camilo Henríquez entrega una Educación de Excelencia Académica; empoderando a los estudiantes de su rol en el aprendizaje, propiciando el cuidado del Medio Ambiente y la Solidaridad con su entorno escolar y social.
Sellos Educativos	Los alumnos de la Escuela Fray Camilo Henríquez serán reconocidos por ser niños y niñas: "Respetuoso de la Tierra, Responsables del Saber y Siempre dispuestos a hacer el Bien".
Principios Educativos	<p>Brinda atención a todos los estudiantes sin hacer distinción de género, situación económica, social cultural, religiosa y política.</p> <p>Reconoce a los padres de familia como primeros educadores de sus hijos. La Escuela y la familia entablan una relación de cooperación mutua para dirigir la educación de los alumnos desde sus respectivos ámbitos y funciones.</p> <p>Concibe al alumno como una persona singular rumbo al pleno desarrollo de todas capacidades y al perfeccionamiento de sus talentos individuales.</p> <p>Promueve hábitos de vida saludable, prevención y auto-cuidado, con el propósito de asumir comportamientos que conduzcan a una buena salud.</p> <p>Propicia un ambiente que eduque y forme personas bajo los fundamentos de la unidad, coherencia y equidad de todos y cada uno de los integrantes de la escuela, considerando el orden en libertad como base para una saludable y armónica convivencia.</p> <p>Promueve la valoración de la naturaleza para formar estudiantes respetuosos y con una adecuada vinculación con el medio ambiente.</p> <p>Considera el aprendizaje como un proceso que fomenta el desarrollo de las funciones y habilidades mentales y expresivas a través de una comunicación efectiva en los estudiantes.</p> <p>Procura que el estudiante aprenda a desarrollar el autocontrol, a dominar sus emociones y encaminar sus sentimientos, a discernir, a elegir el bien y a comprometerse con las decisiones asumidas.</p> <p>Promueve la participación del estudiante en la vida y organización de la escuela, para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática.</p>

	Entiende las normas y disciplina como medios que favorecen la formación del alumno y permiten concentrar y orientar sus mejores energías hacia su desarrollo personal evitando la dispersión y la pérdida de oportunidades.	
Valores	Respeto – Responsabilidad – Solidaridad	
Objetivos Estratégicos		
Gestión Curricular	Sistematizar lineamientos pedagógicos en Diagnóstico, monitoreo y procedimientos de evaluación con el propósito de movilizar a los estudiantes según evaluación inicial, para el desarrollo de una cultura de Excelencia Académica.	70% de los estudiantes son movilizados desde su evaluación inicial.
Liderazgo	Definir un sistema de autoevaluación institucional que involucra a cada actor de la comunidad para la toma de decisiones educativas y monitorear la gestión institucional.	Entre 70% y 80% de la Comunidad Educativa participa de un sistema de autoevaluación institucional para la toma de decisiones en la Gestión Educativa Institucional.
Convivencia Escolar	Fortalecer la implementación de prácticas institucionales en formación, convivencia, participación y vida democrática para generar ambientes escolares propicios para el aprendizaje bajo una cultura de Excelencia Académica.	70% de los profesionales de la educación implementan prácticas institucionales para generar un ambiente escolar propicio para el aprendizaje.
Gestión de Recursos	Sistematizar procedimientos y prácticas para garantizar el adecuado uso de los recursos educativos necesarios para	80% de los docentes conocen y utilizan procedimientos y prácticas para el uso de recursos educativos para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

	potenciar aprendizajes de excelencia en sus estudiantes.	
Área de resultados	Mejorar los resultados de los monitoreos de aprendizajes institucionales en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.	70% de los estudiantes evaluados evidencian una mejora de sus resultados de aprendizaje, movilizándolos desde su resultado diagnóstico.

Establecimiento: Escuela Jorge Barros Beauchef

Visión	La Escuela Jorge Barros Beauchef tiene como visión ser una comunidad educativa, en donde se promueva una cultura basada en valores y competencias, a través de un trabajo comprometido, colaborativo y participativo.	
Misión	La Escuela Jorge Barros Beauchef tiene como misión desarrollar una comunidad educativa participativa, que genere el desarrollo de las diferentes capacidades y fomente valores en los estudiantes.	
Sellos Educativos	<p>Formación valórica: entregar a los estudiantes una educación basada en valores que les permitan ir incorporándolos en sus proyectos de vida.</p> <p>Participación: entregar a los estudiantes instancias de participación, tanto dentro como fuera del establecimiento, para desarrollar sus diferentes capacidades.</p> <p>Atención a la diversidad: entregar a todos y todas las (as) estudiantes la posibilidad de pertenecer a nuestra comunidad educativa, generando la oportunidad de desarrollar y potenciar sus diversas capacidades.</p>	
Principios Educativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuela participativa, abierta a la Comunidad 2. Escuela inclusiva, tolerante y equitativa 3. Afianza los valores de responsabilidad y respeto, en cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa. 4. Desarrolla competencias, tales como: pensamiento crítico, reflexivo, investigativo y que busca mejorar la calidad de la enseñanza 	
Valores	Respeto, responsabilidad, solidaridad, perseverancia.	
Objetivos Estratégicos		
Gestión Curricular	Potenciar un trabajo profesional docente que conduzca a decisiones pedagógicas efectivas, que impacten significativamente en el aprendizaje de los estudiantes.	Metas... Que el 80% de los estudiantes se movilicen progresivamente en el logro de sus aprendizajes.
Liderazgo	Fortalecer un liderazgo institucional que favorezca la participación de los diversos integrantes de la comunidad educativa, para promover una cultura basada en valores, declarados en el P.E.I. de la escuela.	Que el 80% de la comunidad educativa participe de la promoción de una cultura basada en los valores declarados en la escuela (Respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia)

Convivencia Escolar	Fortalecer una comunidad escolar participativa, en la que sus miembros reciban herramientas formativas que le permitan actuar con mayor protagonismo en su quehacer diario	Generar instancias en que los miembros de la comunidad escolar participen activamente, con la finalidad de fortalecer su desarrollo personal y social.
Gestión de Recursos	Generar las acciones necesarias en gestión institucional y contratación de personal, para que los procesos de mejoramiento, enfocados en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, se lleven a cabo de manera regular.	Gestionar la adquisición de recursos, la contratación de personal y el perfeccionamiento de los docentes para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
Área de resultados	Sistematizar los procesos educativos de los estudiantes, para mejorar los resultados de las asignaturas de matemática y lenguaje.	Monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos educativos de los estudiantes, para verificar el cumplimiento de los indicadores de calidad educativa.

Establecimiento: ESCUELA BÁSICA EMA LOBOS REYES

Visión	Concebimos nuestra escuela como un lugar enriquecedor, agradable y acogedor, con recursos humanos y materiales que permiten formar integralmente a nuestros alumnos, en los aspectos pedagógicos y valóricos, estimulando su continuidad en el Sistema Educativo: - Mejorando paulatinamente los rendimientos de los alumnos. - Desarrollando un pensamiento crítico y reflexivo en nuestros alumnos. - Valorando y cuidando responsablemente nuestro Medio Ambiente. - Logrando el compromiso de apoderados, docentes, asistentes de la educación y todos nuestros estudiantes
Misión	La escuela está comprometida a ofrecer una educación de calidad y equidad, que satisfaga las necesidades de los estudiantes atendiendo a la diversidad y entregando las herramientas necesarias para la continuación de los alumnos en el sistema educativo secundario o incorporarse a la vida laboral como ciudadano con valores y responsabilidades humanas, sociales y ambientales
Sellos Educativos	ARTÍSTICO: Desarrollar el gusto por la belleza, el respeto por nuestras costumbres y tradiciones folclóricas, desde la percepción y mirada de cada una de las personas y con la interpretación del amor a través del arte. AMBIENTAL: Cultivar el cuidado y respeto por nuestro medio ambiente. , con una mirada futurista y de legado generacional, desarrollando hogares y escuelas sustentables.
Principios Educativos	Nuestra labor formativa apunta a acompañar el proceso de construcción de identidad individual y social que viven nuestros estudiantes, alimentando con respeto, pertinencia e intencionalidad pedagógica e interdisciplinaria cada una de las etapas de ese proceso, en permanente diálogo con las familias.
Valores	Respeto, responsabilidad, tolerancia, compromiso, esfuerzo, superación personal, solidaridad, liderazgo e identidad.

Objetivos Estratégicos		
Gestión Curricular	Asegurar que los docentes se apropien del currículo, para mejorar los procesos educativos Fortalecer los equipos de aula en la planificación y aplicación de un trabajo colaborativo y de co-enseñanza , a través de estrategias que fomenten la cultura inclusiva de todos los	El 80% de los docentes se apropian del currículo para mejorar el proceso educativo en la escuela Ema Lobos Reyes durante el año 2019
Liderazgo	compartir las orientaciones, las prioridades y las metas educativas del Establecimiento con equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y Comunidad Educativa	El 90% de las orientaciones, prioridades y metas del establecimiento educacional son compartidas con toda la comunidad educativa en el establecimiento educacional con la comunidad educativa.
Convivencia Escolar	Fomentar la participación de la comunidad educativa en actividades extracurriculares, para fortalecer lazos y el sentido de pertenencia, con énfasis en el rescate de nuestras tradiciones folclóricas, a través de la participación de los diferentes estamentos del establecimiento, en un clima de respeto y sana convivencia	El 80% de la comunidad educativa participa en actividades extracurriculares, durante el año 2019, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia, en un clima de respeto y sana convivencia en la escuela Ema Lobos Reyes.
Gestión de Recursos	Implementar el uso de recursos que faciliten el proceso de enseñanza - aprendizaje y bienestar de los alumnos, potenciando una adecuada organización, adquisición, mantención y uso de ellos, a través de un plan de gestión de recursos.	El 100% de los recursos adquiridos por el establecimiento educacional, se encuentran disponibles para facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje durante el año 2019 en el establecimiento educacional.
Área de resultados	Contar con un PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL que incluya los antecedentes de la institución, los niveles de enseñanza, tipo de enseñanza, tamaño, finalidad educativa y la descripción concreta del estudiante que se desea formar.	El 80% de los docentes, asistentes y participantes del Consejo Escolar, conocer y han participado en la creación y/o modificación del PEI del establecimiento educacional durante los años 2018-2019

Establecimiento: Escuela Independencia RBD 1328-5

Visión	Visualizamos una escuela con un equipo directivo y docente, de altas competencias, sólidos valores principios morales y éticos , comprometidos con la formación integral, en una cultura de altas expectativas académicas, que promueve en nuestros alumnos el gusto por el deporte, las manifestaciones artísticas y culturales. Aspiramos ser un referente de educación pública de calidad, formar estudiantes, con una sólida formación para la Educación Media y aspiraciones de continuidad de Estudios Superiores.	
Misión	Entregar una educación integral de calidad y equidad, para formar personas, con sólidos principios morales, éticos y valóricos, capaces de continuar con éxito sus estudios, que puedan desempeñarse en forma destacada en la Educación Media y con aspiraciones de acceder a la Educación Superior, comprometiendo a la familia como pilar fundamental en la formación de sus hijos.	
Sellos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> ● Excelencia Académica ● Buena Convivencia Escolar ● Desarrollo de talentos Artísticos Culturales y Deportivos 	
Principios Educativos	<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidar el clima de Convivencia Escolar y Formación Ciudadana. ● Mejorar la infraestructura escolar para generar espacios estimulantes y seguros para los estudiantes. ● Consolidar el modelo de gestión institucional en Convivencia Escolar y Gestión Curricular. ● Consolidar el modelo de gestión en los otros indicadores de Calidad ● Cumplir con la normativa de SUPEREDUC, Agencia de Calidad, Seremi de salud, entre otros. ● Promover la especialización y capacitación de los docentes para favorecer su evaluación y mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes. (Carrera Profesional Docente). ● Fortalecer el impacto de los sellos institucionales en los estudiantes y sus familias. ● Mejorar el vínculo escolar con la familia del estudiante. ● Digitalización educativa y uso efectivo de la TIC. ● Propiciar instancias de vinculación con el entorno escolar (Biblioteca, CESFAM, Áreas Verdes, Juntas Vecinales, entre otros) para favorecer la Formación Ciudadana del estudiante. 	
Valores	<ul style="list-style-type: none"> ● Respeto ● Responsabilidad ● Honestidad ● y Solidaridad, 	
Objetivos Estratégicos		
Gestión Curricular	Apoyar a los docentes en la planificación y aplicación de estrategias metodológicas colaborativas que permitan facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes, la implementación del currículo, reflexión pedagógica, uso de recursos didácticos Tics y monitoreo y acompañamiento en el aula.	El 100% de los docentes realizan las adecuaciones curriculares necesarias para favorecer el aprendizaje de todos sus alumnos, logrando al menos el 90% de la cobertura curricular, con un mínimo de un 70% de logro en los aprendizajes. El 100% de los docentes reciben retroalimentación del acompañamiento en el aula.

	Implementar un plan de perfeccionamiento docente, que permita mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, desarrollando prácticas pedagógicas inclusivas, fomentando el mejoramiento continuo de los aprendizajes en el aula.	Al menos el 90 % de los docentes participa en capacitación de Estrategias metodológicas innovadoras y capacitaciones internas.
Liderazgo	Desarrollar una política que comprometa a todos los integrantes de la comunidad educativa, en una cultura de altas expectativas, tras el logro de metas desafiantes del PEI, que permita alcanzar, altos resultados formativos y de aprendizaje.	100% de la comunidad educativa conoce, difunde y trabaja en función de las metas planteadas en el PEI.
	Fortalecer el rol del Director y equipo directivo, en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar el desarrollo pedagógico de calidad en el aula, delegando funciones y responsabilidades en los integrantes del Equipo de Gestión, incentivando el trabajo en equipo, para gestionar procesos de mejora continua y consensuada, respecto de la identificación y análisis de las practicas docentes que así lo requieren.	El Director y UTP realizan al menos dos visitas al aula al 100% de los docentes, retroalimentando y sistematizando la información, en torno a la implementación curricular. El 100% de la comunidad educativa, asume con responsabilidad la delegación de funciones, conoce y respeta los roles y cargos de la estructura organizacional.
Convivencia Escolar	Instalar en la comunidad educativa la directa correlación, entre buenos niveles de convivencia escolar y buenos resultados, como uno de los pilares fundamentales para el logro de las metas académicas del establecimiento.	El 85 % de la comunidad educativa participa activamente en talleres de inducción en que se trabaja la relación entre una buena convivencia escolar y buenos resultados académicos.
	Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización, implementación y difusión de los protocolos de acción, ante problemas puntuales de convivencia escolar, respetando los flujos del debido proceso, derivaciones y sus responsables.	100% de Protocolos de acción internalizados y aplicados por los integrantes de la comunidad educativa.

Establecimiento: COLEGIO PANQUEHUE

Visión	Deseamos formar y entregar un estudiante crítico-reflexivo a la sociedad, que sea capaz de incidir y modificar positivamente su entorno social y medio ambiental más cercano a través del desarrollo artístico, cultural y que adquiera en el proceso educativo capacidades y valores que le permitan asumir responsablemente el desafío de insertarse en la educación superior o en el mundo laboral, en un ambiente de respeto y equidad.
Misión	Nuestro proyecto educativo está centrado en la persona y desea que sus alumnos y alumnas sean felices, emprendedores, críticos, reflexivos, conscientes y protectores del medio ambiente, motivados a través del desarrollo artístico y cultural para seguir estudios

	superiores o se integren a la vida del trabajo, con un espíritu de proyección y superación de sus metas, para que construyan un futuro que beneficie a la comunidad en su desarrollo local en el contexto de un mundo globalizado.	
Sellos Educativos	<ul style="list-style-type: none"> -Creadores de expectativas para una proyección social y académica. -Rescatar y fomentar las tradiciones locales y nacionales promoviendo el cuidado del medio ambiente. 	
Principios Educativos	En todas las tareas, acciones o desafíos la comunidad educativa motiva a los estudiantes a alcanzar sus metas o sueños, ya sea, personales o académicos; generando en todo momento instancias de reflexión y participación que llevan a desarrollar sus habilidades y capacidades, en un entorno respetuoso y con conciencia medio ambiental.	
Valores	<p>La formación valórica propende a un clima de compromiso y respeto entre sus diferentes estamentos con su entorno natural, social y cultural.</p> <p>Los valores y competencias específicas que se promueven son: Respeto, entendida como la base para la creación de un ambiente agradable y positivo, donde todos crecemos y aprendemos para la vida.</p> <p>Responsabilidad, referida a la conducta propia e ineludible de quienes integran esta unidad educativa.</p> <p>Autonomía, entendida a la capacidad de captar las exigencias de las tareas de aprendizaje y movilizarse a un aprendizaje significativo.</p> <p>Perseverancia, promover la consecución de sus metas y objetivos de vida. Solidaridad, enmarcada a la adhesión a una causa o sus necesidades.</p> <p>Tolerancia, entendida como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás.</p>	
Objetivos Estratégicos		
Gestión Curricular	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer planificaciones que respondan a una enseñanza diversificada, en todas las asignaturas para favorecer el proceso enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes. -Progresar en las estrategias didácticas en las asignaturas de lenguaje y matemática con el propósito de movilizar a los estudiantes de 2º medio a los niveles de logro elemental y adecuado para una proyección académica. 	<ul style="list-style-type: none"> -90% de los docentes planifican de acuerdo a una enseñanza diversificada considerando cada uno de los estudiantes de 7º a 4º medio. -Movilización de un 20% en 4 años de los niveles de logros de los estudiantes de 2º medio a elemental y adecuado en las asignaturas de lenguaje y matemática.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> -Perfeccionar acciones por parte del equipo directivo que logren comprometer a la comunidad educativa con las metas institucionales y los resultados académicos para la mejora continua. -Prever por parte del equipo directivo cualquier situación 	<ul style="list-style-type: none"> -90% del equipo directivo monitorea y evalúa acciones que logran el compromiso de la comunidad educativa con las metas y resultados institucionales. - 100% de acciones preventivas realizadas para fortalecer las condiciones psicolaborales.

	que signifique riesgo psicolaboral consolidando un clima laboral positivo	
Convivencia Escolar	-Fortalecer la implementación de los valores institucionales manifestados en el PEI (respeto, responsabilidad, solidaridad, etc) con el propósito de que toda la comunidad educativa afiance un clima escolar positivo. - Consolidar la participación de la comunidad educativa en las actividades propuestas en cada uno de los planes para generar identidad con el establecimiento.	-80% de la comunidad educativa conoce y plasma los valores institucionales participando en las actividades diseñadas para este fin. - 80% de la comunidad educativa participa en las actividades de los diversos planes establecidos en el establecimiento.
Gestión de Recursos	-Potenciar el uso de los recursos tecnológicos y didácticos con el propósito de mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes.	-90% de los docentes planifican actividades que significan el uso de los recursos tecnológicos y didácticos existente en el establecimiento.
Área de resultados	-Progresar en los resultados del monitoreo inicial de matemática y lenguaje de 7° a 4° medio para asegurar aprendizajes significativos.	- 70% de los estudiantes de 7° a 4° medio en las asignaturas de matemática y lenguaje movilizan sus resultados en el monitoreo final.

Establecimiento: Jardín Infantil y Sala Cuna Tipitín

Visión	Jardín Infantil y Sala Cuna Tipitín, aspira ser una comunidad educativa empoderada de su rol, con ideales sólidos y compartidos con las familias, valorado en la comuna, con una infraestructura adecuada que permita a los niños y niñas experimentar en ambientes reales, propios de su entorno.
Misión	El jardín infantil Tipitín, Vía Transferencia de Fondos, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, administrado por la I. Municipalidad de Panquehue, entrega una educación integral e inclusiva a niños y niñas de la comuna, en un ambiente lúdico y de buen trato, promoviendo experiencias innovadoras que fortalezcan su autonomía, creatividad, capacidad para resolver problemas y de respeto por el medio ambiente a través de un trabajo en conjunto con las familias y comunidad.

Sellos Educativos	<p><u>Cuidado Medioambiental</u> Basado en la promoción de la ecología integral de respeto y protección del Medio Ambiente para vivir en plenitud y hermandad, desde la conexión existente en los pilares de la educación.</p> <p><u>Expresión Artística folclórica</u> Promover en nuestros estudiantes el desarrollo de la integralidad de expresión artística, en áreas tan relevantes para el desarrollo personal y social, comunicación integrada y la interacción y comprensión del entorno, situando a la expresión artística desde la universalidad de sus manifestaciones, el desarrollo de la creatividad y el conocimiento de sus raíces folclóricas.</p>	
Principios Educativos	<p>Principio de la unidad es lo que mueve a este equipo de trabajo con un sentido de pertenencia que lo motiva a mantenerse cohesionado y comprometido con la labor que se desarrolla.</p> <p>Como equipo de trabajo potenciamos el principio de bienestar generando afecto, buenas relaciones interpersonales generando un ambiente cómodo para el trabajo con los párvulos.</p> <p>Sentimos que a través del juego los aprendizajes son más significativos en donde los niños/as son los protagonistas de sus propias experiencias. Escolar se constituyan y funcionen adecuadamente.</p>	
Valores	<p>Como institución educacional trabajamos para lograr que nuestros niños y niñas lleguen a ser personas autónomas, Tolerantes, y respetuosas. Creemos indispensable generar un ambiente de contención en donde el amor, honestidad e igualdad, otorguen un clima de bienestar emocional, lo que favorecerá actitudes positivas en los niños/as, sus familias, y comunidad</p> <p>Perseverancia: asumir responsabilidad ante una tarea, sin sentirse presionado y sacarla adelante aun en condiciones adversas.</p> <p>Compromiso: poner al servicio de la comunidad educativa las habilidades solo por el hecho del cariño y el afecto al trabajo que se emprende.</p> <p>Tolerancia: Es respetar al otro, compartir con los demás las diferencias y tomarlas como algo positivo, beneficioso y enriquecedor para el equipo de trabajo, niños y niñas, familia y comunidad circundante.</p> <p>Respeto: Preocuparnos por la dignidad de las personas con las que convivimos diariamente; niñas y niños, padres y apoderados, autoridades comunales y educativas, personal del establecimiento y comunidad en general.</p>	
Objetivos Estratégicos		
Gestión Curricular	<p>Consolidar prácticas, en el quehacer educativo, en los Equipos de aula y en el Equipo directivo, en relación a los ambientes de aprendizaje, reflexión y sistematización de la evaluación, para asegurar una efectiva implementación curricular, favoreciendo el desarrollo integral de los niños y niñas.</p>	<p>90% de logro entrega de planificaciones quincenales por parte de las educadoras de Aula.</p> <p>80% de logro de retroalimentación mensual de planificaciones quincenales desde la Dirección a las educadoras de aula.</p> <p>100% de logro en la entrega de retroalimentaciones de planificaciones al equipo de aula por parte de la educadora a cargo del nivel.</p>

Liderazgo	Consolidar el trabajo en equipo de los distintos actores de la unidad educativa, con el fin de generar una identificación con la institución y sus sellos educativos.	<p>80% de realización de comunidad de aprendizajes durante el año.</p> <p>80% de la realización de Comunidades de aula durante el año.</p> <p>90% de realización de reuniones mensuales con el Centro de padres y Apoderados, durante el año.</p> <p>100% de realización de reuniones de apoderados, realizadas mes por medio.</p> <p>100% de realización de entrevistas de apoderados, realizadas en Abril, agosto y enero.</p> <p>Realización de al menos 10 actividades con la comunidad educativa al año.</p>
Convivencia Escolar	Consolidar prácticas, en la Comunidad Educativa, de manera transversal dirigida a potenciar el desarrollo personal y social, promoviendo el desarrollo de la expresión artística	<p>Realización de al menos 10 actividades con la comunidad educativa al año.</p> <p>Planificación de al menos 1 experiencias de aprendizaje a la semana relacionada con el cuidado del medio ambiente. (Huerta, reciclaje).</p> <p>Planificación de al menos 1 experiencias de aprendizaje a</p>
	folclórica y el respeto por el medio ambiente en diversos contextos de interacción.	la semana relacionada con el Folclore y conocimiento de las raíces.
Gestión de Recursos	<p>Consolidar la optimización de los recursos de gestión del personal, financieros y educativos existentes en el establecimiento, que permitan contar con las condiciones necesarias y adecuadas para desarrollar diversas actividades de aprendizaje.</p> <p>Fomentar cultura del cuidado del mobiliario y material didáctico, tanto con funcionaria como con los niños y niñas.</p>	<p>Contar con el 100% de rendiciones de cuentas, considerando el desfase de un mes que tiene JUNJI.</p> <p>Generar con la comunidad educativa el levantamiento de necesidades de material didáctico e inmobiliario, al menos 2 veces en el año.</p> <p>Realizar 2 veces en el año el inventario del mobiliario de cada sala.</p> <p>Revisión trimestral del material didáctico e mobiliario de cada sala con el equipo de cada aula.</p> <p>Planificación en la rutina diaria del cuidado del material didáctico e mobiliario de cada sala con el equipo de cada aula.</p> <p>Realizar con el equipo de aula al menos 3 veces en el año acciones de cuidado del material didáctico e mobiliario.</p>

Área de resultados	Potenciar los objetivos de aprendizajes de manera adecuada y pertinente según las necesidades y requerimiento del desarrollo evolutivo de cada uno de nuestros niños y niñas.	100% de aplicación del IEPA a los niños y niñas del establecimiento, aplicado 2 veces en el año. 80% de toma de registros cualitativos al grupo de párvulos de cada aula.
---------------------------	---	--

Establecimiento: Enanitos del Bosque.

Visión	El Jardín Infantil y Sala Cuna Enanitos del bosque se proyecta como un establecimiento con un personal altamente capacitado y una adecuada y moderna infraestructura que permite brindar experiencias exitosas de aprendizaje, desde donde egresan niños y niñas seguros e independientes, donde pueden conectarse con su realidad y descubrir el mundo disfrutando de su maravilloso entorno natural y cultural. Proyecta plasmar una concepción de niño feliz con carácter de líder positivo, autónomo, identidad propia, seguro de sí mismo, pleno de valores y conciencia familiar y social.
Misión	El Jardín Infantil y Sala cuna Enanitos del Bosque de la comuna de Panquehue, vía transferencia de fondos, brinda educación parvularia inclusiva y de calidad a niños y niñas de 84 días a 4 años 11 meses en situación de vulnerabilidad social, en un ambiente acogedor, seguro y en igualdad de oportunidades para el desarrollo de aprendizajes significativos. Para esto se ofrece un ambiente humano y físico que contribuye a garantizar su desarrollo en esta etapa tan decisiva para el resto de su vida, ejecutando acciones donde él o ella es el principal protagonista, donde se les respeta sus necesidades, intereses y fortalezas en un contexto real y práctico. Es importante destacar a las familias en su labor educativa, orientándolas y guiándolas en su rol como primera educadora de sus hijos e hijas, articulado con un apoyo constante casa-jardín.
Sellos Educativos	<u>Cuidado del medio Ambiente</u> Basado en formar hábitos, valores y normas en el grupo de niños y niñas de los distintos niveles, desarrollando habilidades, destrezas, cambio de actitud y hábitos que contribuyan a la conservación de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones ambientales de sus espacios: aula, espacios comunes del Jardín, entornos más cercanos y medio circundante.
Principios Educativos	<u>Educadoras y Técnicos garantes de derechos:</u> "Las actitudes de los adultos influyen profundamente en los climas que se generan, impidiendo o favoreciendo espacios afectivos, de vínculo, confianza y seguridad. Crear ambientes que den lugar a situaciones de aprendizaje en que todos los niños y las niñas tienen su lugar, son protagónicos y respetados en sus diferencias, convierte el ambiente educativo en un sitio donde se piensa, discute y trabaja, aprendiendo de los errores, las expectativas, los éxitos, las dudas y los problemas. <u>Juego y creatividad ejes del proceso educativo:</u> En este contexto, es imperativo incorporar el juego y la creatividad en sus distintas tonalidades a las prácticas pedagógicas, recuperándolos como elementos propios de esta etapa, superando de este modo, prácticas homogeneizadoras en la que los niños y las niñas asumen un rol pasivo, reproductor y memorístico en el que realizan monótonamente la misma actividad y con idénticos materiales. Se debe establecer la experiencia motivante y alegre, que implica valerse y aplicar progresivamente funciones mentales más complejas como decidir, explorar y experimentar. El juego y la creatividad, deben constituirse en el pilar fundamental de las prácticas pedagógicas dentro del Jardín Infantil, lo que debiera expresarse en ambientes lúdicos, diversidad de elementos que desencadenen el juego y espacios que -en su diseño y

disposición- dan cuenta que el juego es el que rige la vida y el aprendizaje de los niños y niñas, mientras permanecen en los establecimientos.

Experiencias de aprendizaje - Rol Protagonístico del niño y la niña: Se relacionan con garantizar un rol activo y participante de los niños en el establecimiento y de manera específica en las prácticas pedagógicas, que tenga las posibilidades de explorar, manipular, relacionarse, elegir, preguntar y hacerse preguntas, equivocarse, sorprenderse, expresar lo que sienten. Todo esto en ambientes que les son significativos por que han sido pensados y diseñados por los equipos técnicos que tienen un acabado conocimiento de cada uno de los niños y niñas, son conscientes de sus motivaciones e intereses y conocen su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Corresponde a los equipos pedagógicos implementar experiencias de aprendizaje lúdicas y significativas para el niño, niña y comunidad, como también, seleccionar y usar recursos, metodologías de aprendizaje y de evaluación en concordancia con una perspectiva de educación integradora y consciente, aquella que considera al niño en sus múltiples dimensiones, una persona que siente, piensa, actúa, se comunica, conoce. Que concibe el acto de planificar experiencias de aprendizaje, como un proceso en el que se analiza, profundiza en el qué y para qué de lo que se le propone a los niños y niñas y que al diseñarlas, tiene en consideración los aprendizajes seleccionados y el mejor medio para implementarlas, garantizando la inclusión de todos los niños y niñas en el proceso de aprendizaje.

Ambientes de aprendizaje: Las interacciones de los adultos con los niños y niñas y entre ellos y ellas, son el sustento de toda acción educativa, es ahí donde se generan las condiciones personales y sociales para desarrollar y construir aprendizaje. Las interacciones en el proceso educativo cobran tanta relevancia, porque determinan un conjunto de variables subjetivas relacionadas con el bienestar emocional que necesitan los niños y niñas para disponerse para el aprendizaje. Sentirse considerados por el adulto, que su presencia en el grupo no pasa inadvertida, que puede manifestar sus necesidades y sentimientos, que es escuchado, que al interactuar con el adulto y los demás niños, se siente seguro y libre de amenazas. Para generar un clima de interacciones positivas, se requiere de un adulto que ejerce liderazgo y es un referente para los niños y niñas, asegura normas de convivencia, pone límites, genera ambientes bien tratantes, protege. Un clima de interacciones positivas, genera múltiples aprendizajes en los niños de orden valórico y éticos. En el plano de las interacciones es donde se aprende a convivir, incluir, respetar, resolver conflictos, donde se toma conciencia del valor de la libertad, de la justicia. En consecuencia, es en el clima de interacciones en el aula donde es posible que los niños y niñas aprendan a descartar la violencia, la discriminación, la sumisión, el autoritarismo como forma de convivir. Desde ese lugar, la Educación Parvularia contribuye a la construcción de una sociedad democrática.

La lugaridad, el apego espacial: bajo este concepto se busca ampliar y enriquecer la forma de mirar y comprender las relaciones, significados y relevancia de los espacios educativos. Se trata de un concepto que releva la relación, el vínculo afectivo que desarrollan los niños y niñas con el espacio en que viven extendiendo el concepto de Apego, a esa relación de seguridad, confianza, pertenencia, cobijo, que desarrolla el niño y la niña con los lugares que habita. Así concebido, el espacio, exige replantearse el sentido y las estrategias desarrolladas en cuanto a la organización, disposición, estética e implementos que contribuyen y colaboran para hacer de las aulas un lugar en que los niños y las niñas, encuentran refugio, se sienten seguros/as, se "apegan" a un lugar que hacen suyo y lo necesitan.

Los espacios de aula deben remirarse, poniendo al centro al niño y la niña, permitiendo poner en práctica las nuevas propuestas de experiencias de aprendizaje, que relevan el juego y la creatividad como principal fuente de crecimiento, desarrollo y aprendizaje:

- Espacios despejados que permitan la circulación autónoma de los niños y niñas.
- Seleccionar con sentido educativo la calidad y cantidad de elementos visuales en los muros, de modo de generar espacios de armonía y tranquilidad, que permitan focalizar el accionar de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje.
- Tender a reorientar el concepto de decoración al de una estética que otorgue sentido de pertenencia, acerque a los niños y niñas a las artes visuales: pintores famosos, esculturas. Al mundo natural y cultural real representado en fotografías, evitando imágenes estereotipada y la sobre "contaminación" visual de las salas y otros recintos.
- Asegurar que la organización del espacio permita que los niños y niñas puedan permanecer en distintas posturas, de pie, sentados en sillas como en el suelo, trabaja sobre el piso, leer sobre colchonetas u otro equipamiento que ofrezca comodidad, propendiendo a reducir los tiempos en que los niños permanezcan sentados en sus "puestos".

Planificación Integrada: La planificación en sus diferentes niveles, como elemento constitutivo de un proceso educativo requiere ser intencionada e integrada, coherente con los énfasis institucionales y respetando las características y particularidades de cada unidad educativa. Debe diseñarse en concordancia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el Referente Curricular, considerando a los niños y niñas en su integralidad, es decir, desarrollo de experiencias enriquecidas, relevantes y con sentido, como también, cautelar que cada experiencia desarrolle múltiples aprendizajes desde una perspectiva integral, garantizando la participación de todos y todas en condiciones de bienestar mejorando de este modo, las oportunidades de acceso.

Una planificación Integrada, supone conocer, comprender, fortalecer o resignificar los sentidos orientaciones y aprendizajes de los Ámbitos de Aprendizaje de las Bases Curriculares, a la luz de los principales énfasis pedagógicos relevados en este documento.

Principio de Bienestar: Toda situación educativa debe propiciar que cada niño y niña se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños y niñas vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permitan sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.

Como equipo de trabajo velamos por el bienestar de los párvulos ya que es primordial brindarles un lugar acogedor y de confianza tanto a las familias como a los niños y niñas.

Principio de Actividad: La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprendan actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiera cada situación y que seleccionara y enfatizara la educadora.

	<p><u>Principio de Singularidad:</u> Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente, se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizajes propios.</p> <p><u>Principio de Potenciación:</u> El proceso de enseñanza – aprendizaje debe generar en los niños y niñas un sentimiento de confianza en sus propias capacidad para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.</p> <p><u>Principio de Relación:</u> Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño y niña deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.</p> <p><u>Principio de Unidad:</u> El niño y la niña como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo sus ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.</p> <p><u>Principio de Significado:</u> Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de los niños y niñas, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña y el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o practica, entre otras.</p> <p>Como educadoras de este jardín infantil consideramos que los aprendizajes previos de los niños y niñas son de suma importancia ya que cada uno tiene sus propias características.</p> <p><u>Principio del Juego:</u> Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente situaciones de aprendizajes, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida del niño y niña. A través del juego, que es básicamente un proceso en si para los párvulos y no solo un medio, se abren permanente mente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.</p> <p>Estamos trabajando este principio como un medio de aprendizaje que provoque placer. Este se realiza en forma distinta según las edades y el nivel, en forma espontánea, apoyándonos en las familias como en la participación de actividades con la comunidad.</p>
Valores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Igualdad de género. ➤ Buen trato ➤ Respeto por la vida personal y ambiental. ➤ Amor, confianza y solidaridad. ➤ El respeto por la vida personal, social o ambiental. <p>Respeto y valoración de la cultura propia.</p>

Objetivos Estratégicos		
Gestión Curricular	Promover procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos la incorporación de conocimientos, potenciar habilidades y herramientas vinculadas con la autonomía, identidad, valores, lenguaje y ciencias y el cuidado del medio ambiente. Permitiendo inclusión e igualdad de oportunidad de aprendizajes en un trabajo en comunión con la familia y la comunidad.	Establecer dos visitas mensuales a cada nivel evaluando prácticas pedagógicas en aula, con la incorporación de una técnico o educadora como evaluadora, con la finalidad de ir mejorando los procesos.(caminata de aula)
Liderazgo	Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir del trabajo en equipo, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial de calidad y colocando especial énfasis a nuestro sello educativo.	Fortalecer las comunidades educativas (CAUE) y las comunidades de aula (CAA) a partir de las necesidades que se evidencian en el personal, trabajándolo de forma permanente.
Convivencia Escolar	Fortalecer prácticas, en la Comunidad Educativa, orientando las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y desarrollo de una convivencia inclusiva, participante, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género, con enfoque de derechos y cuidado del medio ambiente.	*Generar instancias de reflexión mensual en la cual participaran el comité de convivencia para tratar casos del establecimiento. *Lograr al menos que el 70 % de la comunidad educativa participe en experiencias de aprendizaje el aula.
Gestión de Recursos	Optimizar los recursos de gestión del personal, financieros y educativos existentes en el establecimiento, que permitan contar con Cantidad y variedad necesaria para las experiencias de aprendizaje, potenciando el cuidado del medio ambiente.	*Verificar por medio de una pauta mensual, los materiales existentes en cada sala y en el establecimiento, con la finalidad de resguardar que se encuentre en condiciones adecuadas en cantidad y variedad y así seleccionar un material seguro para cada experiencia de aprendizaje.
Área de resultados	Mejoramiento continuo de la gestión organizacional para lograr eficiencia, eficacia y proactividad de resultados obtenidos, anticipándonos a los desafíos	*Realizar un seguimiento semestral identificando resultados de las acciones implementadas en cada área, visualizando logros avances obtenidos .

2.3 Objetivos PADEM 2020:

2.3.1 Gestión Curricular

1. Potenciar y fortalecer la gestión curricular en base al Marco Curricular y Programas de Estudio vigentes, considerando los enfoques constructivistas y socio- cognitivos.
2. Diseñar actividades diversificadas en coherencia al objetivo de clases.
3. Potenciar los espacios de reflexión pedagógica, trabajo colaborativo en donde se genere mayor participación de los docentes especialistas en la implementación de estrategias del diseño universal de aprendizaje.
4. Reformular los Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento educacional de acuerdo a los nuevos contextos y necesidades y articular a estos los Planes de Mejoramiento Educativo, en base a la subvención preferencial (PME-SEP)
5. Fortalecer la educación medioambiental, de acuerdo a los objetivos de aprendizaje transversales y los objetivos fundamentales transversales que se presentan en el Marco Curricular.
6. Desarrollar habilidades y entrega de herramientas concretas para el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas

Metas:

1. 100% de los establecimientos educacionales integran actividades en su quehacer de aula en base a los enfoques constructivistas y socio- cognitivos, como motor de calidad y mejora educativa.
2. 80% de los docentes incluyen en sus planificaciones actividades diversificadas.
3. 100% de reuniones de reflexión realizadas, en función de generación de mejoras para la educación comunal, en base a reflexión pedagógica, trabajo colaborativo y el diseño universal de aprendizaje
4. 100% de las escuelas consolidan y articulan los planes de mejoramiento educativo a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)
5. 100% de escuelas integran acciones que desarrollen el pensamiento de valoración y protección al medio ambiente..
6. 80% de talleres realizados por la dupla- psicosocial en el cual se aborden problemáticas socioemocionales y se entreguen herramientas de como enfrentar problemáticas propias de la etapa en que se encuentren nuestros alumnos y alumnas.

2.3.2 Liderazgo

Comprende los procedimientos desarrollados por los equipos directivos para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

Los elementos importantes, tanto para los docentes y los equipos directivos, en relación a un buen liderazgo, son los siguientes:

- Ser facilitadores entre los requerimientos de los diversos estamentos que componen una Unidad Educativa
- Promover el desarrollo curricular, considerando las características de los grupos que se encuentran incorporados a la comunidad educativa
- Aportar cooperativamente conocimientos, trabajar en equipo y sentirse parte de una comunidad, asumiendo los triunfos y derrotas que pueda tener un establecimiento educacional.
- Generar nuevas ideas que fomenten y fortalezcan el ideal de una buena educación, hacia y para la comunidad en su conjunto.
- Estar motivado y motivar a las diversas personas que conforman una Unidad educativa, a la consecución de los objetivos y metas propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.

La comunidad busca profesores y directivos que actúen como líderes positivos, que sean capaces de transmitir su vocación, sus valores y sus conocimientos a sus alumnos, y que en comunión con la Escuela, propicien la formación de personas de bien. Los profesores y los directivos son valorados muy especialmente por su capacidad de liderazgo intelectual, el dominio de su especialidad y acervo metodológico, pero se espera de los profesores de excelencia, que además sean capaces de innovarse constantemente con el fin de mejorar sistemáticamente la calidad del servicio educativo. Por ello, el perfeccionamiento docente se transforma en una herramienta que permite asumir de mejor forma los desafíos que impone la educación del siglo XXI, y que al mismo tiempo permite avanzar invariablemente hacia logro de las metas propuestas, tanto en aspectos técnico-pedagógicos como organizacionales.

Objetivo:

1. Impulsar la capacitación continua del personal docente de los establecimientos educacionales municipales, para fortalecer sus competencias personales y profesionales, y ofrecer así un servicio educativo de calidad a la comunidad.
2. Desarrollar un liderazgo participativo, el cual se construya con la comunidad y se establezcan canales efectivos de comunación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Metas:

1. 40% de los docentes se capacitan en relación a las necesidades visualizadas por parte del Equipo Directivo del DAEM y los Equipos Directivos de los Establecimientos Educacionales.
2. 100% de consejos escolares realizados según la calendarización realizada en el mes de marzo y con la asistencia de todos los representantes de la comunidad educativa.

2.3.3 Ámbito Convivencia Escolar

Diversos estudios internacionales demuestran que cuando las familias se involucran en la educación de sus hijos, ellos obtienen mayores logros, calificaciones más altas, asisten a la escuela con mayor regularidad, cumplen más con sus tareas, demuestran mejor actitud y comportamiento, terminan su enseñanza básica y sobretodo media, con mayor frecuencia, y tienen mayor tendencia a matricularse en la educación superior que aquellos estudiantes con familias menos involucradas.

Es por esta razón que, una meta importante para las escuelas es aumentar la participación de la familia en la educación de sus hijos, especialmente aquellas escuelas que presten servicios a estudiantes de bajos recursos económicos y con riesgo de fracasar. Para las Escuelas de la Comuna de Panquehue la participación de los padres de familia y de los miembros de la comunidad se ha vuelto tan importante para el éxito de la escuela como lo son la planificación docente, el trabajo en aula y la evaluación de los aprendizajes.

Una buena convivencia es fundamental para que existan las condiciones favorables para procesos de enseñanza- aprendizajes, no sólo de conocimientos específicos en ciertas materias de estudio, sino, de una serie de valores, que los establecimientos educacionales deben reforzar, en acuerdo y trabajo con las familias de los educandos.

Los esfuerzos para mejorar la calidad de la escuela tienen mayor peso cuando los padres de familia y los miembros de la comunidad poseen un entendimiento sobre éstos valores anteriormente mencionados. Si no hay participación activa de todos los miembros de la comunidad en generar y reforzar valores esenciales de convivencia, los resultados se traducen en apatía, desconfianza o confrontación.

El ámbito de Convivencia Escolar se aborda a través de la participación del Departamento de Educación en las Redes, a través de una Unidad Psicosocial, de la reformulación de los manuales de convivencia en forma participativa, en la generación de talleres para Padres y Apoderados y con la participación activa de las diversas unidades educativas.

Objetivo:

1. Implementar acciones de apoyo para las familias más vulnerables de cada una de las escuelas municipalizadas de la comuna, en el sentido de cómo apoyar a sus hijos (as) en el aprendizaje.
2. Generar y consolidar campaña de sana alimentación en las escuelas y en la comunidad general, entre el CESFAM, DAEM y Unidades Educativas
3. Consolidar la participación de los padres y apoderados y de la comunidad en actividades orientadas a contribuir y reforzar los procesos de enseñanza aprendizaje y el refuerzo de valores esenciales para una sana convivencia en los establecimientos educacionales.
4. Proporcionar ayuda profesional en el ámbito psicológico y social a los alumnos y a los padres y apoderados que lo requieran.
5. Generar alianzas estratégicas con redes de apoyo de carácter público y privado para el apoyo a los alumnos y padres y apoderados de nuestros establecimientos educacionales municipalizados

Metas:

1. Realizar dos talleres en cada una de las escuelas con las familias más vulnerables, tratando el tema de cómo apoyar a sus hijos (as) en los aprendizajes.
2. 70% de los apoderados participan en actividades diseñadas por las escuelas y DAEM.
3. 100% de los establecimientos educacionales establecen horas de atención psicosocial, a través de los PME-SEP 2020, de acuerdo a sus fondos y contextos
4. 70% de establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones privadas y públicas para el apoyo de estudiantes y padres y apoderados.

2.3.4 Ámbito Gestión de Recursos

La Gestión de Recursos se refiere a los procesos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo propuestas por el establecimiento. La gestión de personas considera las acciones destinadas a la implementación de estrategias de mejoramiento de recursos humanos, desarrollo del trabajo en equipo y la generación de un adecuado ambiente de trabajo.

La gestión de recursos materiales y financieros hace referencia a la obtención de recursos y su adecuada administración a fin de potenciar las actividades de enseñanza, los resultados institucionales y los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.⁷

Objetivo:

1. Asegurar el buen uso de los recursos materiales y financieros, como las capacidades profesionales de los docentes y las capacidades de los asistentes de la educación.
2. Postular a proyectos que mejoren las condiciones materiales de los establecimientos educacionales, por parte de los equipos directivos, asistente social y centros generales de padres y apoderados
3. Implementar sistema de centro de costos por escuela, cumpliendo con la Ley de Inclusión.
4. Desarrollar una cultura del cuidado y valorización de los recursos disponibles en los establecimientos.

Metas:

- 1.El 100% de los establecimientos educacionales son postulados por SECPLAC a proyectos que resuelvan sus necesidades de infraestructura de carácter macro.
- 2.El 100% de los establecimientos postulan a fondos concursables de carácter público y/o privado para mejorar las condiciones materiales de los establecimientos educacionales municipalizados

⁷ Definición obtenida de <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/buenadireccion/recursos.asp>

- 3.El 100% de las escuelas cuenta con centro de costos.
4. EL 100% de las escuelas cuenta con un responsable del inventario de los establecimientos educacionales.

2.3.5 Perfil Docente

Profesionales:

- 1.- Formación profesional reconocida a nivel ministerial para ejercer su labor docente.
- 2.-Tienen las competencias profesionales adecuadas para ejercer el cargo de profesor(a) básica o media y/o profesor(a) jefe de curso
- 3.- Comprometidos con el que hacer educativo, tanto en las adquisiciones de conocimientos y buenas prácticas, y como en la entrega de éstos.
- 4.- Estar en permanente perfeccionamiento y capacitación buscando siempre la superación personal que irá en directo beneficio de sus alumnos/as.
- 5.- Responsable frente al cumplimiento de su que hacer docente y profesional.

Éticos:

- 6.- Ante diversas situaciones, opciones o conflictos es prudente en sus acciones antes de emitir juicios.
- 7.- Formador de hábitos y valores, dentro y fuera de la sala de clases.
- 8.- Su actuar personal y profesional frente a la comunidad educativa y a cualquier circunstancia debe ser éticamente correcta, según paradigmas occidentales.
- 9.-Respetar, comparte y difunde el PEI entre los demás integrantes de la comunidad educativa.
- 10.-Valora y respeta las normas y acuerdos del establecimiento educacional para lograr una sana convivencia entre los alumnos/as y el resto de la comunidad educativa.

Habilidades Relacionales:

- 11.-Se incorpora al trabajo en equipo con apertura y actitud de servicio, compartiendo intereses, proyectos, resultados y logros, asumiendo a la vez, un rol autónomo en sus obligaciones y responsabilidades.
- 12.-Mantiene una adecuada comunicación con alumnos, padres y apoderados, pares y superiores directos.
- 13.-Hace de su profesión docente un servicio, entregando sus conocimientos y experiencia, considerando el contexto del establecimiento educacional que le corresponda desempeñarse.
- 14.-Mantiene altas expectativas de sus alumnos y los motiva permanentemente en los ámbitos académicos y de formación personal.
- 15.-Mantiene una actitud propositiva y proactiva frente a los cambios de mejora del establecimiento.
- 16.-Participa activamente en todas las actividades emanadas de la organización educativa, tanto al interior del establecimiento como fuera de este.

2.3.6 Perfil Docente de Educación Especial

El Docente Especialista que se desempeñe en programa de integración dentro de los establecimientos educacionales de la comuna de Panquehue: debe poseer el título de Educador Diferencial o Psicopedagogo con las respectivas menciones solicitadas para el trabajo con los alumnos con NEE estas son:

- Problema o trastorno de aprendizaje.
- Trastorno de audición o lenguaje.
- Deficit atencional con y sin Hiperactividad
- Coeficiente en rango limítrofe.
- Deficiencia mental.
- Trastorno Motor.
- Trastornos de la relación y la comunicación.

Conocimiento, empoderamiento y aplicación en sus prácticas de los siguientes cuerpos legales:

Ley N° 20.422 / febrero 2010. Sustitutiva de la Ley N° 19.284 de 1994, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

Decreto 170 del 14/05/2009 170 es el reglamento de la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial, Decreto 83 del 2015

El docente de educación especial debe cumplir los con las siguientes Requisitos en sus prácticas diarias:

1. Evaluación Psicopedagógica

Evalúa periódicamente psicopedagógicamente considerando los contextos en los que interactúan los estudiantes identificando funcionamientos, competencias, limitaciones y barreras frente al aprendizaje con Instrumentos evaluativos pertinentes a cada NEE. En este punto es de total relevancia el conocimiento del decreto 170 en lo que respecta a la evaluación diagnóstica.

2. Trabajo Colaborativo

Planifica apoyos en colaboración con docentes de aula común y familia que den respuestas a las barreras de aprendizaje con el objetivo de que sus alumnos progresen según sus posibilidades.

El educador diferencial o psicopedagogo levanta perfiles de apoyo y realiza adaptaciones curriculares, considerando la información analizada en el proceso de evaluación psicopedagógica; teniendo en cuenta que los tipos de apoyo para las personas con NEE puede ser: curriculares y/o de acceso y, de funcionamiento autónomo para la vida independiente.

3. Creación de ambientes para equiparar oportunidades.

Crea ambientes propicios para las relaciones entre sus estudiantes, equipos docentes, equipos interdisciplinarios y comunidad con la finalidad de responder a las necesidades de quién aprende. El educador diferencial establece interacciones efectivas con estudiantes y profesionales con los cuales trabaja y agentes de la comunidad a la cual se vincula, con la intención de promover acciones para equiparar oportunidades frente al aprendizaje, respetando la diversidad de quienes aprenden.

4. Liderazgo de procesos de intervención psicopedagógica.

Lidera procesos de intervención psicopedagógica comunitaria inter y multidisciplinaria, colaborando con otros profesionales, familia y comunidad en la organización de apoyos para personas con NEE. El educadora/or diferencial o psicopedagogo, coordina acciones que promueven el trabajo colaborativo entre los distintos actores de la comunidad a fin de levantar propuestas de apoyo para las personas con necesidades educativas especiales.

5. Autorregulación emocional.

Adapta su conducta emocional frente a situaciones emergentes y conflictivas siendo un apoyo real para los demás docentes, profesionales, familia e instituciones comunitarias en la generación de acciones frente a procesos de exclusión.

6. Resolución de problemas.

Resuelve problemas e imprevistos con autonomía gestionando diversos recursos internos y externos para generar soluciones adecuadas a las demandas planteadas por los equipos de trabajo, los estudiantes, la familia y comunidad.

7. Trabajo en Equipo.

Demuestra integración y colaboración de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, demuestra alta capacidad para resolver conflictos entre sus pares, mantiene un clima de sana convivencia el cual se traspa a sus alumnos.

8. Capacitación y Perfeccionamiento:

El docente de educación especial, debe incluir en sus prácticas diarias el conocimiento diario de las nuevas actualizaciones que se realizan en el campo de la educación especial al igual que tener este proceso, como una manera personal de actualización, realizando capacitaciones por su cuenta o en las coordinadas por el departamento de educación.

9. Trabajo Multidisciplinario: Contar con la disposición de trabajar articuladamente con el equipo multidisciplinario, realizando reuniones periódicas y recibiendo las orientaciones que estos puedan entregar, para el trabajo con los alumnos.

2.4 Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos del DAEM, para el período de duración del PADEM 2020, como la continuidad de los objetivos estructurados para el presente año, son:

2.4.1. Objetivos de Gestión

1. Mantener el índice de asistencia media promedio del servicio entre el 93% y 94% durante el año escolar 2020.
2. Mantener durante el 2020 la matrícula entre los 1.000 Y 1020 alumnos, considerando la enseñanza vespertina del Colegio Panquehue.
3. Entregar a los directores de los establecimientos, información que de cuenta de la gestión administrativa de todos y cada uno de los establecimientos de la comuna.
4. Transparentar los gastos e ingresos en educación, a través de Cuenta Pública a toda la comunidad de Panquehue y mantener cuentas bancarias diferenciadas por ingresos por parte del Estado y de la Ilustre Municipalidad.

Metas:

1. El 94% de los alumnos (as) en promedio asisten regularmente a cada uno de los establecimientos educacionales municipalizados en el año 2020.
2. Mantener la matrícula entre los 1000 y 1.020 alumnos en el sistema educativo municipal
3. El 80 % de los integrantes de las comunidades educativas participan en Cuenta Pública de la Educación Municipal presentada por Departamento de Educación.

2.4.2 Objetivos Administrativos

1. Definir la planta del personal docente, no docente, administrativo autorizada, que tenga relación directa con el presupuesto y las necesidades de los establecimientos.
2. Redistribuir el personal docente y Asistente de la Educación de acuerdo a la Ley 19070 y sus modificaciones, a través de la Ley 20.501 y el Código del Trabajo y a las necesidades reales del sistema, favoreciendo con ello la eficiencia y funcionamiento del mismo.
3. Generar las condiciones de participación que garanticen la promoción, fomento y desarrollo de los consejos escolares, centros de padres y apoderados /as, Centros de Estudiantes y del resto de la comunidad en el sistema educativo.

Metas:

1. El 100% de los establecimientos educacionales municipalizados definen la planta del personal docente, no docente y administrativa autorizada a más tardar en los primeros días del mes de Septiembre de 2020.
2. El 100% de las escuelas tienen sus equipos completos en Diciembre de cada año
3. El 100% de los establecimientos educacionales municipalizados calendarizan cuatro reuniones mínimas del Consejo Escolar al año, además de fijar alguna por situaciones extraordinarias.

2.4.3 Objetivos Educativos

1. Contribuir a la calidad de los procesos educativos de los establecimientos educacionales, potenciando los enfoques constructivistas y socio- cognitivos y la enseñanza diversificadas dentro y fuera de las aulas.
2. Fomento de la co- enseñanza, entre docentes de aula y especialistas en el sentido de apoyar los aprendizajes de los alumnos que presenten dificultades cognitivas, psicomotrices y psicológicas.
3. Favorecer y motivar, en la medida que los recursos lo permitan, el perfeccionamiento y la actualización de los conocimientos de los docentes.
4. Crear convenios con instituciones educativas de carácter técnico superior, para la obtención de rebajas arancelarias, obtención de becas y medias becas y de menor costo, con el fin de favorecer a la comunidad en general, con énfasis, en aquellos estudiantes que egresaron de 4º Medio de Colegio Panquehue Humanista Científica –Técnico Profesional y Vespertino.

Metas:

1. El 100% de las escuelas municipalizadas integran actividades en base a los enfoques constructivistas y socio- cognitivos, y la enseñanza diversificada como motor de cambios y mejoras en las prácticas docentes.
2. El 100% de los establecimientos educacionales integran una forma de realizar co- enseñanza, entre docente de aula comun y especialistas en base al diseño universal de aprendizajes, considerando el medio y el contexto de los estudiantes.
3. El 40% de los docentes se capacitan en temas que permitan mejorar las prácticas a favor de los aprendizajes de los estudiantes.
4. 50% de estudiantes con rebajas arancelarias respecto a la continuación de estudios de carácter Técnico Profesional de Nivel Superior.

2.4.4 Factores Críticos de Éxito

1. Fortalecer campaña efectiva respecto a la calidad de las escuelas municipalizadas de la comuna de Panquehue.
2. Apoyar eficazmente a las familias en indicaciones para favorecer el aprendizaje de sus hijos (as) incorporando talleres para el abordaje de situaciones socioafectivas que afecten a los alumnos (as)
3. Asegurar clases que promuevan el aprendizaje significativo y aplicado a la realidad de los estudiantes
4. Asegurar las condiciones básicas y necesarias a las escuelas para que brinden una educación de calidad, sustentado en la diversidad y el cuidado del medio ambiente.

III. ASPECTOS GENERALES Y VISIÓN DIAGNÓSTICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

3.1 Resultados de Indicadores Educativos

3.1.1. SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza (SIMCE) se ha convertido en el centro de visualización de los avances de los aprendizajes de los estudiantes a nivel nacional, regional y local. El análisis que se debe realizar respecto a los resultados de los establecimientos educacionales en el SIMCE, ya sea de Cuarto Año Básico, Sexto Año Básico, Octavo Año Básico y Segundo Año de Educación Media, es respecto así mismos y no caer en la tentación comunicacional de establecer un “ranking” entre los colegios, ya que sabemos que existen profundas diferencias en el sistema educativo chileno, es más en el sistema social, por estar fuertemente estratificado, lo que se puede dimensionar en los resultados de colegios particulares, colegios

particulares subvencionados y colegios municipalizados. Cabe destacar que aun así algunos de nuestros establecimientos educacionales municipalizados se destacan por sus altos puntajes en el Valle de Aconcagua.

El SIMCE tiene como objetivo principal evaluar periódicamente el logro de los Objetivos Fundamentales en relación a las habilidades y conocimientos expuestos en los nuevos programas de estudio, diseñados por el Ministerio de Educación. La información obtenida mediante las pruebas aplicadas, es particularmente relevante, ya que permite tomar decisiones en torno a las acciones y estrategias que se deben llevar a cabo para mejorar la calidad de la educación. Las pruebas SIMCE son censales, es decir, se aplican a todos los alumnos y alumnas de 4º, 6º y 8º Básico y 2º Medio. Actualmente se ha integrado otros niveles de aprendizajes que nos señalarán como se encuentran los niños y niñas, respecto a sus niveles de comprensión lectora y sus habilidades en el lenguaje. Las pruebas se toman al final del año escolar (OCTUBRE- NOVIEMBRE). Previo a la evaluación, SIMCE publica información sobre los contenidos y habilidades que serán evaluados por las pruebas junto con ejemplos de preguntas.

En el modelo IRT, utilizado como pauta de corrección, no existen valores mínimos o máximos establecidos de antemano, ya que los cálculos se inician asignando, la primera vez que se utiliza la escala, un puntaje al resultado promedio de todos los alumnos del país que rindieron la prueba. En el caso de 4º básico se asignó el valor de 250 al resultado promedio obtenido en 1999. De esta forma, los promedios nacionales significativamente mayores a 250 puntos, para cualquiera de los tres subsectores evaluados los años posteriores, indican progresos en relación a la medición de 1999. A la inversa, los promedios nacionales inferiores a 250 puntos revelan un retroceso. Hay que considerar para el año 2019 los estándares de aprendizaje que ha expuesto el MINEDUC.

Por Ley, los resultados de todos los establecimientos escolares son públicos, sin importar si estos son municipales, particulares subvencionados o particulares pagados. (FUENTE MINEDUC/SIMCE)

Nosotros sabemos, que un frío resultado, un puntaje, unos números, no representan, la calidad educativa que entregan las escuelas municipalizadas y especialmente, las escuelas de nuestra comuna.

EL AÑO 2018 SE MIDIERON A TRAVÉS DEL SIMCE, LOS CURSOS Y ASIGNATURAS SIGUIENTES:

- CUARTO BÁSICO/ LECTURA/ MATEMÁTICA
- SEXTO BÁSICO/LECTURA/MATEMÁTICA/CIENCIAS
- SEGUNDO MEDIO/ LECTURA/ MATEMÁTICA/CIENCIAS

SIMCE 2018 cuarto básico:

Escuela	SIMCE Cuarto Básico	
	Lenguaje	Matemática
Fray Camilo	283	285
Ema Lobos	245	242
Independencia	264	253
Viña Errázuriz	281	270
Jorge Barros	255	259
Promedio Comunal	266	263
Variación en relación 2017	+12	+32

Resultados de los últimos cuatro años y diferencia año 2017 y 2018 **Lenguaje 4° básico**

Escuelas	2015	2016	2017	2018	Diferencia 2017-18
Fray Camilo	269	265	253	283	+30
Viña Errázuriz	248	248	256	245	-8
Ema Lobos	269	227	253	264	+19
Independencia	268	327	245	281	+25
Jorge Barros	220	263	261	255	-6
Promedio	254	266	254	266	+12

Resultados de los últimos cuatro años y diferencia año 2017 y 2018 **Matemática 4° básico**

Escuelas	2015	2016	2017	2018	Diferencia 2017-18
Fray Camilo	240	243	245	285	+40
Viña Errázuriz	219	246	234	270	+36
Ema Lobos	235	217	224	242	+18
Independencia	271	284	226	270	+36
Jorge Barros	191	259	224	259	+35
Promedio	231	250	231	263	+32

Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4to básico

Indicador	Fray Camilo	Ema Lobos	Independencia	V. Errázuriz	Jorge Barros
Autoestima académica y motivación escolar	82	88	78	78	76
Clima de convivencia escolar	85	87	76	83	70
Participación y formación ciudadana	88	93	84	83	77
Hábitos de vida saludable	86	84	74	72	78

SIMCE SEXTO AÑO BÁSICO

Los resultados del SIMCE 2018 son los siguientes en sexto año de enseñanza básica:

Escuela	SIMCE Sexto Básico		
	Lenguaje	Matemática	Ciencias Naturales
Ema Lobos	251	221	244
Fray Camilo	264	267	286
Independencia	262	272	280
Jorge Barros	254	248	-
Viña Errázuriz	237	236	-
Promedio	239	245	253

Indicadores de desarrollo personal y social Sexto básico

Indicador	Ema Lobos	Independencia	Jorge Barros	Viña Errázuriz	Fray Camilo
Autoestima académica y motivación escolar	89	84	72	80	83
Clima de convivencia escolar	91	86	72	82	84
Participación y formación ciudadana	94	95	74	83	91
Hábitos de vida saludable	93	81	78	75	85

RESULTADOS SIMCE 2018 SEGUNDO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA.

ASIGNATURA	SIMCE 2015	SIMCE2016	SIMCE2017	SIMCE2018	DIF AÑO 2017-18
LENGUAJE	229	252	255	258	+3
MATEMÁTICA	222	232	227	250	+23
CIENCIAS NATURALES		234		242	+8

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Segundo Año Medio

Indicador	Puntaje
Autoestima académica y motivación escolar	88
Clima de convivencia escolar	94
Participación y formación ciudadana	96
Hábitos de vida saludable	91

3.1.2 ANÁLISIS P.S.U

En el año 2018 nuestro establecimiento educacional egresó 39 alumnos y alumnas de cuarto medio en las dos modalidades que se imparten desglosándose en:

- 16 alumnos (as) modalidad Diurna
- 23 técnico Profesional
- 19 alumnos (as) modalidad Vespertina (No se considera dentro de este informe, debido a que el Demre no entregó información a los establecimientos hasta después de terminado el proceso de postulación)

El total de alumnos (as) inscritos para rendir la prueba de selección universitaria fue de:

- 14 Alumnos (as) Humanista Científico
- 17 Alumnos (as) Técnico Profesional

29 alumnos (as) de los cuales se presentaron en un 94 % a rendirla.

Dentro de nuestra cobertura y dadas las características de lo heterogéneo del curso que rindieron la P.S.U logramos que en el 4º medio Científico Humanista, 8 alumnos y alumnas pudiesen postular a universidades tradicionales, cabe destacar que en este grupo, 2 alumnos superaron los 600 puntos promedio y 4 alumnos superaron los 500 puntos de postulación.

Cabe señalar, que el 4º medio técnico profesional representa la tercera generación que rinde la P.S.U, de los cuales 16 rindieron la prueba y de los cuales 3 alumnos (as) pueden postular a universidades tradicionales y 1 más con cupo PACE.

El porcentaje de los alumnos (as) de la modalidad HC que podrá optar a una universidad tradicional es el 61,5 %, sobre la media de las metas fijadas por el colegio.

El porcentaje de los alumnos (as) de la modalidad TP que podrá optar a una universidad tradicional es el 25 %, destacando que para esta modalidad su opción es la formación técnica, por lo que en su programa de estudio tienen el 50% menos de horas de lenguaje y matemática, además que la gran mayoría opta por seguir trabajando en su especialidad.

El porcentaje de los alumnos (as) que podrán optar a postular a una universidad tradicional del total de alumnos (as) que rindieron la P.S.U, (13 alumnos) es de 61.5 %, sobre la media de las metas fijadas como colegio, pues dadas las características de los grupos cursos se pretendía que 6 alumnos y alumnas pudiesen postular a universidades tradicionales, de acuerdo a la realidad escolar, en cambio satisfactoriamente 08 alumnos y alumnas pueden postular a universidades tradicionales.

MODALIDAD HUMANISTA CIENTIFICO

A continuación se entrega cuatro de puntajes de estudiantes que rindieron la PSU año 2018. Se destacan los alumnos (as) que pueden optar a una universidad tradicional.

Nº	RUT	NOMBRE	PIE	LENG	MAT	PON	HIST	CS	NEM	RANKING	BEA	PACE	UNIV
1	20541641-2	Ávila Salinas Ignacia Alejandra	NO	555	544	549,5	412	588	809	850	SI	SI	SI
2	20541074-0	Canto Armijo Paz Belén	SI	473	482	477,5	435	642	664	664	NO	NO	SI
3	20541088-0	Carrasco Cárcamo Camilo Esteban	NO	547	482	514,5	519	617	634	634	NO	NO	SI
4	20804242-4	Castro Leiva José Antonio	NO	422	403	412,5	385	-	565	579	NO	NO	NO
5	20529318-3	Córdova Zapata Joel Iván	NO	663	544	603,5	613	669	697	697	SI	SI	SI
6	20537571-6	Fernández Pérez Priscila Salomé	NO	651	594	622,5	616	583	830	850	NO	SI	SI
7	20541097-K	Guerra Gómez Ricardo Eduardo	NO	480	535	507,5	610	736	779	779	SI	SI	SI
8	20301990-4	Muñoz Moreno Salomé Alejandra	NO	459	403	431,0	465	-	569	575	NO	NO	NO
9	20411430-7	Quiroz Moreno Alan Enrique	NO										
10	19911011-K	Rozas Muñoz Leslie Teresa		437	426	431,5	424	-	663	690	NO	NO	NO
11	20542170-K	Sánchez Muñoz Gabriela	NO	532	426	479,0	435	694	728	728	NO	SI	SI
12	20542362-1	Socias Escudero Tamara	NO	532	524	528,0	455	565	579	579	NO	NO	SI
13	20089114-7	Toro Silva Daniela Belén	SI	332	446	389,0	-	501	590	601	NO	NO	NO

LENG: LENGUAJE
MAT: MATEMÁTICA

HIST: HISTORIA
CS: CIENCIAS

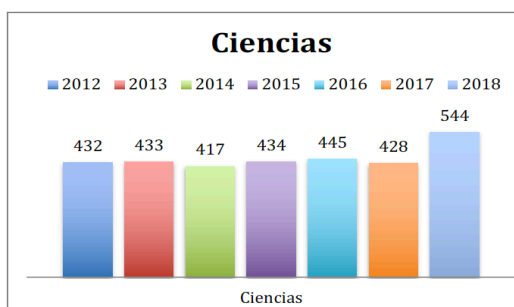
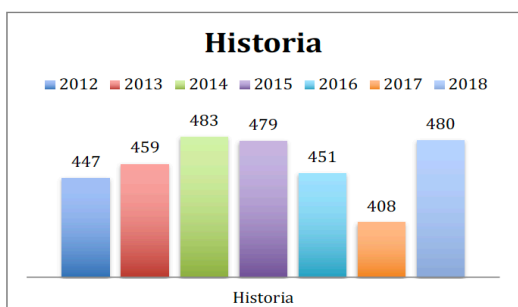
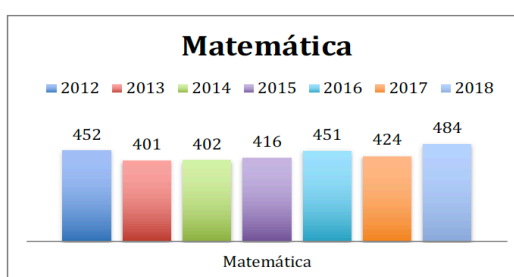
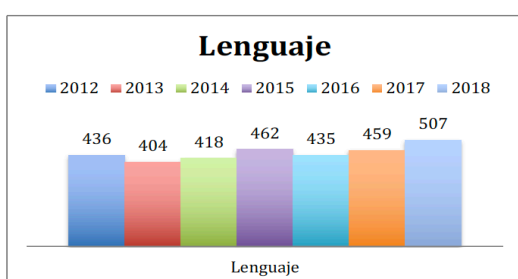
NEM: NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA
BEA: BECA EXCELENCIA ACADÉMICA

COND: CONDICIÓN
UNIV: UNIVERSIDAD

PON: PONDERADO

■ : INGRESO UNIVERSIDAD

GRÁFICOS DE BARRAS COMPARATIVO HUMANISTA CIENTÍFICO



MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL

A continuación se entrega cuatro de puntajes de estudiantes que rindieron la PSU año 2018. Se destacan los alumnos (as) que pueden optar a una universidad tradicional.

Nº	RUT	NOMBRE	PIE	LENG	MAT	PON	HIST	CS	NEM	RANKING	BEA	PACE	UNIV
1	20540901-7	Ahumada Cortez Agustín	NO	380	498	439	317	-	345	345	NO	NO	NO
2	20302421-5	Castro Castro Yamilet	NO	407	524	465,5	412	1	612	825	NO	NO	SI
3	20088983-5	Castro Hidalgo Diego Bernabi	NO	517	498	507,5	505	1	402	402	NO	NO	SI
4	20089085-K	Cordero Ibacache Khinberlyn	NO	268	465	366,5	354	-	466	466	NO	NO	NO
5	20088897-9	Fernandez Villareal Jorge	NO	473	465	469,5	424	1	434	438	NO	NO	NO
6	20541953-5	Herrera Salinas Paola	SI	332	329	330,5	399	-	535	541	NO	NO	NO
7	20202317-7	Jofré Vargas Angelina de las	NO	372	403	387,5	399	-	430	430	NO	NO	NO
8	20541345-6	Lobos Vergara Catalina Belen	NO	398	329	363,5	215	-	515	535	NO	NO	NO
9	20089968-7	Madariaga Rivera Natalia	NO					-			NO	NO	NO
10	20301108-3	Mella Astorga Nahuel Antu	NO	445	446	445,5	505	530	398	398	NO	NO	NO
11	20540939-4	Muñoz González Carlos	SI	353	426	389,5	424	-	539	609	NO	NO	NO
12	20541161-5	Parra Olivares María Laura	NO	380	329	354,5	297	-	508	516	NO	NO	NO
13	19788331-6	Pavez Pizarro Dante Andrew	NO	437	446	441,5	385	-	494	546	NO	NO	NO
14	19788471-1	Salinas Araya Lucas Ignacio	NO	488	379	433,5	551	-	618	768	NO	NO	NO
15	19787870-3	Silva Saa Daphne Ayline	NO	430	403	416,5	399	-	349	350	NO	NO	NO
16	20408290-1	Vicencio Flores Patricia	NO	422	247	334,5	412	1	701	850	NO	SI	SI

LENG: LENGUAJE
MAT: MATEMÁTICA

HIST: HISTORIA
CS: CIENCIAS

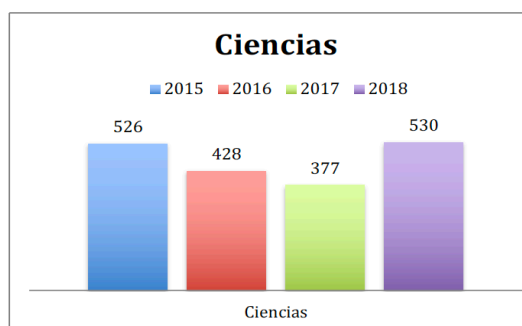
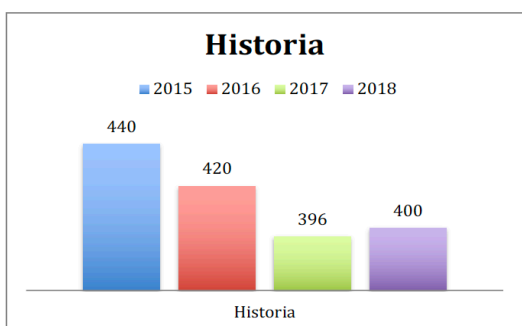
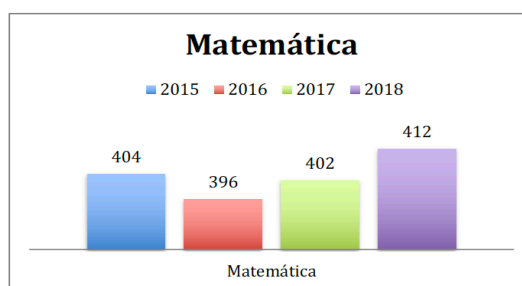
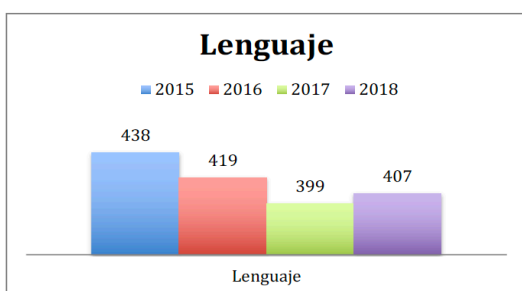
NEM: NOTAS DE ENSEÑANZA MEDIA
BEA: BECA EXCELENCIA ACADÉMICA

COND: CONDICIÓN
UNIV: UNIVERSIDAD

PON: PONDERADO

■ : INGRESO UNIVERSIDAD

GRÁFICOS DE BARRAS COMPARATIVO TÉCNICO PROFESIONAL



ANÁLISIS RESULTADOS PSU 2018

Lo importante de señalar en este informe, es que en el año 2018 los resultados fueron plenamente satisfactorios,, ya que, según nuestra visión se superaron las expectativas de los resultados, pues, 08 alumnos y alumnas de la modalidad científico humanista pudieron postular a universidades tradicionales lo que representa un 61.5 % en la modalidad HC y un 25 % en la modalidad TP.

Es importante señalar que 2 estudiantes superaron los 600 puntos ponderados y 4 alumnos los 500 puntos.

Se debe destacar además, que en la modalidad diurna HC, en las asignatura de lenguaje hubo un alza de +48, matemática +59, historia +72 y ciencias +116, lo que significa un alza significativa los promedios.

La modalidad Técnico Profesional representa la tercera generación egresada, pero como se mencionó con anterioridad su formación está orientada a la especialidad, por lo que sus horas en el programa de estudio de lenguaje y matemática

representan un 50% menos que la modalidad HC, entonces los resultados resultan satisfactorios, ya que de los 03 alumnos (as) que rindieron la prueba 3 pueden postular a universidades tradicionales y una estudiante con cupo PACE.

Se debe señalar que en la modalidad TP, en la asignatura de lenguaje hubo un alza +08, matemática +10, historia +4 y ciencias +153.

3.1.3 SNED

Entre las iniciativas destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, el MINEDUC incorporó a partir del año 1996 el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educativos Subvencionados (SNED). El objetivo principal es contribuir al mejoramiento de la calidad e la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño.

Selecciona cada dos años a los establecimientos con mejor desempeño de cada región; contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. Uno de los aspectos centrales del SNED, previo a la evaluación, es la agrupación de establecimientos de similares características. En cada región se construyen grupos de establecimientos comparables, denominados grupos homogéneos. Lo que permite que la comparación entre ellos sea lo más ecuánime posible.

En el año 2019 dos escuelas de la comuna mantienen este beneficio los establecimientos educacionales que se encuentran con SNED, son los que aparecen en el cuadro siguiente:

Escuela	Porcentaje de asignación	Periodo
Independencia	100	2018- 2019
Ema Lobos	60	2018- 2019

Fuente: Elaboración propia, en base a datos MINEDUC

Al tener dos escuelas, habla de que las acciones que se han realizado en los establecimientos educacionales son efectivas y de calidad, tanto en sus resultados, como en su formación integral de los estudiantes.

3.2 Acciones PADEM 2019

Ámbito	Objetivo Esperado	Acciones y/o Metas	% de logro al 23/09/2019
Gestión y Recursos	Consolidación del área psicosocial con la creación de un equipo específico y con proyección	Contratación de un psicóloga y asistente social	100%
	Aplicación de un instrumento que permita recoger intereses y acciones relevantes para actividades recreativas, deportivas y de desarrollo personal	Confección instrumento tipo encuesta	100%
	Generar centro de costos por establecimiento educacional	Reuniones de análisis de centros de costos con equipos directivos	100%
			100%

	Apoyar y acompañar a los establecimientos educacionales en la consecución de sus metas institucionales, de acuerdo a los PME- SEP	Monitorear y asesorar tres veces en el año las acciones que realizan los directores para llegar a las metas propuestas	
	Fortalecer las escuelas respecto a las exigencias que realiza la ley 20529, en cuanto a un sistema de aseguramiento de la calidad	Monitorear y supervisar que se encuentren todos los documentos que se exigen en supervisiones del MINEDUC	100%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO			100%
Liderazgo	Fortalecer los conocimientos de los equipos directivos, en relación a la importancia del trabajo colaborativo y de las comunidades de aprendizaje	Participación mensual en reunion de Red Territorial con asesoría Ministerial.	100%
	Implementar sistema de traspaso de curso en las escuelas, cuando sea pertinente	Utilizar formato del MINEDUC en las escuelas	50%
	Fortalecer la estructuración escolar para que facilite el trabajo de los docente	Definir y llegar a acuerdos con los equipos directivos sobre las estructuras que han cimentado	100%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO			83,3%
Técnico Pedagógico	Fortalecer las prácticas docentes, de acuerdo a metodologías atractivas para los estudiantes, profundizando en la didáctica de las diversas áreas de aprendizaje	Las escuelas identifican metodologías atractivas para los estudiantes y las integran a las planificaciones y actividades de aula.	100%
	Asesorar a las escuelas y liceo en relación a sus prácticas pedagógicas y técnicas	Reuniones de trabajo mensual con cada escuela y liceo	100%
	Asesorar a los establecimientos educacionales en la revisión y readecuación de los reglamentos de evaluación	Derogación del decreto n° 511 y actualización del nuevo decreto de evaluación N° 67	70%
	Implementar grupos de trabajo comunales, en relación a las diversas áreas de aprendizaje	Realizar una reunión mensual con docentes de las diversas áreas (Educación parvularia, Ingles y convivencia escolar)	100%
	Definición, seguimiento, monitoreo y evaluación referidos a funciones técnicas del equipo directivo del establecimiento.	Realizar supervisión mensual a las escuelas, respecto a sus funciones, de acuerdo a metas establecidas	100%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO			90%

Convivencia Escolar	Fortalecer campaña de alimentación sana para los niños y niñas más pequeños de las escuelas y los jardines infantiles (NMM a 2° básico)	Incorporar actividades en las escuelas de alimentación sana en los planes de gestión de la convivencia escolar	100%
	Asesorar a las escuelas en relación a los horarios de atención de padres y apoderados	Reuniones de trabajo con cada escuela	100%
	Fortalecer las reuniones de apoderados con temas que sean de su interés	Realización de 2 reuniones con profesores jefes para asesorar el proceso	50%
	Fortalecer a los encargados de convivencia escolar y profesores jefes en sus conocimientos, respecto a la resolución de conflictos	Realización de capacitación en resolución de conflictos	100%
NIVEL DE CUMPLIMIENTO			87,5%

Cuadro de Porcentaje de Realización de Acciones por Dimensión

Dimensión	% de Realización
Gestión y Administración de Recursos	100
Liderazgo	83,3
Técnico Pedagógico	90
Convivencia Escolar	87,5
% Total de Acciones Programadas al 23 de Septiembre de 2019	90,2

3.3 Análisis FODA Comunal 2018

En general, las apreciaciones de los Consejos Escolares de las escuelas y el Liceo de la comuna y talleres de participación mantienen los elementos del FODA 2018, con algunos lineamientos actualizados.

Ámbito	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Gestión Curricular	Totalidad de docentes titulados y con especializaciones cursadas o en proceso Dotaciones completas en los establecimientos. Ley 21152 de titularidad docente.	Capacitación permanente de los docentes de los establecimientos, a través de diversos perfeccionamientos. Apoyo y asesoría técnica permanente por parte del DAEM. Comunicación DAEM- EE Consolidación de instancias del	Débil articulación entre los diversos niveles de aprendizaje, ya que se centra entre NT1 y primero básico Variaciones en los resultados SIMCE	Competencia de matrícula con establecimientos cercanos Baja escolaridad de los apoderados lo que incide en las bajas expectativas de sus hijos y en sus resultados.

	<p>La mayoría de los escuelas cuentan con CRA</p> <p>Tener incorporada la metodología ECBI</p> <p>Docentes en categorización de experto 1 en la última Evaluación Docente</p> <p>Contar con tiempos destinados a la planificación y articulación entre docentes y especialistas PIE (Decreto 170)</p> <p>Aplicación de normativa ley xxxx 65/35</p> <p>Monitoreo por parte de los Equipos Directivos, de las clases de los docentes</p> <p>Apoyo y seguimiento pedagógico a los alumnos (as) con resultados deficientes</p> <p>Existencia de un grupo de integración que atiende a alumnos con NEE.</p> <p>Participación de docentes en cursos de perfeccionamiento del CPEIP</p>	<p>Microcentro, para la reflexión y orientación del quehacer educativo</p> <p>Reuniones territoriales para la reflexión y orientación del quehacer educativo , DEPROV – DAEM – EQUIPOS DIRECTIVOS</p>		<p>Poca adherencia por parte de los docentes a la oferta de capacitación por parte del MINEDUC</p> <p>En periodos de temporada agrícola ,un porcentaje de estudiantes se ausenta del establecimiento para realizar faenas y apoyar a sus familias económicamente.</p>
--	---	---	--	---

	<p>Ejecución de Planes de Mejoramiento en los establecimientos educacionales básicos y en el Liceo Panquehue</p> <p>Nº de alumnos adecuado para un buen proceso de aprendizaje</p> <p>Instancias de reflexión pedagógica en los EE</p> <p>Profesores ayudantes en cursos de Primer Ciclo Básico (Ley 20.248)</p> <p>Participación en proyecto ambiental de los EE</p> <p>Fortalecimiento en los EE de los talleres de inglés de 1º a 4º básico (JECD)</p> <p>Destinación de Horas de UTP, de acuerdo a la ley 20248 y sus adecuaciones ley 20550</p> <p>Destinación de horas de enlace en los establecimientos educacionales</p>			
Liderazgo	<p>Directores elegidos por alta dirección pública</p> <p>Equipo directivo con foco en el logro de aprendizajes.</p>	<p>Apoyo DAEM cuando se requiere</p> <p>Asumir desafíos de Perfeccionamiento otorgado por</p>	<p>Débil apropiación de instrumento de planificación estratégica PLADECO</p>	<p>Alta demanda, en la implementación de programas y proyectos de distintas entidades</p>

	<p>Docentes UTP con 44 horas de dedicación exclusiva.</p> <p>Equipo Directivo con horas destinadas al trabajo pedagógico</p> <p>Equipo directivo en permanente capacitación propuesta según metas comunales</p> <p>Capacidad de los Equipos Directivos y del Equipo Multidisciplinario en la generación de redes de apoyo</p> <p>Suficientes horas para los Equipos Directivos</p> <p>Actuar coordinado de EGE</p> <p>Reformulación de los PEI en los colegios</p> <p>Centros Generales de Padres y Apoderados con personalidad jurídica</p>	<p>instituciones externas</p> <p>Apoyo por parte de Autoridades Comunales (Municipalidad-DAEM) a la gestión directiva en los EE</p> <p>Escuelas con SNED</p> <p>Docentes con encasillamiento en avanzado, experto I y II</p>	<p>Conocimiento contable por parte de los equipos directivos</p> <p>Poca capacidad de cubrir las licencias médicas menores a 30 días</p> <p>Baja comunicación con los asistentes de la educación.</p>	
Convivencia Escolar	<p>Conformación de RED de convivencia comunal.</p> <p>Actualización de los reglamentos internos, acorde a la nueva política de convivencia</p>	<p>Coordinación con redes de apoyo para el fortalecimiento de los ámbitos psicológicos</p> <p>Existen instancias de análisis y reflexión comunitaria como reflexión pedagógica,</p>	<p>Falta de capacitación en el área de orientación por parte de los docentes</p> <p>Psicólogos y Asistente Social del equipo multidisciplinario no alcanzan a cubrir todas las</p>	<p>Alta Vulnerabilidad de los alumnos (as) y sus familias</p> <p>Aumento en el porcentaje de madres que tiene que trabajar, lo que incide en la participación de estas en la vida escolar de sus hijos</p>

	<p>Apoyo por parte de profesionales en el ámbito psicosocial</p> <p>Participación de Alumnos en los Consejos Escolares</p> <p>Funcionamiento de los Consejos Escolares con carácter resolutivo en la práctica</p> <p>Apoyo del centro de padres para actividades del colegio (Día de la madre, Día del alumno, Aniversario, Día del profesor, etc).</p> <p>Psicólogos del Equipo Multidisciplinario cubren necesidades requeridas por los EE</p> <p>Entrega del Manual de Convivencia o compendio de el a los Padres y apoderados en la mayoría de los EE</p> <p>Respeto hacia distintas creencias, afinidades políticas, diversidad sexual en las Comunidades Escolares</p> <p>Contar con inspectores de patio en todos los establecimientos educacionales</p>	<p>consejos técnicos y consejos escolares.</p> <p>Contar con el apoyo del CESFAM, Carabineros</p> <p>Padres y apoderados participativos de las actividades de los EE</p> <p>Buenas relaciones entre las escuelas y las comunidades</p> <p>Identidad Afectiva de la comunidad con el establecimiento</p>	<p>necesidades requeridas por los Establecimientos</p> <p>Poco compromiso de los padres y apoderados en el mejoramiento de los aprendizajes de sus hijos, pasando de una participación con la escuela a un compromiso con los aprendizajes, sobre todo en los niveles de aprendizaje desde 7° Básico a 4° Medio</p> <p>Presencia de estrés en los docentes debido a las exigencias del sistema. (se necesita trabajar talleres de autocuidado con los docentes)</p> <p>En algunos casos, el clima interno del aula perjudica los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, a causa de estudiantes disruptivos (escuelas básicas)</p> <p>Mejorar la participación en competencias comunales, provinciales, regionales y nacionales, en relación a áreas artísticas y deportivas.</p>	
--	--	---	---	--

	<p>Contar con Planes Integrales de Seguridad Escolar</p> <p>Reglamento de Convivencia, con protocolos de actuación en abuso sexual, maltrato escolar y prevención del Consumo de alcohol y drogas</p> <p>Escuelas protectoras de los derechos de los estudiantes.</p>			
Gestión de Recursos	<p>Toma de decisión en el Uso de recursos por parte de los establecimientos educacionales, en relación a los Planes de Mejoramiento Educativo</p> <p>Participación, adjudicación y ejecución de proyectos que mejoran las condiciones de los establecimientos educacionales</p> <p>Becas Bare, PSU y de pro-retención para los alumnos de los colegios.</p> <p>Cinco establecimientos con sala de computación, en funcionamiento.</p> <p>Liceo con sala especial para el Proyecto Laboral</p>	<p>Postulación permanente a proyectos de inversión en infraestructura y recursos para el colegio.</p> <p>Apoyo de las empresas de la comuna , si así se requiere.</p> <p>Disponibilidad de recursos desde el Sostenedor.</p> <p>Participación en programas gubernamentales, Enlaces y Junaeb</p> <p>Participación en programas locales de salud y sociales</p> <p>Colaboración del DAEM y de Autoridad comunal en actividades de los EE</p>	<p>Mayor efectividad en la adquisición de materiales o insumos en un tiempo prudente a las necesidades de los colegios.</p> <p>Pocas horas para los equipos psicosociales en las escuelas</p> <p>Deficiente o nula conexión a Internet en EE</p> <p>Falta un bus más para que sea optimo el servicio de transporte escolar.</p>	<p>Demora en las licitaciones para la obtención de recursos por ley 20248</p> <p>Dependencia de personal del Código del Trabajo de la municipalidad, para realizar trabajos de infraestructura menor; lo que demora el cumplimiento de dicho trabajo.</p>

	<p>Transporte propio, lo que permite el traslado oportuno y seguro de nuestros alumnos y alumnas.</p> <p>Actividades realizadas por Centros de Padres y Apoderados para el apoyo a los establecimientos educacionales</p> <p>Implementación de biblioteca (CRA) docente en algunos establecimientos educacionales</p> <p>Dotación docente completa</p> <p>Implementos tecnológicos en los EE (Fotocopiadoras, Notebook, pizarras interactivas, Data Show, entre otros)</p> <p>Patios techados en algunos colegios</p> <p>Cierres perimetrales</p> <p>Programas de Alimentación Escolar</p> <p>Existencia de asistentes de párvulos en todas las escuelas</p> <p>Implementación de materiales didácticos en los EE, por parte de PME-SEP</p>	<p>Realización de actividades culturales a nivel comunal</p> <p>Disponibilidad de recursos desde el DAEM y Autoridad Comunal</p> <p>Programa Ministerial "Yo Elijo Mi PC"</p> <p>Fondo de Gestión de Mejoramiento de la Educación Municipal que apoya actividades de los EE</p> <p>Apoyo por parte de Anglo American y Simón de Cirene al proyecto "Yo soy técnico".</p>		
--	---	--	--	--

	Organización y cuidado de los materiales y recursos con que cuenta los EE			
	Cuentas Públicas en todos los EE			
	Postulación y adjudicación de proyectos vía CCPP			

El análisis FODA, nos permite, al igual que el diagnóstico demográfico y socioeconómico, identificar los principales problemas que visualizan las unidades educativas municipalizadas de la comuna, lo cual posteriormente nos permite diseñar objetivos, metas y acciones que busquen solucionar a corto y mediano plazo estas situaciones que afectan al quehacer educativo de los establecimientos educacionales. Estas debilidades son convertidas en objetivos para poder subsanarlas, por tanto son incorporadas a las acciones del plan de acción del PADEM año 2020.

3.4 Programas en Ejecución en los Establecimientos Educacionales Municipalizados

3.4.1 Programa de Integración

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN COMUNAL DE PANQUEHUE

El decreto exento N° 83/2015 promueve la diferensificación de la enseñanza en educación parvularia y básica y aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes que lo requieran, favoreciendo con ello el aprendizaje y participación de todos los alumnos y alumnas que presenten NEE de carácter permanente y transitorios.

Hoy la Educación Inclusiva en nuestra comuna, se encuentran en una fase consolidación, en lo que respecta a la aplicación del decreto N° 83/2015 el cual aprueba los criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.

Sentido de Inclusión en las escuelas de Panquehue

Los establecimientos de Panquehue, se han centrado, en generar entornos inclusivos lo que implica básicamente tres perspectivas:

- 1.- Por un lado respetar, comprender y hacerse cargo de la diversidad cultural, social e individual tanto a nivel del sistema educativo.
- 2.- Dar respuestas por parte las escuelas a las expectativas y necesidades de los estudiantes.
- 3.- Proveer acceso igualitario a una educación de calidad y equidad.

Cobertura del Programa de Integración

Los programas de Integración de las escuelas de Panquehue, desde el año 2011, atienden a los alumnos que presentan alguna NEE, ya sea de carácter permanentes o transitorio, en este punto cabe señalar que los apoyos brindados dentro y fuera del aula han permitido, mejorar significativamente los aprendizajes de los alumnos.

Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2019
G-79 Fray Camilo	33	34	34	23	32
F- 80 Independencia	51	41	54	55	52
G-81 Viña Errázuriz	36	36	33	36	44
F-82 Ema Lobos Reyes	52	51	48	52	60
G-83 Jorge Barros Beauchef	41	47	33	39	43
Colegio Panquehue	40	63	71	62	51
Totales	253	272	273	267	282

Intervención y Evaluación de los equipos Multidisciplinarios

El equipo multidisciplinario está compuesto por los siguientes profesionales.

- 02 Psicólogas
- 01 Fonoaudióloga
- 01 Asistente Social
- 01 Terapeuta Ocupacional
- 21 Educadoras Diferenciales.
- 06 Coordinadoras (una por cada establecimiento)
- 01 Coordinador Comunal.

Principales objetivos de la atención psicológica se centran en:

- Evaluación de ingreso y reevaluaciones en Programa de Integración Escolar.
- Intervención en el comportamiento humano en situaciones educativas, entendiéndose educación en el sentido más amplio de formación y desarrollo personal, colectivo y social.
- Entrevistas y derivación a los padres y apoderados de los diversos establecimientos educacionales de la comuna.
- Participación en reuniones de análisis y confección de estrategias de intervención.
- Participación en las reuniones de apoderados.
- Realización de talleres grupales y charlas a padres o cuidadores.

Principales objetivos de la atención fonoaudiológica se centran en:

- La labor fonoaudiológica se basa en pesquisar y rehabilitar a aquellos alumnos que manifiesten dificultades de lenguaje, ya sea un trastorno específico (T.E.L.) o un trastorno secundario a otra problemática.
- Realizar entrevistas personales y talleres con profesorado o apoderados, los cuales están enfocados en prevenir, informar, sugerir u orientar como abordar las problemáticas de lenguaje de cada alumno.

Principales objetivos de la atención social se centran en:

- Seguimientos de los casos que se encuentren en la red de Programas institucionalizados.
- Generación de red entre las escuelas y los Programas de la red de Sename en la que se encuentran inserto algunos(as) niños(as) y adolescentes.
- Realización de intervenciones individuales con los niños(as) y adolescente para lograr mejorar o reforzar habilidades sociales.
- Reforzamiento a los padres o cuidadores en relación a la parentalidad positiva.
- Realización de trabajo colaborativo con los docentes correspondientes para el seguimiento y monitoreo de las acciones sugeridas a los alumnos(as) y padres o cuidadores.
- Evaluación y detección de vulneración de derecho, asociado con derivaciones a redes de índole judicial y de infancia (PPF, TRIBUNAL DE FAMILIA, OPD).
- Apoyo y socio educación en fortalecimiento de roles parentales.
- Monitorear los casos que presentan mayor porcentaje de inasistencias, asociado a bajos rendimientos y escaso apoyo familiar.
- Talleres socioeducativos formativos y de motivación para padres, alumnos(as) y docentes en las escuelas.
- Trabajo administrativo centrado en realizar registros físicos de las intervenciones individuales, familiares, de grupo o comunitarias llevadas a cabo.
- Monitoreo de procesos educativos de casos derivados desde docentes de las escuelas.
- Visitas domiciliarias.

Principales objetivos de la atención Terapia Ocupacional se centran en:

- Valoración de las capacidades y limitaciones de alumnos pertenecientes al Programa de Integración Escolar con diagnóstico asociado a Necesidades Educativas Permanentes.
- Evaluación y elaboración del plan de tratamiento con objetivos individualizados para cada alumno, de acuerdo al nivel de desarrollo de sus destrezas ocupacionales.
- Intervención centrada en el avance de los subsistemas de la persona (volición, habituación y capacidad de desempeño) y como estas impactan en el desarrollo de sus ocupaciones.
- Entrevistas de evaluación y psicoeducación a padres y apoderados de los alumnos pertenecientes al Programa de Integración Escolar que reciban atención de Terapia Ocupacional.
- Talleres teórico-prácticos psicoeducativos para funcionarios de la educación, con el fin de prevenir, informar u orientar sobre alteraciones en el desarrollo de destrezas ocupacionales de los alumnos.

Cobertura a través de Redes de Apoyo

- Departamento Desarrollo Social y Comunitario (DIDECO)
- Mesa de trabajo Red Chile Crece Contigo.
- CESFAM Panquehue.
- PPF programa de prevención especializada.
- Mesa de trabajo comunal psicosocial
- Programa Habilidades para la vida.
- SENDA.
- Biblioteca de Panquehue.

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PANQUEHUE 2020

Ámbito	Objetivo Esperado	Acciones	Plazos	Responsables	Justificación	Indicadores de Logro
Gestión Curricular	Evaluar las funciones del coordinador PIE del año 2019 junto al equipo directivo, a través de la pauta de cumplimiento de metas.	Entrevista con los directores. Evaluación final	Diciembre 2019	Equipo Daem	Para poder mejorar las funciones del coordinador PIE que tengan relación con mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos.	100 % profesionales evaluados. 100% entrevistas realizadas.
	Conformar con los equipos directivos de las escuelas los equipos de aula por ciclo, acorde a la implementación del decreto N° 83	Elaborar los horarios de los equipos de aula, con el fin de coordinar los tiempos en beneficio del trabajo colaborativo.	Marzo 2020	Coordinador PIE Equipo directivo Coordinadora PIE establecimiento	Involucrar al equipo directivo en la conformación de los equipos de aula.	100% de las horas destinadas a los profesionales del equipo de aula.
	Cumplir con la normativa vigente en relación a las horas de Trabajo de diversificación de la enseñanza.	Asignar 3 horas cronológicas a los docentes de aula común.	Marzo 2020	Coordinador PIE comunal Equipo directivo Coordinadora PIE establecimiento	Entregar los tiempos necesarios, para el cumplimiento del DUA.	100% de los decretos de nombramiento al 30 de Abril en las escuelas

	Definir el plan de Adecuación Curricular Individual (PACI) de todos los alumnos permanentes del programa de integración en base a la información recogida en la evaluación diagnóstica.	Elaborar PACI durante el mes de Diciembre del 2019.	Diciembre 2019	-Coordinadora comunal PIE -Docente PIE -Docente aula común. -Equipo multidisciplinario -Coordinador PIE establecimiento	Contar con un documento formal que permita ir evaluando las acciones implementadas en el beneficio del progreso educativo de los alumnos del programa de integración.	100% de los alumnos con su plan de apoyo individual al 15 de abril del 2020
	Afianzar el sistema de monitoreo y seguimiento de la implementación del PACI	Aplicar un cronograma de seguimiento semestral del PACI	Bimensual	Docente PIE Docente de aula común. Jefe UTP. Docente PIE Docente aula común. Jefe de UTP	Reforzar práctica constante de seguimiento y monitoreo de PACI	100% Cumplimiento del cronograma de seguimiento del PACI
	Afianzar el involucramiento del equipo directivo en las acciones de monitoreo y seguimiento del	Monitorear las acciones del equipo de aula. Realizar una pauta de seguimiento.	Marzo a diciembre 2020.	Coordinador PIE comunal. Equipo Daem. Equipo directivo escuela.	Se requiere un articulación entre jefe de UTP y docente del PIE, con el fin de fortalecer	90% de las acciones planificadas realizadas

	equipo de aula del programa de integración	Calendarizar reuniones cada dos meses con el fin de ir evaluando el seguimiento de las intervenciones psicopedagógicas realizadas			las prácticas de la escuela en beneficio de los aprendizajes de los alumnos del Programa.	
	Sensibilizar y dar a conocer el Decreto N° 83 (criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes que presentan una NEE) a los docentes que no han participado en las capacitaciones DUA de las unidades educativas.	Definir con el equipo directivo y los docentes PIE de cada establecimiento una capacitación interna a los docentes que comienzan la implementación del DUA año 2020	Marzo 2020	Coordinadora PIE comunal Equipo directivo escuela Equipo PIE de cada establecimiento	Cumplimiento de la Normativa vigente	90% de los docentes con conocimiento del decreto N° 83
	Fortalecer los conocimientos docentes en el área de educación	Pesquisar requerimientos para la capacitación del equipo PIE y/o Equipo de	Noviembre - diciembre 2020.	Coordinadora PIE comunal	Brindar actualizaciones en estrategias	Los coordinadores PIE realizan acciones enfocadas

	especial, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes con NEE.	aula de las distintas unidades educativas. Capacitar al equipo PIE y/o Equipos de aula		Equipo directivo escuela Equipo PIE Coordinadora PIE comunal Equipo DAEM	enfocadas en el aprendizaje a todos los docentes de la comuna.	en la réplica de las capacitaciones realizadas.
Liderazgo	Consolidar el rol y función del coordinador (a) PIE por establecimiento.	Definir roles y funciones que debe tener el coordinador (a) PIE del establecimiento en un documento formal.	Marzo 2020	Coordinador Comunal. Equipo DAEM Equipo directivo de cada establecimiento.	Cumplimiento normativa vigente.	100% de los establecimientos con roles y funciones sociabilizados.
	Distribuir 2 horas de coordinación por curso	Establecer horarios de coordinación en conjunto con UTP.	Marzo 2020	Coordinador Comunal. Equipo DAEM Equipo directivo	Cumplimiento normativa vigente.	100% de los establecimientos con sus horas de coordinación.
	Consolidar en los establecimientos los equipos de aula del	Definir las acciones y tiempos de los equipos de aulas de los establecimientos	Mensualmente	Coordinador comunal. Equipo directivo escuelas.	El programa de integración es una estrategia de apoyo a los	100% funcionado y articulados los equipos de aulas de los establecimientos.

Convivencia Escolar	programa de integración				establecimientos en el cual se trabaja de manera colaborativo para que todos los alumnos especialmente los que presentan NEE aprendan y tengan las mismas oportunidades	
	Potenciar trabajo técnico pedagógico entre los equipos de aula, coordinadores y el equipo de directivo.	Definir acciones de trabajo entre el equipo directivo y coordinadores PIE de los establecimientos.	Tres talleres por escuela.	Coordinadora PIE Establecimiento Equipo directivo establecimiento	Articulación entre los diferentes actores de la unidad educativa, en beneficio de los alumnos PIE.	90% de los equipos directivos y coordinador PIE establecimiento presentan un trabajo articulado.
	Fortalecer entre los equipos de aula una cultura de sana convivencia	Mejorar red apoyo interna de establecimiento		Equipo de Gestión Equipo Multidisciplinario Coordinador PIE establecimiento	Para un funcionamiento adecuado de los establecimientos se necesita un trabajo	100% de cumplimiento de las actividades programadas entre la red apoyo interna.

		Establecer acciones a realizar por parte del equipo multidisciplinario en los equipos de aula		Encargado de convivencia escolar.	integrado entre sus partes. La convivencia escolar permite de manera transversal trabajar valores necesarios para la formación integral de los alumnos.	100% de participación de los docentes del establecimiento
Gestión de Recursos	Revisión mensual del sistema de asistencia SIGE con el fin de verificar matrícula y asistencia de los alumnos. Realizar un Cronograma de adquisición y renovación de recursos PIE	Coordinar con el encargado de cada establecimiento el monitoreo de la asistencia de los alumnos. Definir junto a los profesionales PIE los materiales, didácticos, bibliográficos y tecnológicos necesarios para el funcionamiento del PIE 2020	DAEM Panquehue Coordinador Educación Especial. Directores. Coordinadora Comunal Encargado de Finanzas Daem.	Mensual Marzo 2020	El monitoreo de del SIGE, permite llevar el control del pago de la subvención por alumno PIE. Cumplimiento de la normativa vigente.	100% de la declaración realizada en forma correcta. Las aula de recurso y profesionales PIE con los recursos necesarios para trabajar el 2020. Adjudicación de las licitaciones.

	Implementar en las aulas de recursos material acorde a la atención de los alumnos con NEE	Adquisición y renovación de materiales didácticos, bibliográficos y tecnológicos para la atención especializada de los alumnos con necesidades educativas permanentes	Marzo Diciembre 2020	Coordinadora PIE comunal. Equipo DAEM	Los estudiantes con NEE necesitan de materiales y juegos acorde a sus necesidades, con la finalidad de potenciar sus aprendizajes.	Distribución de los implementos a las aulas de recursos.
--	---	---	----------------------------	--	--	--

3.4.2 Plan de Acción Comunal: Inglés 2020-2022

Ámbito	Objetivo Esperado	Acciones y/o Metas	Plazo	Responsables	Justificación	Indicadores de logro
Gestión Curricular	Mejorar el aprendizaje del idioma Inglés.	Revisión de los objetivos menos logrados desde primero a octavo básico para recopilar y / o confeccionar material didáctico de apoyo.	Marzo a Noviembre	Docentes de Inglés	Ayudar a los estudiantes a alcanzar los aprendizajes menos logrados con estrategias metodológicas adecuadas	Banco de guías y actividades para todos los niveles.
		Continuar y mejorar la implementación de la enseñanza del idioma Inglés en los niveles de Kinder y Pre kínder.	Marzo a Diciembre	Educadoras de párvulos, docentes de Inglés y Coordinadora Comunal de Inglés.	Apoyar las educadoras de párvulos en la enseñanza del idioma inglés realizando reuniones con los docentes de Inglés	Realización de 1 hora mensual de trabajo colaborativo en las escuelas con el docente de inglés
		Participación en Red de Inglés Provincial	Marzo a Diciembre	Coordinadora Comunal Profesores de Inglés de la comuna.	Compartir prácticas para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.	Asistencia de los docentes al 80 % de las reuniones de red.
					Motivar a los estudiantes a aplicar sus aprendizajes	Realización de Diario Mural de Inglés en todos los establecimientos.

	Mejorar las p�cticas pedag�gicas	Realizaci�n de actividades que potencien el Ingl�s en las escuelas Participaci�n en las instancias de capacitaci�n dadas por el programa PIAP del ministerio de educaci�n.	Marzo a Diciembre Marzo a Diciembre	Coordinadora Comunal y Docentes de Ingl�s Docentes de Ingl�s	compartiendo con la comunidad educativa Aplicar metodolog�a actualizada y pertinente al contexto	Participaci�n en actos y muestras en todas las escuelas. Participaci�n del 80% de los docentes en capacitaciones y talleres
Liderazgo	Potenciar el aprendizaje del idioma Ingl�s	Participaci�n de la coordinadora comunal de Ingl�s en las reuniones de las educadoras de p�rvulos para monitorear la aplicaci�n del programa de Ingl�s en los niveles de k�nder y pre k�nder. Realizaci�n de reuniones de coordinaci�n mensuales de los docentes de Ingl�s de la comuna	Marzo a Noviembre Marzo a Diciembre	Coordinadora de Ingl�s Educadoras de P�rvulos Coordinadora Docentes de Ingl�s	Revisar y apoyar sistem�ticamente la implementaci�n del programa de k�nder y pre-k�nder Mantener una coordinaci�n entre los docentes de ingl�s	Asistencia al 100% a las reuniones comunales de las educadoras de p�rvulos. 100% de los docentes participan de las reuniones

		Participación de los docentes de Inglés en las capacitaciones dadas por el Mineduc.	Marzo a Diciembre	Docentes de Inglés	Actualizar estrategias y apropiación del currículum por partes de los docentes para mejorar e innovar en la enseñanza del inglés.	80% de los docentes participan en cursos de capacitación
		Realizar reuniones entre el docente de Inglés y los UTP	Dos veces al semestre	Jefe de UTP Docentes de Inglés	Monitorear el logro de los objetivos y detectar necesidades para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje	Realización de dos reuniones al semestre
Convivencia Escolar	Fomentar el interés por el aprendizaje del idioma Inglés . Vincular el Inglés transversalmente a otras áreas del PEI de las escuelas Realizar actividades en relación a los sellos de las escuelas	Realización de campañas en Inglés en las escuelas sobre el cuidado del medio ambiente y vida saludable y la importancia de la actividad física. Realización de Competencia comunal de deletreo en Inglés de 4° Básico a 4° Medio	Abril a Noviembre Octubre	Docentes de Inglés Coordinadora Comunal de Inglés	Motivar y afianzar el aprendizaje del Inglés utilizándolo en distintas instancias de participación	Confección y exposición de afiches Participación en actos de las escuelas 100% de los establecimientos de la comuna participan en

		Realización de actividades con la participación de los estudiantes del primer ciclo por cada escuela	Marzo a Diciembre	Docentes de Inglés		Concurso Comunal de Deletreo
		Postulación y participación de los estudiantes en las actividades del Mineduc Winter Camp y Summer Camp	Junio Noviembre	Docentes de Inglés		Realización de exposiciones , muestras y campañas
						Participación de estudiantes de primero a cuarto medio en Winter Camps y Summer Camp
Gestión de Recursos	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Adquisición de material bibliográfico para el docente.	Marzo Abril	Coordinadora Comunal de Inglés	Mejorar las prácticas pedagógicas	Existencia de un banco bibliográfico para los docentes de Inglés
	Comprar y seleccionar material pedagógico pertinente para la enseñanza del Inglés para los niveles de Kinder y Pre kínder	Adquisición de libros de textos de Inglés para los estudiantes y material didáctico para los niveles de Kinder y Pre-kínder	Diciembre	Coordinadora Escuelas	Aplicar una metodología activo participativa con material acorde a los estudiantes	100% de los estudiantes y docentes poseen libros de texto
	Adquirir y mantener un banco de insumos para la realización de las clases	Aquírir y entregar al docente recursos para la realización de material de apoyo a las clases	Marzo	Escuelas Docentes de Inglés	Confeción de materiales didácticos para las clases	

Área de Resultados	Evaluar el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Confección, revisión, análisis y aplicación de pruebas de monitoreo en 2º, 4º (inicial, intermedia y final) , y 8º año Básico (fin de año) .	Abril a Noviembre	Coordinadora de Inglés	Medir el logro de los aprendizajes de los estudiantes para realizar planes remediales.	Elaboración de pruebas 100% de los cursos evaluados 20% de los estudiantes se encuentran en el nivel adecuado
	Elevar el porcentaje de estudiantes en los niveles avanzado y elemental.	Realización de reuniones mensuales para diseñar estrategias de mejora en relación a los aprendizajes menos logrados de acuerdo al los resultados de las pruebas de monitoreo.	Marzo a Diciembre	Coordinadora y docentes de Inglés.		60% de los estudiantes se encuentran en nivel elemental 20% en nivel insatisfactorio
	Informar a los directores y UTP de las escuelas de los avances de los estudiantes	Realización de reunión con docentes de Inglés UTP y director de las para informar resultados de los monitoreos	Abril Agosto Diciembre	Docentes de Inglés UTP de las escuelas Coordinadora	Mantener informados permanentemente a los directores y UTP de las escuelas de los logros de los estudiantes	100% de los directores y UTP conocen los aprendizajes logrados por medio de la entrega de un informe

	Recoger información sobre la implementación de los talleres de Inglés de 1° a 4° básico	Revisar y aplicar encuesta a los padres y apoderados sobre el desempeño del docente de Inglés y la implementación de los talleres	Noviembre de cada año	Coordinadora Comunal UTP de las escuelas	Evaluar la implementación de los talleres para hacer cambios que permitan mejorarla	100% de las escuelas aplican encuesta
--	---	---	-----------------------	--	---	---------------------------------------

3.4.3 Plan de Acción Comunal: Educación de Párvulos 2020

Ámbito	Objetivo Esperado	Acciones y/o Metas	Plazo	Responsables	Justificación	Indicadores de logro
Gestión Curricular	Fortalecer proceso educativo a través del proyecto de continuidad entre NT1 Y NB1 ➤	Presentar el proyecto y acciones de carácter comunal a la comunidad escolar Realización de talleres dirigidos a directores, jefes de UTP, Educadoras de párvulos, Profesores de primer EGB.	Marzo/abril	DAEM	El Proyecto de Continuidad de procesos desde los niveles NT1 a primer año de EGB es una estrategia de apoyo a los establecimientos con el fin de fortalecer los procesos de enseñanza de aprendizaje de los alumnos.	90 % del cumplimiento del proyecto de continuidad

	Fortalecimiento taller de Ingles en los niveles NT1 NT2	Fortalecer los niveles de pre básica de nuestra comuna a través de la implementación del idioma de Ingles para facilitar el proceso de continuidad entre NT1 NT2 Y primer año de EGB.	Marzo	Comunal EPA directores profesora de ingles educadoras de párvulos técnicos de párvulos	La implementación del idioma ingles desde los niveles pre básicos, beneficia a los niños (as) en el aprendizaje precoz de un segundo idioma y en el proceso de continuidad de aprendizajes	Se espera 90% de los párvulos logre aprendizajes en el idioma ingles (eje comunicación ingles)
Liderazgo	Sociabilizar la Pauta De Evaluación para los Aprendizajes Esperados de Los Programas Pedagógicos primer y segundo nivel de Transición.	Dar a conocer a las educadoras de párvulos y asistentes protocolo y procedimientos de aplicación de la pauta MINEDUC	Comité EPA. educadoras de párvulos	Marzo	Otorgar la relevancia en la Apropiación de las Educadoras en procesos de evaluación permanente del logro de habilidades de los niños y niñas de NT1 y NT2. Establecer acciones remediales para el logro de habilidades	100% de la educadoras aplican pauta de evaluación del MINEDUC
	Difusión de actividades de la semana de la educación de párvulos	participar de cronograma de actividades planificadas durante la semana de la Educación Parvularia	Directores de cada escuela Educadoras de párvulos	Noviembre	Las diversas actividades propuestas se enfocarán en la promoción del trabajo realizado en aula,	El 100% de las Educadoras y asistentes participarán de las actividades durante la

					con la finalidad de divulgar nuestro compromiso con la comunidad.	semana de la Educación Parvularia
	Evaluación de los Aprendizajes Esperados correspondientes al núcleo lenguaje verbal y matemáticas de los niveles NT1- NT2	Aplicación de instrumento de monitoreo y evaluación sumativa al término del año escolar	DAEM	Noviembre	La aplicación de instrumento de evaluación permite la recogida de información sobre las habilidades logradas en el núcleo de lenguaje de los párvulos de NT1 y NT2. Transmitir información con docentes de 1° EGB, facilitando el diagnóstico y la continuidad de habilidades	El 100% de los párvulos será evaluado en el núcleo lenguaje verbal
	Fortalecimiento del plan de continuidad a través de informe pedagógico cualitativo	Diseñar un Informe cualitativo de finalización de proceso entrega formal de informe a docentes de 1° EGB	Educadoras de párvulos	Noviembre	Permitirá el acceso de los docentes de 1° EGB a información relevante sobre el rendimiento y características del grupo a atender, aportando a un diagnóstico que facilitará el proceso de continuidad	100% de las educadoras deberá emitir el informe pedagógico cualitativo

Convivencia Escolar	Fomentar la identidad y las raíces de nuestra cultura a través de folclor , en los párvulos , sus padres y apoderados	Muestra de tradiciones folclóricas de nuestro país : alimentos vestimenta y bailes típicos de la Isla de pascua , zona norte, zona centro, zona sur y cultura mapuche.	Directores educadoras de párvulos asistentes de párvulos	Septiembre	La convivencia escolar genera en forma transversal promover valores necesarios para aportar a la formación integral de los párvulos	100% de participación de los párvulos en actividades culturales propuestas por la escuela
	Fortalecer entre las educadoras de la comuna un trabajo en equipo basado en una sana convivencia	Sensibilizar a las educadoras de párvulos y sus asistentes en la relevancia de una sana convivencia al interior del aula	Coordinadora Educadoras (comité) Asistentes	Marzo – diciembre	La interacción respetuosa entre adultos, colabora en un aprendizaje positivo que permite a los párvulos desarrollar e interiorizar prácticas de sana convivencia escolar.	100% de las educadoras y asistentes de párvulos cumplen con las normativas de una sana convivencia
Gestión de Recursos	Fortalecimiento de recursos educativos en los niveles NT1 NT2 y Primer año de EGB.	Adquirir recursos educativos como cuentos infantiles y didácticos que irán en apoyo de los procesos de aprendizaje	DAEM	Noviembre	Las practicas pedagógicas requieren de implementación de recursos concretos y didácticos para la mejora en la calidad de las metodologías abordadas	Cada establecimiento contará con \$500.000 para la adquisición de recursos.

	Gestionar recursos para la el desarrollo de la actividades recreativas (fiestas patrias)	Coordinar con DAEM la adquisición de recursos para la ejecución de las actividades planificadas	DAEM	Septiembre Noviembre	Contar con recursos económicos y materiales para fomentan el cumplimiento y compromiso (motivación-creación) de los profesionales de la educación.	Distribución equitativa de los recursos adquiridos por escuela
Área de Resultados	Se espera que la implementación del proyecto de continuidad de proceso pedagógicos implementados desde el año 2018 en las áreas de las B CEP	Se espera que las acciones y metas propuestas para este año 2020 se logren en un 90 %	Se espera que los Responsables de la ejecución monitoreo y medición realicen un análisis y mejora continua de los procesos de desempeño Organizacional	Se espera que en un 90% se cumplan los plazos estimados para la aplicación del plan comunal Educación parvularia 2020	El porcentaje de niveles de logros de los resultados y la efectividad organizacional la satisfacción de los alumnos , en la calidad de los aprendizajes de los párvulos es de un 90%	Se espera apoyo en 100% de acciones por parte del Daem

3.4.4 Plan de Acción Comunal: EXTRA ESCOLAR 2020

Ámbito	Objetivo Esperado	Acciones y/o Metas	Plazo	Responsables	Justificación	Indicadores de logro
Gestión Curricular	<p>Fomentar la participación en distintas disciplinas deportivas.</p> <p>Apoyar las clases de Educación Física y por ende el currículum.</p> <p>Motivar e incentivar a los alumnos y alumnas a realizar actividad física.</p> <p>Mejorar la calidad de vida de los alumnos y alumnas.</p> <p>Disminuir los índices de sedentarismo, sobrepeso y obesidad de los niños y niñas de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Captar talentos para proyectarlos en la participación de las futuras selecciones comunales.</p>	<p>Masivo 5° y 6° básico damas, varones de todos los establecimientos educacionales de la comuna en handball primer semestre y basketball segundo semestre (juegos nacionales escolares)</p> <p>Masivo 7° y 8° básico damas y varones de todos los establecimientos educacionales de la comuna en basketball primer semestre y voleibol segundo semestre (juegos nacionales escolares).</p> <p>Gala Artística deportiva Comunal.</p> <p>Feria Explora Conicyt.</p> <p>Campeonatos folclóricos comunales.</p> <p>Campeonato regional de danza.</p> <p>Campeonato Nacional banda de guerra.</p> <p>Desfiles comunales: Glorias Navales y Fiestas patrias.</p>	4 años	<p>Coordinadores extraescolares, profesores de Educación Física y profesores encargados de realizar los talleres y las clases de Educación Física.</p>	<p>Con el fin de mejorar la gestión curricular en base al PEI de cada Colegio además de los planes y programas de estudio de Educación Física.</p> <p>Para complementar las clases de Educación Física.</p> <p>Para incentivar la Práctica deportiva.</p> <p>Para ayudar a disminuir los índices de sedentarismo y obesidad en los establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Para proyectar a los alumnos en ciertos deportes a mediano y largo plazo. De esta manera poder captar futuros talentos que representen a la comuna de Panquehue.</p> <p>Para Fortalecer la sana competencia y disciplina,</p>	<p>Participación de alumnos.</p> <p>Cantidad de Colegios de la comuna participantes</p>

	<p>Fomentar la creación y consolidación de la enseñanza de carácter científico en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Practicar, reconocer y fomentar nuestros valores patrios.</p>	<p>Elaboración de proyectos deportivos comunales y fortalecer los existentes.</p>			<p>organizando campeonato de banda y danza.</p>	
Liderazgo	<p>Participar y consolidar a la comuna a nivel regional y nacional.</p> <p>Coordinar todos los talleres comunales (banda, danza moderna, tenis, natación, voleibol, etc)</p> <p>Consolidar redes con el Centro de Salud Familiar de la comuna para trabajar de manera coordinada y realizar actividades para mejorar la calidad de vida sana de los alumnos y alumnas.</p>	<p>Participación en redes deportivas IND, etc.</p> <p>Realización de reuniones para coordinar actividades dentro y fuera de la comuna.</p> <p>Trabajo colaborativo en la mesa intersectorial de Salud.</p>	4 años	<p>Coordinadores extraescolares, profesores de Educación Física y profesores encargados de realizar los talleres y las clases de Educación Física.</p>	<p>Para consolidar la participación de los establecimientos educacionales de la comuna a nivel regional para así obtener beneficios y actualización en todo ámbito deportivo.</p>	<p>Asistencias a reuniones periódicas de distinta índole.</p>

Convivencia Escolar	Mejorar la convivencia entre los distintos establecimientos de la comuna. Fortalecer los valores individuales y colectivos de los participantes. Fomentar el respeto como valor fundamental. Consolidar la inclusión a nivel comunal.	Encuentros masivos de diferentes deportes de carácter inclusivo. Talleres extraescolares consolidación a nivel comunal, regional y nacional.	4 años	Coordinadores extraescolares, profesores de Educación Física y profesores encargados de realizar los talleres y las clases de Educación Física.	Para mejorar las sociabilización entre los niños y niñas de cada establecimiento educacional. Para favorecer la inclusión de todos los alumnos y alumnas de los establecimientos de la comuna respetando la diversidad de cada uno de ellos. Para fortalecer los valores individuales y colectivos: Respeto, solidaridad, tolerancia, trabajo en equipo entre otros.	Participación de alumnos. Cantidad de Colegios de la comuna participantes
Gestión de Recursos	Postular, incrementar y obtener recursos diversos para potenciar el deporte escolar en la comuna.	Postulación a proyectos deportivos: IND, Gobierno Regional,	4 años	Coordinadores extraescolares, profesores de Educación Física y profesores encargados de realizar los talleres y las clases de Educación Física.	Para potenciar las diferentes actividades deportivas y obtener recursos (materiales deportivos, recurso humano, infraestructura, etc.) para crear nuevas disciplinas de calidad e interés de los alumnos de cada establecimiento educacional de la comuna.	Postulación a proyectos.

Área de Resultados		Participación de alumnos, evaluación cuantitativa y cualitativa dentro del curriculum con proyecciones futuras.	4 años	Coordinadores extraescolares, profesores de Educación Física y profesores encargados de realizar los talleres y las clases de Educación Física.	Para evaluar el proceso de manera cuantitativa y cualitativa. Para captar talentos y nivelar a los alumnos y alumnas de acuerdo a la disciplina deportiva en la que participa.	Competencias de talleres intercomunales. Regionales y nacionales. Captación de talentos.
---------------------------	--	---	--------	---	---	--

3.4.5 Plan de Acción Comunal: Educación, Cultura y Patrimonio 2020

Ámbito	Objetivo Esperado	Acciones y/o Metas	Plazo	Responsables	Justificación	Indicadores de logro
Gestión Curricular	<p>-Promover acceso físico y electrónico a los recursos de información, libros, revistas, mediante los servicios y actividades para el fomento lector</p> <p>-Realizar Concurso Literarios, de declamación, de Ortografía para fomentar el uso efectivo de los recursos y así convertir a los usuarios en agentes de aprendizaje continuo.</p> <p>-Gestionar y desarrollar una amplia gama de actividades de desarrollo</p>	<p>Realizar campañas de difusión para informar sobre los distintos recursos bibliográficos disponibles.</p> <p>Calendarizar visitas en fechas relevantes según calendario escolar a recinto de Biblioteca Panquehue.</p> <p>Realizar concursos literarios, de declamación, de ortografía,spelling bee dirigido a alumnos y alumnas de distintos cursos y niveles de los establecimientos de la comuna.</p> <p>Gestionar presentaciones varias de obras de teatro, conciertos, agrupaciones</p>	Año lectivo 2020.	<p>Directores, docentes, Coordinadora Cultura</p> <p>Directores, docentes, Coordinadora Cultura</p>	<p>Para consolidar la participación de los establecimientos educacionales de la comuna y conocimiento de la colección disponible.</p> <p>Para consolidar la participación activa de los alumnos en diversas actividades de interés cultural.</p>	<p>-Registro fotográfico de actividades realizadas.</p> <p>-Registro fotográfico de actividades realizadas.</p> <p>Impresión de trabajos</p>

	<p>cultural y de fomento lector y creación literaria.</p> <p>Capacitación a docentes en lectura en voz alta, susurros y cuenta cuentos , dirigidos a alumnos de educación parvularia y primer ciclo básico.</p>	<p>artísticas, charlas, conversatorios para fortalecer en los alumnos y alumnas el acceso de la cultura y las artes en contextos educativos.</p> <p>Gestionar capacitación para formación de docentes de lenguaje en susurros, cuenta cuentos y lectura en voz alta.</p>		<p>Directores, docentes, Coordinadora Cultura</p>	<p>Para incentivar el gusto por la lectura y la escucha activa en los alumnos de educación de párvulos y primer ciclo básico.</p>	
Liderazgo	<p>-Participar en ciclos de capacitaciones y jornadas de distintas instituciones y organizaciones para consolidar la oferta cultural para la comuna.</p> <p>-Consolidar redes de trabajo con Universidades, Centros Culturales, ONG, Fundaciones, empresas privadas y redes locales,</p>	<p>Participación en redes con Seremi de Cultura, Explora, Dibam, Red Cultural Municipal Red de Espacios Culturales, Sernatur, etc.</p> <p>Realización de reuniones para coordinar actividades dentro y fuera de la comuna.</p> <p>Trabajo colaborativo con las distintas instituciones,</p>	Año lectivo 2020.	<p>Directores, Jefes de Utp, Coordinadora de educación y cultura</p>	<p>Para consolidar la participación de los establecimientos educacionales de la comuna a nivel provincial y regional para así fomentar la participación ciudadana y el acceso a las artes y la cultura.</p> <p>Afianzar las redes de colaboración para la realización de variadas actividades vinculadas con el quehacer escolar en los ámbitos culturales y patrimoniales</p>	<p>Asistencia a reuniones, capacitaciones, seminarios en forma periódica</p> <p>Asistencia a reuniones y actividades específicas</p>

	como el Centro de Salud Familiar de la comuna para trabajar de manera coordinada y realizar actividades para fortalecer la participación activa en ámbitos culturales y sociales a los alumnos y alumnas.	y en mesa intersectorial de Salud.				
Convivencia Escolar	<p>-Fortalecer la participación ciudadana en los ámbitos educativos, rescate de tradiciones y festividades locales.</p> <p>-Rescatar y resguardar la historia patrimonial y folclórica de la comuna.</p> <p>-Fortalecer los valores individuales y colectivos de los estudiantes y sus apoderados.</p> <p>-Fomentar el respeto como valor fundamental en las relaciones humanas y con el entorno.</p> <p>Consolidar la inclusión a nivel comunal, otorgando</p>	<p>Encuentros culturales masivos con participación de las distintas expresiones del folclore, danza, muestras, exposiciones, salidas culturales.</p> <p>Jornadas, Conversatorios Talleres extraescolares para la consolidación del patrimonio cultural comunal.</p>	Año lectivo 2020.	Directores, Jefes de Utp, Coordinadora de educación y cultura	<p>Para optimizar las herramientas de convivencia entre los niños y niñas de cada establecimiento educacional.</p> <p>Para favorecer la inclusión de todos los alumnos y alumnas de los establecimientos de la comuna respetando la diversidad de cada uno de ellos.</p> <p>Para fortalecer los valores individuales y colectivos: Respeto, solidaridad, tolerancia, trabajo en equipo entre otros.</p>	Participación de alumnos y alumnas, docentes y apoderados de la comuna participantes en las distintas actividades.

	actividades culturales integradoras.					
Gestión de Recursos	<p>Postular a distintas fuentes de financiamiento para incrementar y obtener recursos diversos para potenciar las artes y la cultura en la comuna.</p> <p>Gestionar aportes de empresas privadas para realizar actividades, talleres y concursos variados para fomentar la participación de los alumnos y alumnas de las distintas unidades educativas.</p>	Postulación a proyectos culturales : INJUV, GORE 6% Cultura, Fondos Concursables Fondart, Anglo, Chilquinta. FAE Cultura	Año lectivo 2020.	Coordinadora de educación y cultura	Para potenciar las diferentes actividades culturales y obtener recursos (contratación de productos culturales, recursos humanos, infraestructura, amplificación, transporte, etc.) para identificar y fortalecer talentos jóvenes en nuevas disciplinas artísticas de acuerdo al interés de los alumnos y alumnas de cada establecimiento educacional de la comuna.	<p>Postulación a proyectos.</p> <p>Convenios con empresa privada y Universidades</p>
Área de Resultados	Gestionar reunión de evaluación de los aportes significativos al currículum escolar de las actividades vinculadas con la cultura, las artes y el patrimonio en los contextos educativos.	Participación de alumnos y comunidades educativas en una evaluación cuantitativa y cualitativa dentro del marco curricular incorporando mejoras y sugerencias.	Año lectivo 2020.	Directores, Jefes de Utp, Coordinadora de educación y cultura	<p>Para evaluar este proceso de manera cuantitativa y cualitativa, elaborar un instrumento simple de satisfacción de usuario (a)</p> <p>Para generar instancias de participación activa, captar talentos artísticos y brindar participación a todos los alumnos y alumnas de acuerdo a su propio interés.</p>	<p>Muestras Folclóricas y Culturales, Conciertos, Talleres, Conversatorios</p> <p>Exposiciones</p> <p>Festivales</p>

3.4.6 Proyecto Jornada Escolar Completa Diurna Pre- básica, Básica y Media

El objetivo de la Jornada escolar Completa Diurna es “aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular.”⁸

La importancia de extender la jornada escolar se debe a dos pilares fundamentales, según el Ministerio de Educación:

1. Mejorar los aprendizajes: se reconoce el mayor tiempo como un factor que afecta positivamente al aprendizaje, el trabajo técnico de los docentes y la gestión de cada establecimiento
2. Lograr mayor equidad en la educación: La JECD permite atender población de alto riesgo social y educativo, y al mismo tiempo es una acción que iguala las oportunidades de aprender al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar a todos los estudiantes de establecimientos subvencionados por el estado y no a un sector minoritario.

La ley 19.532 permite a los establecimientos educacionales de horas de libre disposición, en la generación de talleres que favorezcan los aprendizajes en los estudiantes, a continuación presentamos los talleres que se ejecutan en cada uno de los establecimientos educacionales municipalizados de nuestra comuna.

Escuela Viña Errázuriz

Nombre	Curso	Minutos	Justificación
“El planeta agradece la utilización de las 3R”	1°-2°	90	Con este taller se busca que los niños desarrollen la capacidad creativa, a través de la reutilización de materiales. Además pretende fomentar la conciencia con respecto a las 3 R (Reducir, reciclar, reutilizar), a través del manejo de procedimientos y materiales, desarrollando la expresión y creación, mediante el trabajo cooperativo incentivando la observación y planificación.
“Comunicándonos Juntos I”	1°-2°	90	Los niños y niñas mediante el juego, interactúan con el aprendizaje de la segunda lengua, incorporando un vocabulario básico que les permita identificar y reconocer elementos de su entorno más próximo. A través de una metodología con enfoque comunicativo.
“Expresión Artística I”	1°-2°	90	Promover las diferencias de los niños procurando inculcar sentimientos de confianza y seguridad en ellos, a través de la expresión artística (música, arte, bailes). Desarrollar la capacidad creadora, estimulando el pensamiento divergente y valorando la originalidad y la respuesta a la necesidad social de valorar el patrimonio artístico cultural, local y nacional.
“Juntos vivimos y crecemos mejor”	1°-2°	22.5	Se promueve el desarrollo personal y autocuidado, las relaciones interpersonales, la participación, pertenencia y el trabajo escolar, a través de situaciones reales y lúdicas que le permitan el desarrollo de habilidades para desenvolverse en su entorno de manera autónoma, con un sentido positivo de sí mismo, y a la vez relacionarse de manera empática y responsable.

⁸ En www.mineduc.cl

"El planeta agradece la utilización de las 4R"	3°-4°	90	Busca que los alumnos manifiesten un estilo de trabajo riguroso, reconociendo la importancia del entorno natural y sus recursos, desarrollando conductas de cuidado, protección del medio ambiente y utilización de huertos escolares. Dando énfasis el desarrollo de habilidades de observación y planificación.
"Comunicándonos Juntos II"	3°-4°	90	Los niños y niñas a través de actividades lúdicas, interactúan con el aprendizaje de la segunda lengua, incorporando un vocabulario que le permita establecer comunicaciones orales básicas.
"Expresión Artística II"	3°-4°	90	Este taller promueve que los estudiantes escuchen, aprecien, interpreten y creen, demostrando confianza en si mismo, a través de la creación, interpretación y comunicación de sus emociones, plasmadas en sus obras artísticas y musicales. Además fomenta la valoración de las artes visuales y musicales, apreciando el patrimonio artístico cultural a nivel local, nacional y latinoamericano.
"Juntos vivimos y crecemos mejor"	3°-4°	22.5	Se promueve el desarrollo personal y autocuidado, las relaciones interpersonales, la participación, pertenencia y el trabajo escolar, a través de situaciones reales y lúdicas que le permitan el desarrollo de habilidades para desenvolverse en su entorno de manera autónoma, con un sentido positivo de sí mismo, y a la vez relacionarse de manera empática y responsable.
"Tu cuerpo sigue el movimiento".	5°-6°	90	Expresar mostrando grados crecientes de elaboración y detalles, las sensaciones, emociones e ideas a través de diversos bailes y danzas, tanto folclóricas como contemporáneas.
"Técnicas Plásticas".	5°-6°	90	Crear trabajos de arte y diseños a partir de diferentes desafíos inspirados en los diferentes ismos del arte universal, además del entorno cultural.
"El planeta agradece la utilización de las 5R"	5°-6°	90	Reconocer la importancia del entorno natural y sus recursos, desarrollando conductas de cuidado del Medio Ambiente, a través de las 5 R (Reciclar, Reutilizar, Reducir, Reparar y Rechazar) Ejecutar acciones de cuidado y preservación del Medio Ambiente y uso de huertos escolares.
"Hagamos ciencia"	1° y 2° NT	90	Realización de experimentos utilizando el método científico. Realizar experimentos con diferentes substancia líquidas, sólidas. Observar y comentar resultados, cambios, características. Registrar pasos de un experimento. Realizar predicciones sobre lo que ocurrirá en un experimento Observar seres vivos utilizando lupas, microscopio. Confeccionar un terrario. Observar, comparar, explorar, clasificar elementos de la naturaleza, según sus propiedades .

			Realizar colecciones de elementos de la naturaleza.
“Yo y mi familia contamos cuentos”	1° y 2° NT	90	<p>Escuchar, comentar, lecturas de cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, fábulas, leyendas, noticias etc. Por parte de la Educadora, padres, diferentes personajes que puedan asistir al aula.</p> <p>Escuchar lecturas de cuentos por parte de alumnos de Educación Básica.</p> <p>Escuchar lecturas de cuentos, poesías, leyendas leídas por su familia en el hogar (se llevarán un cuento para la casa).</p> <p>Investigar con sus familias sobre leyendas, relatos, etc de la localidad y/o región</p> <p>Crear diálogos a partir de una situación, para dramatizaciones, función de títeres.</p> <p>Producir sus propios cuentos, poesías, rimas, en forma individual , colectiva, con ayuda de su familia.</p> <p>Participar en lecturas compartidas.</p> <p>Dibujar, modelar personajes, hechos, copiar títulos de los cuento, poesías, etc. Contestar preguntas. Inventar otros finales para los cuentos, ordenar en secuencia temporal imágenes.</p> <p>Observar proyecciones digitales de cuentos, relatos, comentar, manifestar impresiones.</p>
Jugando con los números	1° y 2° NT	90	<p>Clasificar , agrupar, ordenar, elementos considerando atributos de forma, color, tamaño, textura.</p> <p>Participar en juegos colectivos con tableros, fichas, dados (Ej: búsqueda del tesoro) .</p> <p>Realizar fichas de trabajo</p> <p>Registrar en bitácoras, cuadernos, representaándolas mediante dibujos, recortes, etc</p> <p>Realizar paseos por el entorno y registrar cantidades de objetos observados</p> <p>Jugar con set de tarjetas, loterías, dominós, dados.</p> <p>Jugar a resolver problemas simples de quitar y agregar.</p>
Jugando con el cuerpo	1° y 2° NT	90	<p>Realización de ejercicios de esquema corporal.</p> <p>Realización de ejercicios de estructuración espacio-temporal.</p> <p>Ejercicios de coordinación y equilibrio.</p> <p>Juegos y rondas tradicionales.</p> <p>Bailes.</p>

Escuela Ema Lobos

Nombre	Curso	Horas	Justificación
INGLÉS	1-2-3-4-	8	COMUNICACIÓN
MANUALIDADES	5	2	SELLO: ARTÍSTICO
CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	3	2	SELLO AMBIENTALISTA
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	1-2-3-4- 5-6-7-8	8	APRENDIZAJE DE CALIDAD
HUERTO ESCOLAR	8	2	SELLO: AMBIENTALISTA
COMPRENSIÓN LECTORA	1-2-3-4- 5-6-7-8	8	APRENDIZAJE DE CALIDAD
ORIENTACIÓN	1-2-3-4	2	DESARROLLO PSICOSOCIAL
DEPORTES	6-7	4	DESARROLLO FÍSICO
CUIDADO DE LA TIERRA	2	2	SELLO AMBIENTALISTA
TÍTERES	1	2	SELLO ARTÍSTICO
CUENTACUENTOS	4	2	SELLO ARTÍSTICO

Escuela Jorge Barros Beuchef

Nombre	Curso	Horas	Justificación
Taekwondo	1º a 4º	Miércoles 14:25 a 15:55	Estimular el aprendizaje y habilidades físicas por intermedio de la práctica y motivación de habilidades sociales y comunicacionales de los estudiantes.
Danza Artística	1º a 4º	Miércoles 14:25 a 15:55	Desarrollar en los estudiantes la expresión corporal, motricidad fina y desarrollo integral con una metodología participativa y un enfoque lúdico.
Robótica	1º a 4º	Miércoles 14:25 a 15:55	En este taller en los Estudiantes, se fomentará la creatividad e innovación, por medio de la construcción de procesos mecánicos en el armado y programación de Robot Lego
Polideportivo	1º a 4º	Miércoles 14:25 a 15:55	En este taller los estudiantes incrementarán la participación y desarrollarán diversas habilidades y técnicas deportivas, además de cultivar el fortalecimiento físico y la vida sana.
Medio Ambiente y Ciudadanía	1º a 4º	Miércoles 14:25 a 15:55	Fomentar las buenas prácticas de hábitos de higiene y protección del medio ambiente, a través de reciclaje de materiales en desuso para evitar la contaminación ambiental de la comunidad educativa y del entorno que nos rodea.
Danza Artística	1º a 8º		Desarrollar en los estudiantes la expresión corporal, motricidad fina y desarrollo integral con una metodología participativa y un enfoque lúdico.
Robótica	5º a 8º	Miércoles 14:25 a 15:55 hrs.	En este taller se analizará información obtenida en la experiencia de construcción de procesos mecánicos en el armado y programación de robot legos para desarrollar la capacidad de generar situaciones nuevas, evaluar la validez de los proyectos y la selección de estrategias para resolver problemas.

Polideportivo	5° a 8°	Jueves 12:25 a 15:55	Taller trabajará diversas habilidades y técnicas deportivas, además de el acondicionamiento físico y la vida sana.
Teatro	5° a 8°	Miércoles 12:25 a 15:55 hrs.	Aprender a relacionarse con los demás comunicarse a través del lenguaje corporal, gestual, perder la timidez, jugar y sobre fortalecer el trabajo en equipo.
Yoga	5° a 8°	Miércoles 12:25 a 15:55	Este Taller se centra en trabajar la Motivación, Frustración, Autoestima y el concepto, con la finalidad que los estudiantes canalicen sus emociones y logren el autocontrol.

Escuela Independencia

Nombre	Curso	Horas	Justificación
Taller de Inglés	1° a 4° básico	2 (Total 8)	Como escuela concordamos con la política comunal educativa, la cual busca desarrollar el aprendizaje de un segundo idioma, viendo las exigencias de una nueva sociedad bilingüe. Nuestros estudiantes aprenden desde primero básico el idioma de inglés, a través de la enseñanza de un docente de la disciplina. Esto permitirá que en el futuro cercano los niños y niñas puedan leer, escribir, hablar y escuchar el inglés en relación a su nivel de desarrollo.
Estrategias de comprensión lectora	1° a 4° básico	2 (Total 8)	Existe una cantidad de estudios que señalan que las personas leen, pero no comprenden. Esta realidad no es lejana para nosotros. Debido a tal escenario, la escuela busca formar estudiantes estratégicos, y estas herramientas se puedan lograr por medio de la enseñanza explícita de determinadas estrategias de comprensión lectora.
Taller de Resolución de problemas	1° a 4° básico	2 (Total 8)	Uno de las estrategias para diversificar el aprendizaje matemático, es la problematización y funcionalidad de este. Por lo tanto, proponemos que los estudiantes puedan experimentar problemas cotidianos, usando como metodología de apoyo el COPISI. En este taller la docente implementará un sistema de estrategias para buscar la solución.
Desarrollo de habilidades musicales	5° a 8° básico	1 (Total 4)	Uno de los sellos de la escuela independencia es desarrollar habilidades artísticas y culturales. El contar con un docente de música permite que los estudiantes puedan aprender a usar distintos instrumentos musicales, y además, presentar muestras artísticas a la comunidad.
Taller de deporte	5° a 8° básico	1 (Total 4)	Según la última medición del CESFAM de la comuna, y la información entregada por el IND. Los resultados arrojaron que tenemos un desafío relacionado a la promoción de la actividad física y la vida saludable. Por esta situación, hemos planteado un taller deportivo para que nuestros estudiantes hagan ejercicio. Además, el practicar deporte implica beneficios tanto físicos, intelectuales, y de convivencia escolar.
Taller de Construcciones Geométricas	5° a 8° básico	2 (Total 8)	La abstracción es uno de las habilidades cognitivas de mayor complejidad e influye cuando el estudiante tiene que operar con algún contenido que no encuentra de forma perceptiva. En este caso,

			el taller de construcciones geométricas busca como propósito desarrollar el razonamiento espacial, vale decir, nutrir al estudiante de herramientas cognitivas para afrontar problemáticas relacionadas a la geometría.
Taller Lectura Interactiva	5° a 8° básico	2 (Total 8)	Actualmente nuestros estudiantes utilizan diversos medios tecnológicos para acceder a la información. Sin embargo, la escuela todavía se encuentra descontextualizada de fenómenos sociales que han cambiado las últimas generaciones. Debido a ello, nosotros proponemos la lectura interactiva, la cual busca que los estudiantes lean y comprendan utilizando las aplicaciones de las Tablet y/o los programas de lectura que se puedan usar en la sala de computación.

Colegio Panquehue

Nombre	Curso	Horas	Justificación
Computación	1° A / 1° B / 2° A / 2° B / 3° HC / 4° medio HC y TP	2	Potenciar habilidades computacionales para enfrentar desafíos futuros, ya sea, estudios superiores o vida laboral.
Comunicación	1° A / 1° B / 2° A y 2° B	2	Fortalecer las habilidades comunicativas de los estudiantes, ya sea, orales y escritas para enfrentar desafíos futuros (PSU, vida laboral).
Taller de Lenguaje	7° y 8°	1	Reforzar habilidades comunicativas orales o escritas para enfrentar la enseñanza media.
Taller de Matemática	7° y 8°	2	Reforzar operaciones matemáticas para enfrentar la enseñanza media.
Música	7° y 8°	1	Afianzar la enseñanza de la música entregando una hora más al plan de estudio para equiparar las horas de Artes visuales.
Deporte	7° y 8°	2	Reforzar las competencias físicas de los estudiantes para fortalecer sus competencias y desarrollar hábitos de vida saludable.
Innovación	1° A / 1° B / 2° A y 2° B	2	Fortalecer en los estudiantes la capacidad para crear y ejecutar proyectos.
P.S.U Matemáticas	4° medio HC	3	Fortalecer las competencias matemáticas para enfrentar desafíos académicos futuros, ya que, el plan de estudio TP tiene menos horas que HC.
P.S.U Matemáticas	3° medio TP	2	Fortalecer las competencias matemáticas para enfrentar desafíos académicos futuros, ya que, el plan de estudio TP tiene menos horas que HC.
P.S.U Matemáticas	4° medio TP	1	Fortalecer las competencias matemáticas para enfrentar desafíos académicos futuros, ya que, el plan de estudio TP tiene menos horas que HC.
Orientación	3° medio HC	2	Afianzar la orientación vocacional de los estudiantes, ya que, de acuerdo al nuevo marco curricular no tiene horas en el plan común.
Orientación	3° medio TP	1	Afianzar la orientación vocacional de los estudiantes, ya que, de acuerdo al nuevo marco curricular no tiene horas en el plan común.

Taller de Inglés	3° medio HC	2	Afianzar el idioma de inglés de los estudiantes, ya que, de acuerdo al nuevo marco curricular tiene menos horas en el plan común
Educación Física	3° medio HC	2	Fortalecer la condición física de los estudiantes y los hábitos de vida saludable, ya que, de acuerdo al nuevo marco curricular no tiene horas en el plan común.
Lenguaje Diferenciado	4° medio HC	1	Fortalecer la asignatura de lenguaje diferenciado para enfrentar desafíos académicos futuros, PSU.
P.S.U Lenguaje	3° medio TP	1	Fortalecer las competencias en lenguaje y comunicación para enfrentar desafíos académicos futuros, ya que, el plan de estudio TP tiene menos horas que HC.
Religión	3° medio HC y TP	2	Potenciar la formación valórica de los estudiantes para enfrentar su proyecto de vida.
Banda de Guerra	Todos	5	Potenciar habilidades de los estudiantes, además de generar espacios de participación y sana convivencia.
Danza	Todos	8	Potenciar habilidades de los estudiantes, además de generar espacios de participación y sana convivencia.

3.4.7 Planes de Mejoramiento Educativo

El Plan de Mejoramiento posee una existencia legal (Ley 20248), es decir, está incorporado en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que suscribe el sostenedor para poder acceder a la Subvención Escolar Preferencial. Este Plan establece los compromisos adquiridos por el sostenedor respecto de las acciones de mejoramiento educativo e institucional que ejecutarán los establecimientos mientras dure el convenio.

El Plan de Mejoramiento Educativo deberá incorporar:

- Metas y Compromisos de resultado educativo.
- Acciones de mejoramiento en las áreas de gestión escolar: gestión curricular, liderazgo, convivencia y recursos.
- Acciones específicas para los alumnos prioritarios.

Todas las escuelas deberán elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo, sin embargo sólo los Planes de las escuelas emergentes tendrán que ser aprobados por el Ministerio de Educación para su posterior implementación. Los planes de las escuelas autónomas no requieren de aprobación para su puesta en práctica.

Por ultimo, el Ministerio de Educación realizará un seguimiento de la ejecución de los Programas de Mejoramiento de las escuelas en recuperación y emergentes, basándose principalmente en dos aspectos:

- Monitoreo del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento (metas, compromisos), que estará en manos de la Supervisión.
- Fiscalización e Inspección del uso de los recursos percibidos por concepto de Subvención Preferencial y Cumplimiento de las normas que establece la Ley, función a cargo de Inspección de subvenciones.

El Estado de los Planes de Mejoramiento en nuestra comuna es el siguiente:

Establecimiento Educacional	Estado del Plan	Catalogación
Jorge Barros	Aprobado / en ejecución	Satisfactorio
Viña Errázuriz	Aprobado / en ejecución	Satisfactorio
Independencia	Aprobado/ en ejecución	Satisfactorio
Ema Lobos	Aprobado / en ejecución	Satisfactorio
Fray Camilo Henríquez	Aprobado/ en ejecución	Satisfactorio
Colegio Panquehue	Aprobado/ en ejecución	Satisfactorio

A continuación se propone una pauta de monitoreo de las acciones más relevantes de los PME-SEP 2018

Pauta de Monitoreo de Acciones Plan SEP en relación a los Aprendizajes de los estudiantes

Nombre de Establecimiento:

Indicador	SI	Parcialmente	NO	Observaciones
1. Las acciones establecidas para la asignatura de lenguaje y comunicación y matemática se han implementado en su totalidad				
2. Se han hecho los ajustes y cambios necesarios para mejorar el PME-SEP				
3. Existe un calendario y monitoreo de seguimiento de las acciones propuestas en el PME- SEP				
4. Presenta estrategias de apoyo a las habilidades de aprendizaje de los estudiantes en Lenguaje, Matemática, Ciencias o Historia				
5. Observación de clases con pauta de observación en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia				
6. Acciones de reforzamiento pedagógico en función de objetivos de aprendizajes en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia				
7. Devolución y retroalimentación de las observaciones de clases				
8. Actividades con apoderados en relación a la entrega de información de los avances de los alumnos en los aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia				
9. Actividades con apoderados para enseñar estrategias de trabajo de aprendizajes con sus hijos en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia				
10. Existen acciones que fomenten las otras áreas de aprendizaje, como es el arte, la música y la actividad física				

3.4.8 Programas Redes de Apoyo

El DAEM se ha preocupado de establecer redes de apoyo con las instituciones públicas de la comuna que brindan servicios de salud y seguridad ciudadana, respecto a ello se han desarrollado programas de atención de nuestros alumnos y alumnas en las siguientes áreas:

- **Atención Psicológica:** El consultorio de la comuna cuenta con una psicóloga que ha brindado servicios de apoyo a los niños, niñas y jóvenes más carenciados, en relación a su autoestima, problemas intrafamiliares y algunos problemas con adicción al alcohol y drogas.
- **Atención Dental:** Los alumnos y alumnas de cada establecimiento educacional municipalizado de nuestra comuna participaron en un programa de atención dental, solucionando una serie de problemas bucales y mejorando la salud dental y prevención de caries.
- **Atención Social:** A través del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Panquehue se ha tratado de ayudar y solucionar graves problemas socioeconómicos que presentan algunas familias de los establecimientos educacionales.

3.4.9 Programa de Educación de Adultos 2020

La Educación de adultos es una necesidad real en nuestra comuna de Panquehue, ya que, a través del Diagnóstico realizado podemos detectar que cerca del 43% de los habitantes de la comuna de Panquehue no han cursado completamente la Enseñanza Media, es decir, no tienen los 12 años de escolaridad.. Esta situación hace apremiante fortalecer en el Liceo una Jornada Vespertina que pueda ofrecer a la comunidad una oportunidad de desarrollo y crecimiento personal.

La justificación del diseño de un Plan Específico para fortalecer la Educación de Adultos en Jornada Vespertina se basa en la necesidad de la comuna de modificar las altas cifras de población adulta que no cuenta con las competencias entregadas por la Educación Media. Estas cifras develan una situación que es incompatible con una política de desarrollo con calidad y equidad y no se condice con las metas propuestas por las políticas estratégicas comunales en educación. Se necesita, por lo tanto, diversificar la oferta de educación de adultos y adoptar metodologías flexibles adaptadas a la realidad de los habitantes de nuestra comuna.

La propuesta que realiza el DAEM y el Colegio de Panquehue, es fortalecer el Tercer Nivel de Ciclo Básico (7° y 8° Básico) y Primer y Segundo Ciclo de Enseñanza Media H-C (1° y 2° Medio, 3° y 4° Medio respectivamente). Esto significa la implementación de un currículum que contemple subsectores tradicionales, instrumentales y de oficios para el nivel básico y para los niveles medios la mantención de certificaciones que favorezcan la consecución de estudios superiores y/o, mayores herramientas para poder encontrar trabajo. Para que sea efectivo el currículum de la Jornada Vespertina de Educación de Adultos se deben considerar una cantidad de horas clases suficientes para cubrir las necesidades de los alumnos y alumnas.

3.5 Otros Programas

Proyecto ENLACES: Tecnologías para una Educación de Calidad

El objetivo es enriquecer los programas de estudio, desarrollando el conocimiento y utilización de herramientas tecnológicas, el ministerio de educación provee a los docentes de nuevas herramientas didácticas y ofrecer a todos los estudiantes las mismas oportunidades de acceder a una mayor cantidad y una mejor calidad de recursos de aprendizaje, independientemente de la ubicación geográfica o nivel socioeconómico de sus establecimientos

Incluye la inserción de TIC al interior de las salas de clases, con el objetivo de apoyar y promover nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizando las tecnologías de la información y comunicación .

Programa JUNAEB PAE- SINA E

Estos beneficios buscan facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyen a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional

Proyecto Explora CONICYT

Contribuir a la creación de una cultura científica y tecnológica en la comunidad, particularmente en quienes se encuentran en edad escolar, mediante acciones de educación no formal con objeto de desarrollar la capacidad de apropiación de los beneficios de estas áreas.

Campamentos Recreativos de Verano

Contribuir a la recreación y alternativas de esparcimiento para los niños y jóvenes de la comuna en periodo de vacaciones de verano. En la participación de los niños y jóvenes de la comuna en actividades de campamentos 07 días en la costa y campo.

Escuela Abierta de Verano

Contribuir a la recreación y alternativas de esparcimiento para los niños de la comuna en periodo de vacaciones de verano. En la participación de los niños de la comuna en actividades educativas, salidas culturales, recreación y esparcimiento acompañados de monitoras, durante 20 días del mes de Enero de cada año.

Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas.

El Colegio Panquehue se encuentra adscrito a dicho programa, lo cual es una oportunidad gigante para los estudiantes de nuestra comuna para estudiar la carrera profesional que estimen conveniente para sus vidas.

Más Actividad Física y Deportiva en la Escuela y Liceo.

Esta iniciativa se enmarca en el Fortalecimiento de la Educación Pública por parte del Ministerio de Educación, lo cual apunta a implementar a las escuelas y liceos de equipamiento deportivo en forma progresiva. Nuestras escuelas, ninguna de ellas se encuentra en este momento con aporte estatal para el equipamiento, pero las escuelas y el liceo han incorporado en sus planes de mejoramiento educativo acciones que apuntan a subsanar dicha situación. Es más, la escuela Independencia y la escuela Ema Lobos tienen talleres deportivos, en base a la articulación con el CESFAM de la comuna, cubriendo dicha necesidad.

Más Actividad Artística y Cultural en la Escuela y Liceo

Las escuelas y liceo de la comuna, a través de sus planes de mejoramiento propician actividades culturales y artísticas, como obras de teatro, salidas culturales y celebraciones en rescate de la identidad chilena, enmarcándose en las iniciativas propuestas por el MINEDUC en el fortalecimiento de la educación pública, aunque no recibiendo ningún insumo por parte del Estado, en relación a ello. Eso sí, hay que señalar que con los fondos frescos entregados, en relación al FAEP, se integrarán acciones que promuevan las actividades culturales y artísticas en la comuna.

Yo Elijo mi PC

"Yo elijo mi PC" es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad. Consiste en entregar un equipo a los alumnos (as) que estén matriculados en 7° básico a marzo de 2019, y que pertenezcan al sector más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAEB de JUNAEB.

Programa Integrando la Ruralidad.

Este proyecto busca dar acceso a estudiantes de las escuelas rurales multigrado a recursos educativos digitales que se encuentran disponibles en Internet, pero como sus escuelas tienen escasa o nula conectividad no logran acceder a ellos.

Estas escuelas recibirán equipamiento tecnológico que consiste en: un notebook y un kit de almacenaje en red que incluye un router y un dispositivo de almacenamiento, que permite que desde la red de datos del establecimiento los estudiantes y docentes ingresen a un repositorio en el que se encontrarán los recursos educativos digitales entregados para este proyecto. Posteriormente, el establecimiento recibirá asesoría pedagógica a través de los microcentros para apoyar el uso de los recursos entregados.

En la comuna este beneficio sólo lo recibe la escuela Fray Camilo Henríquez.

Mi Taller Digital

Es un programa para los establecimientos que ofrece recursos digitales y capacitación, con el objetivo que éstos puedan realizar talleres extracurriculares que desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración en los estudiantes, a través de proyectos en temáticas digitales afines a los jóvenes.

Ofrece 5 tipos de talleres: Videojuegos, Robótica, Cómic Digital, Edición de Video y Brigadas Tecnológicas.

Las escuelas beneficiadas con este programa son escuela Independencia, escuela Ema Lobos, escuela Jorge Barros y Colegio Panquehue.

Plan Nacional de Formación Ciudadana

Uno de los elementos fundamentales en la educación de las personas es la formación ciudadana, ya que esta potencia valores ciudadanos que deben existir para una sana democracia. Actualmente por las acciones vergonzosas de la clase política, instalada en el Congreso Nacional, la política y el civismo se han visto impactados negativamente. Es necesario centrar la educación en el rescate de la verdadera política que busca el Bien Común. Este plan implementa acciones concretas como, por ejemplo, la formación de docentes y directivos, estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes en decisiones propias del quehacer escolar, actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar u otras actividades el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes de acuerdo a su propio contexto.

Las escuelas de la comuna en el año 2016 han desarrollado sus planes de formación ciudadana y se encuentran en su implementación con proyecciones al año 2019.

Educación en Ciencias Basada en la Indagación (ECBI)

Este programa busca que a través de la ciencia bien enseñada, los niños y niñas no sólo podrán avanzar en la comprensión del mundo natural y material, sino que además guiados por sus profesores y profesoras, tendrán oportunidad de experimentar el placer de investigar y descubrir, se apropiarán de las formas de pensamiento que subyacen a la búsqueda científica y desarrollarán formas de convivencia que estimularán la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, el respeto por las ideas del otro y el cuidado de la naturaleza.

Todas las escuelas y el liceo se encuentran en este programa llevado a cabo por la Universidad de Chile.

Habilidades para la Vida

Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas). El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial (Atención a niños/as con problemas psicosociales, apoyo al autocuidado de los docentes y equipos directivos, talleres para padres y apoderados)

3.6 Plan de Acción Comunal 2019

Para la elaboración del PADEM es central la presentación de un Plan de Acción Comunal del DAEM, en el cual se plasman las líneas de acción en base las cuales se articulará el actuar del DAEM. Este fue desarrollado por los funcionarios de este departamento los cuales elaboraron acabadamente estos lineamientos en función de lograr una mejor educación comunal.

Dentro del marco de la elaboración del PADEM 2020 en una primera instancia las unidades académicas de Panquehue realizaron por separado los planes de acción para cada establecimiento, dada la condición de que el PADEM es un instrumento de planificación comunal.

Los elementos que sustentan este Plan de Acción 2020, se encuentran en base a los análisis FODA, entregados por cada establecimiento educacional y por los aportes realizados, por alumnos (as), padres y apoderados y autoridades que participaron en Taller- PADEM 2020. Además se realizaron reuniones de trabajo específica con jefes técnicos, encargados de convivencia escolar, profesores de inglés, educadoras de párvulo, coordinadores del programa de integración y profesores de educación física. Si bien la mayoría de sus aportes se constataron en planes de acción específicos algunas de sus ideas son consideradas para el diseño de este Plan de Acción 2020.

Ámbito	Objetivo Esperado	Acciones y/o Metas	Plazo	Responsables	Justificación	Indicadores de logro
Gestión y Recursos	Generar centro de costos por establecimiento educacional	Habilitación centros de costo	Enero-Marzo	DAEM	La ley de inclusión mandata tener centros de costo por escuela por tanto se debe invertir y cumplir con la ley	100% escuelas con centros de costo
	Apoyar y acompañar a los establecimientos educacionales en la consecución de sus	Monitorear y asesorar tres veces en el año las acciones que realizan los	Marzo-noviembre	DAEM	Es importante acompañar con una visión externa los procesos de las escuelas en el área institucional y consecución de metas	100% de las escuelas acompañadas

	metas institucionales, de acuerdo a los PME- SEP	directores para llegar a las metas propuestas				
	Fortalecer las escuelas respecto a las exigencias que realiza la ley 20529, en cuanto a un sistema de aseguramiento de la calidad	Monitorear y supervisar que los establecimientos Cumplan las exigencias que se exigen en supervisiones del MINEDUC	Marzo- Noviembre	DAEM	La documentación debe estar presente en todos los establecimientos educacionales, para que no haya sanciones monetarias	100% de escuelas supervisadas
	Establecer redes de apoyo con universidades para el tema de los articular docentes en practicas para apoyar cursos que se encuentren los docentes con licencias médicas	Asegurar acuerdos para reemplazos con instituciones de educación superior	Marzo-abril	DAEM	Para que exista una continuidad en los procesos de enseñanza- aprendizaje deben cubrirse las licencias médicas en su totalidad o mayoría (desde los 5 días hábiles)	Tres instituciones con acuerdos con DAEM
Apoyar a los EE a postular a proyectos concursables para mejoramiento de las escuelas por parte de apoderados y estudiantes.	Participar en dos fondos concursables por escuela y liceo	Marzo- julio	DAEM, equipo directivo	El apoyo a la gestión de las escuelas por parte de la obtención de recursos, a través de proyectos concursables, permite solventar acciones que favorezcan el crecimiento de la	100% Escuelas presentan dos proyectos a fondos concursables	

				dirigentes apoderados/as y estudiantes	unidad educativa y en especial el desarrollo integral de los estudiantes	
Liderazgo	Fortalecer el trabajo colaborativo entre los equipos directivos, en relación a la normativa educacional vigente.	Reuniones mensuales para discutir políticas educativas comunes para nuestra comuna.	Abril- Diciembre	DAEM Equipos Directivos	Es necesario que los equipos directivos renueven sus conocimientos en legislación vigente para la aplicación de un mejor liderazgo.	100% equipos directivos asisten a las reuniones calendarizadas
	Fortalecer la formación de docentes líderes de diversas disciplinas en las escuelas y liceo	Creación de talleres de formación de líderes para docentes	Abril- octubre	DAEM Equipo psicosocial	El liderazgo es necesario para potenciar los objetivos y metas de una institución y obtener logros significativos	100% de las escuelas con talleres realizados
	Optimizar los tiempos lectivos y no lectivos de los docentes en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje	Definir y llegar a acuerdos con los equipos directivos sobre las estructuras de trabajo pedagógico	Marzo	DAEM	Las escuelas en sus organizaciones definen tiempos y muchas veces estos no están correctamente diseñados, por tanto es necesario trabajar en ello para optimizar los	100% de escuelas asesoradas

					tiempos y bajar la cantidad de actividades no pedagógicas presentes en las escuelas.	
Técnico Pedagógico	Fortalecer las prácticas docentes, a través del trabajo colaborativo de los equipos de aula profundizando en la didáctica de las diversas áreas de aprendizaje	Las escuelas identifican metodologías atractivas para los estudiantes y las integran a las planificaciones y actividades de aula.	Marzo- Noviembre	UTP escuela Comunal Equipo tecnico comunal	Las metodologías atractivas e innovadoras para los estudiantes son importantes para el desarrollo de habilidades que están presentes en el Marco Curricular y los Programas de Estudio del MINEDUC	100% de escuelas con variadas metodologías
	Asesorar a las escuelas y liceo en relación a sus prácticas pedagógicas y técnicas	Reuniones de trabajo con cada escuela y liceo	Marzo- noviembre	Equipo Tecnico DAEM	Una visión externa permite identificar elementos que se encuentran muchas veces velados en las escuelas, de acuerdo a sus currículos ocultos	100% de escuelas asesoradas
	Asesorar a los establecimientos educacionales en la revisión y readecuación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)	Reuniones de trabajo con cada escuela y liceo	Marzo- Junio	Equipo Tecnico DAEM	Actualmente la política gubernamental releva la importancia de los PEI, en cuanto a hoja de ruta de las instituciones educativas	100% de escuelas asesoradas
	Definición, seguimiento,					

	monitoreo y evaluación referidos a funciones técnicas del equipo directivo del establecimiento.	Realizar supervisión a las escuelas, respecto a sus funciones, de acuerdo a metas establecidas	Marzo-noviembre	Equipo Tecnico DAEM	Es importante realizar un seguimiento, de acuerdo a las funciones que realizan los equipos directivos, ya que muchas veces se tiende a confundir, impactando en el buen desarrollo de las acciones de mejora	N° de supervisiones realizadas
	Fortalecer las salidas culturales y educativas de carácter local, enraizados en los programas de estudio, desde NT1 a 4° medio	Cada nivel de aprendizaje a lo menos deben realizar dos salidas culturales y educacionales de carácter local	Marzo-noviembre	DAEM Equipos directivos Profesores/as	El impacto que ocasiona en los aprendizajes de los estudiantes las salidas a terreno, en relación a la cultura y la educación es altamente significativo.	N° de salidas
	Fortalecimiento de las competencias docentes en lecto- escritura y/o matemáticas	Capacitación para los docentes del primer ciclo básico en métodos de lecto- escritura y/o matemáticas	Marzo-junio	DAEM Equipos Directivos	El conocimiento en métodos de lecto- escritura y/o matemáticas por parte de los docentes favorece directamente en los aprendizajes de los y las estudiantes	100% de profesores del primer ciclo básico capacitados

Convivencia Escolar	Fortalecer la gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social.	Actualizar los reglamentos internos acorde a la nueva política de convivencia escolar	Marzo	Encargados de convivencia de las escuelas. Coordinadores comunales de convivencia.	La convivencia escolar permite el aprendizaje de objetivos transversales tales como el respeto, la inclusión y la participación democrática. Resulta fundamental que los establecimientos realicen actualización constante de sus reglamentos y protocolos de actuación solicitados por la SUPEREDUC.	100% de instituciones modifican sus planes de gestión de la convivencia escolar.
	Asesorar a las escuelas en relación a los Reglamentos Internos y protocolos de actuación	Reuniones de trabajo con cada escuela	Marzo-noviembre	DAEM	Es importante revisar constantemente los Reglamentos Internos para cumplir con la normativa vigente además de ir incorporando situaciones no previstas.	100% de los protocolos revisados y actualizados.
	Fortalecer las reuniones de apoderados con temas que sean de su interés	Realización de 2 reuniones con profesores jefes para asesorar el proceso	Marzo-Diciembre	DAEM Directores Equipo Psicosocial	Es de vital importancia que los padres y apoderados estén presentes en la escuela, ya que así se puede realizar un trabajo colaborativo	100% de reuniones realizadas en las escuelas
	Establecer jornadas de debates en relación a					

	temas de convivencia escolar y/u otros temas de interés local, regional o nacional	Realizar debates en las escuelas Realizar 2 debates a nivel comunal	Mayo – noviembre	DAEM Directores Profesores	Una de las formas de fortalecer el pensamiento crítico, es a través del debate, elemento esencial para un buen ciudadano	100% de las escuelas generan 1 debate
	Fortalecer las temáticas de género y diversidad en las escuelas y liceo	Realizar tres sesiones de temáticas de género y diversidad, en cada uno de los niveles de aprendizaje	Marzo- noviembre	DAEM Jefes/as de UTP Encargados de convivencia escolar Equipo psicosocial Profesores/as	Para construir una sociedad más justa hay que superar los estereotipos que se han arraigado en la cultura y las inequidades, respecto al género	100% de las escuelas integran sesiones

IV. RECURSOS HUMANOS

4.1 Proyección de Matrícula por establecimientos.

El compromiso de las unidades educativas con la educación pública comunal, permite establecer un crecimiento de matrícula para mantener o superar la meta comunal de 1000 estudiantes.

Establecimiento Educativo	Matrícula al 10 de Septiembre 2019	Proyección Matrícula 2020	Total Matrícula 2020
Jorge Barros	118	3	121
Viña Errázuriz	111	3	114
Independencia	174	6	180
Ema Lobos	190	3	193
Fray Camilo	93	3	96
Colegio Panquehue	246	4	250
Colegio Panquehue Vespertino	85	3	88
Total Matrícula	1017	25	1042

V. MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PADEM 2019

El principal objetivo del monitoreo de ejecución del PADEM 2020 es facilitar el proceso de evaluación de las acciones propuestas en este instrumento de planificación estratégica, con el único objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza

La evaluación comprenderá tres etapas que son las siguientes:

a. **AUTOEVALUACIÓN** por parte de los equipos del DAEM, y de las Unidades Educativas que deberá describir y valorar la situación real de los objetivo propuestos respecto a los criterios establecidos, identificando inicialmente aquellas propuestas de mejoras a partir de las cuales se elaborarán los planes de acción que deberán ponerse en marcha para el año siguiente. El resultado debe ser un informe de autoevaluación.

b. **EVALUACIÓN INTERNA** por parte del Equipo de Gestión que monitorean la ejecución del PADEM y analiza los informes de autoevaluación, tanto a través de estudios documentales, como de visitas y trabajo en terreno con las unidades educativas. Los integrantes del Equipo de Gestión emiten recomendaciones y proponen mejoras. El resultado de esta fase debe ser un informe de evaluación interna.

c. **FINAL:** se recogerán los principales resultados del proceso de monitoreo y evaluación. En esta fase se desarrollará el plan de mejora, en el que se relacionarán las acciones de mejora detectadas en las fases de auto-evaluación y evaluación interna y se determinarán las tareas a realizar para la consecución de las mismas, así como los responsables, los recursos implicados y los plazos para su implementación. Del mismo modo, se identificarán los indicadores de seguimientos de las acciones detectadas así como los beneficios esperados de las mismas. El resultado de esta fase es el plan de mejoras que debe traducirse en acciones concretas para el PADEM del año siguiente.

El proceso de monitoreo y evaluación de PADEM se efectuará en dos etapas, la primera al término del 1er Semestre, teniendo como objetivo revisar el cumplimiento de metas según lo propuesto a esa fecha, a través de la presentación de estados de avance a nivel comunal.

La Segunda evaluación se efectuará al término del 2º Semestre, teniendo como objetivo un análisis del cumplimiento de las metas propuestas en el PADEM 2020. Se dará cuenta a las autoridades comunales y se identificarán los éxitos y desaciertos para evitar futuros fracasos. Para la primera evaluación se aplicarán planillas sobre cumplimiento, facilidades y dificultades para las actividades propuestas. En la segunda instancia se aplicará una pauta evaluativa de metas. Las evaluaciones mencionadas se efectuarán en jornadas de estudios y análisis de resultados con participación de todos los integrantes de la Comunidades Educativas (Docentes, Apoderados, Alumnos y personal No Docente). A nivel de establecimiento educacional el Municipio llamará a dar cuenta pública sobre los resultados obtenidos.

De cada paso en el proceso de evaluación y seguimiento, se recomienda se dé cuenta al Concejo Municipal, de modo que este pueda hacer las recomendaciones necesarias y, eventualmente, aprobar las modificaciones a la ejecución que se esté realizando.

Conforme lo anterior el Departamento de Administración Educacional Municipal propone el siguiente Plan tipo de Seguimiento, donde la Directora del DAEM evaluará y visitará cada uno de los establecimientos educacionales para ver el cumplimiento de los planes de acción (tanto comunales como de los establecimientos) y los PEI:

- Esta propuesta nos permitirá realizar el seguimiento de los proyectos y planes de acción que se efectuarán con fondos municipales.

- Se estimará como tiempo o fecha de revisión una vez al mes, donde la Directora del Departamento de Educación deberá seguir pauta que se especifica a continuación:

PAUTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN.

Encargado de Proyecto:	Proyecto o Plan de Acción:	Fecha de Revisión:/...../2018
INDICADOR		ACOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Estado de avance (información general)		
Actividad del momento		
Resultado de actividad o actividades		
Impacto en la comunidad escolar		

OBSERVACIONES GENERALES:

a).- ¿Se están cumpliendo los objetivos?

.....

b).- ¿Cuáles hasta ahora han sido los puntos fuertes y los puntos débiles?

.....

VI. Dotación Docente

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2020 ESCUELA VIÑA ERRAZURIZ															
DOCENTE	RUT	FUNCIÓN, NIVEL O ASIGNATURA	DIRECTIVAS			PLAN DE ESTUDIO	NO LECTIVAS 65/35		SEP		PIE		TOTAL	TITULARES	CONTRATA
			ORD	SEP	PIE		SUBV. ORD	SEP	DETALLE	HORAS	APOYO	PLANIFICACIÓN			
Olivia Beatriz Pereira Díaz	9.076.337-7	Director	44			0							44	36	8
Raúl Esteban Rojas Zamora	15.092.741-2	UTP	44			0							44	32	12
Jaritzza Aurelia Araya González	17.273.595-9	Coordinador PIE			7	0					32	5	44	44	0
Ana Luisa Santis Guzmán	7.887.150-4	NT1-NT2				35	6					3	44	30	14
NN	13.570.236-6	Itinerante NT1-NT2				7	1						8		8
Jocelyn Pricilla López González	15.761.347-2	1° Básico				35	5					3	43	43	0
Juana María Manzo Vergara	9.325.174-1	2° Básico				35	5					3	43	30	13
María Nelly Villanueva Córdova	14.357.978-6	3° Básico				35	5					3	43	30	13
René Eduardo González Guerra	16.990.978-4	4° Básico				27	4		Convivencia	10		3	44	41	3
Carlos Roberto Ovalle Herrera	13.282.012-0	5° Básico				35	5		Gestión	1		3	44	32	12
Manuel Jesús Mondaca Zamora	15.761.108-9	6° Básico				35	5					3	43	40	3
NN	15.565.737-5	Inglés -Taller de Inglés				14	2						16		16
Jacqueline Faviola Nacarate N.	12.774.823-3	Religión Católica				12	2		CRA	2			16		16
Gabriel Marcelo Mena Lagos	10.572.112-9	Religión Evangélica				0			R. Evangélica	7			7		7
Romina Pulgar Zavali	16.190.894-0	PIE				0					35	6	41	23	18
NN		PIE				0					30	5	35		35
TOTALES			88	0	7	270	40	0	0	20	97	37	559	381	178

DOTACIÓN ASISTENTES AÑO 2020 ESCUELA VIÑA ERRÁZURIZ

RUT	ASISTENTE	FUNCIÓN	SUBV NORMAL	SEP	PIE	TOTAL	TITULARES	CONTRATA
17.645.663-9	Meliza Espinoza Jiménez	Psicóloga DAEM		7		7		7
17.300.848-1	Nicole Osorio Rebolledo	Trabajadora Social DAEM		7		7	7	0
17.300150-9	Marcela Ortiz Rojas	Psicóloga PIE			8	8	8	0
18.272.160-3	Abril Guajardo González	Trabajadora Social PIE			3	3	3	0
16.078.251-K	Elizabeth Vergara Fernández	Fonoaudióloga		3	5	8	8	0
23.134.786-0	Ángela Torrealba García	Terapeuta Ocupacional			5	5		5
13.363.537-8	Johana Ibacache Fernández	Asistente de Párvulos	44			44	44	0
14.305.123-4	Adix Henríquez Zamora	Asistente de Aula		44		44		44
17.971.822-7	Constanza Aranda Morales	Asistente de Aula		44		44		44
18.258.175-5	Yuzmani Fuenzalida Herrera	Asistente Individual		25		25		25
12.945.917-4	Beatriz Flores Lazo	Inspector de Patio		44		44		44
12.949.726-2	Carola Ibacache Contreras	Auxiliar de Servicio	44			44		44
TOTALES			88	174	21	283	70	213

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2020 ESCUELA VIÑA INDEPENDENCIA

DOCENTE	FUNCIÓN, NIVEL O ASIGNATURA	DIRECTIVAS			PLAN DE ESTUDIO	NO LECTIVAS 65/35		SEP		PIE		TOTAL	TITULARES	CONTRATA
		ORD	SEP	PIE		SUBV. ORD	SEP	DETALLE	HORAS	APOYO	PLANIFICACIÓN			
Jorge Sepúlveda	Director	44										44	44	
Gonzalo Sepúlveda	UTP	30	14									44	44	
NN	Coordinador PIE											44		44
Lidia Benítez	Inspectora	30	10									40	40	
NN	Encargada de Conv. Escolar		26		16	2						44		44
NN	NT1 - NT2				35	6				3		44		44
NN	Itinerante NT1 - NT2				7	1						8		8
Lorena Torres	1° Básico				32	5				3		40	36	4
Gloria Villegas	2° Básico				30	5	TNL LENG.	2		3		40	38	2
Ana María Díaz	3° Básico				30	5				3		38	36	2
Vivian Cantillano	4° Básico				32	5				3		40	36	4
Ana Karina Cruz	6° Básico				32	5	T SIMCE LENG	1		6		44	44	
Héctor Ponce	7° Básico				32	5	T SIMCE MAT	1		6		44	37	7
Jorge Fernández	8° Básico				32	5	LAB COMP Y CS	7				44	44	
Alex Garay	Taller de Inglés / Inglés				20	3						23	23	
NN	Religión Católica				16	3						19		19
NN	Música				16	3						19		19
NN	Historia				16	3	T. Ajedrez	4				23		23
Alejandra Periera	PIE									38	6	44	42	2
NN	PIE									38	6	44		44
NN	PIE									19		19		19
TOTALES		104	50	0	346	56	0	0	15	95	39	749	464	285

DOTACIÓN ASISTENTES AÑO 2020 ESCUELA VIÑA INDEPENDENCIA

RUT	ASISTENTE	FUNCIÓN	SUBV NORMAL	SEP	PIE	TOTAL	TITULARES	CONTRATA
17.645.663-9	Meliza Espinoza Jimenez	Psicóloga DAEM		10		10	10	0
17.300.848-1	Nicole Osorio Rebolledo	Trabajadora Social DAEM		10		10	10	0
17.300.150-9	Marcela Ortiz	Psicóloga PIE			10	10	10	0
18.272.160-3	Abril Guajardo González	Trabajadora Social PIE			5	5	5	0
16.078.251-K	Elizabeth Vergara Fernández	Fonoaudióloga		4	6	10	10	0
23.134.786-0	Angela Torrealba	Terapeuta Ocupacional			6	6	6	0
13.751.939-9	Rosario Díaz	Inspectora Patio	44			44	44	0
19.788.225-5	Daniela Alvarez	Asistente de Párvulos		44		44	44	0
15.090.449-8	Karen Fuenzalida	Asistente de Aula		44		44	44	0
12.400.790-9	Pamela Quiroz	Auxiliar de Servicio	44			44	44	0
9.812.356-3	Carlos Donoso	Auxiliar de Servicio	44			44	44	0
TOTALES			132	112	27	271	271	0

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2020 ESCUELA JORGE BARROS BEAUCHEF

DOCENTE	FUNCIÓN, NIVEL O ASIGNATURA	DIRECTIVAS			PLAN DE ESTUDIO	NO LECTIVAS 65/35		SEP		PIE		TOTAL	TITULARES	CONTRATA
		ORD	SEP	PIE		SUBV. ORD	SEP	DETALLE	HORAS	APOYO	PLANIFICACIÓN			
Patricio Gavilan	Director	44												
Gloria Valdés	UTP	44										44	43	
Daniela Olivares	Coordinador PIE											44	44	
Paola Piña	NT1-NT2				34	5					3	42		
NN	Itinerante NT1-NT2				6	1						7		
Ines Córdova	1º Básico	5			28	4						37	32	
Carmen Vial	2º Básico	5			27	4					4	40	32	
Paula Tejada	3º Básico				32	5					3	40	34	
Mª Cristina Ortiz	4º Básico				30	5	ELE	2			4	41	32	
Cynthia Silva	5º Básico				32	5					4	41	20	
Paulina Ramirez	6º Básico				25	4					3	32	32	
Carlo Crino	7º Básico				25	4	CE	11			4	44		
Mª Elisa Pachecho	8º Básico				33	5						38	32	
Vicente Fernandez	Inglés				12	2						14		
Constanza Cortés	Taller de Inglés				8	1						9		
Jaqueline Nacarate	Religión Católica				8	1						9		
Virginia Alvares	Religión Católica				8	1						9		
Marcela Mena	Religión Evangelica						RE	7				7		
NN	Ed. Física y Psicomotricidad				30	5						35		
Diego Contreras	Taller JEC Danza Moderna				4	1						5		
Angela Torrealba	Taller JEC Int Sensorial				2							2		
NN	Taekwondo				2									
Andrea Brito	PIE											44		
TOTALES		98	0	0	346	53	0	0	20	0	25	584	301	0

DOTACIÓN ASISTENTES AÑO 2020 ESCUELA JORGE BARROS BEAUCHEF

ASISTENTE	FUNCIÓN	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE	TOTAL	TITULARES	CONTRATA
Meliza Espinoza Jimenez	Psicóloga DAEM		9		9		
Nicole Osorio Rebolledo	Trabajadora Social DAEM		9		9		
Marcela Ortiz	Psicóloga PIE			10	10		
Abril Guajardo González	Trabajadora Social PIE			5	5		
Elizabeth Vergara Fernández	Fonoaudióloga		4	6	10		
Angela Torrealba	Terapeuta Ocupacional			6	6		
Isabel Villarroel	Asistente de Párulos	44			44		
Sallury Guardia	Asistente de Aula		44		44		
Maritza Taucán	Inspector de Patio		44		44		
Sandra Almonacid	Auxiliar de Servicio	44			44		
NN	Auxiliar de Servicio	15			15		
		103	110	27	240	0	0

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2020 ESCUELA EMA LOBOS REYES

DOCENTE	FUNCIÓN, NIVEL O ASIGNATURA	DIRECTIVAS			PLAN DE ESTUDIO	NO LECTIVAS 65/35		SEP		PIE		TOTAL	TITULARES	CONTRATA
		ORD	SEP	PIE		SUBV. ORD	SEP	DETALLE	HORAS	APOYO	PLANIFICACIÓN			
Miguel Fuentes	Director	44										44		44
Cecilia Cordova	UTP	22	22		0							44	32	12
Gissela Diaz	Coordinador PIE			20	0					24		44	44	0
Nathalie Valdés	NT1				38	6						44	30	14
Jessica Leiva	NT2				28	4					3	35	30	5
NN	Itinerante NT1 NT2				12	3						15		15
Carol Vergara	1° Básico				34	5					3	42	42	0
Alma Córdova	2° Básico				34	5					3	42	32	10
Jocelyn Escobar	3° Básico				29	5					3	37	37	0
Natalia Caballero	4° Básico				34	5					3	42	30	12
Guillermo Carrasco	5° Básico				35	6					3	44	44	0
Carolina Lazcano	6° Básico				34	5					3	42	42	0
Marcela Solar	7° Básico				13	2	Convivencia Escolar (20) Enlaces (2) Form Ciud (2) CRA(2)	26			3	44	44	0
Eva Toro	8° Básico	4 (Descarga)			28	4	Apoyo Pedagógico	1			3	40	36	4
NN	Taller de Inglés				8	2						10		10
Vicente Fernández	Inglés				12	2						14	10	4
Jaqueline Nacarate	Religión Católica				16	2						18	18	0
Eugenio Henríquez	Educación Física				27	4						31	20	11
NN	Párvulos				4	1								0
Susana Herrera	PIE				0							44	44	0
Isis Varas	PIE				0							42	32	10
NN	PIE				0							42		42
TOTALES		66	22	20	386	61	0	0	27	24	27	760	567	193

DOTACIÓN ASISTENTES AÑO 2020 ESCUELA EMA LOBOS REYES

ASISTENTE	FUNCIÓN	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE	TOTAL	TITULARES	CONTRATA
Meliza	Psicóloga DAEM		10		10		10
Nicol	Trabajadora Social DAEM		10		10		10
Marcela	Psicóloga PIE			10	10		10
Abril	Trabajadora Social PIE			5	5		5
Elizabeth	Fonoaudióloga			10	10		10
Angela	Terapeuta Ocupacional	5		6	11		11
Romina Ahumada	Asistente de Párulos				44		44
María Casanova	Asistente de Párulos				44		44
Marisol Gorigoitia	Asistente de Aula				44		44
Karina Aguilar	Asistente de Aula				44		44
Karin Perez	Asistente CRA				44		44
NN	Inspector de Patio				44		44
Oswaldo Arroyo	Auxiliar de Servicio				44		44
NN	Auxiliar de Servicio				22		22
Diego Contreras	Taller Danza		4		4		4
		5	24	31	390	0	390

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2020 ESCUELA FRAY CAMILO HENRÍQUEZ

DOCENTE	FUNCIÓN, NIVEL O ASIGNATURA	DIRECTIVAS			PLAN DE ESTUDIO	NO LECTIVAS 65/35		SEP		PIE		TOTAL	TITULARES	CONTRATA
		ORD	SEP	PIE		SUBV. ORD	SEP	DETALLE	HORAS	APOYO	PLANIFICACIÓN			
Mafalda Lucero	Director	44										44	36	8
Monica Lucero	UTP	22	22		0							44	44	0
Andrea Gallardo	Coordinador PIE				0							44		44
NN	NT1 - NT2				38	6						44		44
NN	Itinerante NT1 - NT2				4	1						5		5
NN	1° Básico				28	4				3		35		35
Roberto Cruz	2° Básico				34	5	Enlaces	2		3		44	41	3
Rossana Silva	3° Básico				33	5				3		41	35	6
Alexandra Donoso	4° Básico				25	4	Convivencia	10		3		42	42	0
Cristhian Erazo	5° Básico				27	4				3		34	34	0
Vivian Astorga	6° Básico				24	4	CRA	1		3		32	32	0
NN	Inglés - Taller de Inglés				14	2						16		16
NN	Educación Física				20	3						23		23
NN	Religión Católica				12	2						14		14
NN	Música				11	2	Folclore	2				15		15
Maria Ignacia Lira	PIE				0									0
TOTALES		66	22	0	270	42	0	0	15	0	18	477	264	213

DOTACIÓN ASISTENTES AÑO 2020 ESCUELA FRAY CAMILO

ASISTENTE	FUNCIÓN	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE	TOTAL	TITULARES	CONTRATA
Meliza Espinoza	Psicóloga DAEM		8		8		8
Nicol Osorio	Trabajadora Social DAEM		8		8		8
Marcela Ortiz	Psicóloga PIE			6	6		6
Abril Guajardo	Trabajadora Social PIE			3	3		3
Elizabeth Vergara	Fonoaudióloga		2	4	6		6
Angela Torrealba	Terapeuta Ocupacional			3	3		3
Priscila Nieto	Asistente de Párvulos	44			44		44
Ingrid Martinez	Asistente de Aula		44		44		44
Katherine Guerra	Asistente individual		44		44		44
Francisca Osorio	Inspector de Patio		44		44		44
Exequiel Cortez	Auxiliar de Servicio	44			44		44
		88	150	16	254	0	254

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2020 COLEGIO PANQUEHUE

DOCENTE	FUNCIÓN, NIVEL O ASIGNATURA	DIRECTIVAS			PLAN DE ESTUDIO						NO LECTIVAS 65/35		SEP		PIE		Descarga/Enlaces Coord/extraescolar	TOTAL	TITULARES	CONTRATA
		ORD	SEP	PIE	HC		TP	VESP		TOTAL	SUB V. ORD	SEP	DETALLE	HORAS	APOYO	PLANIFICACIÓN				
					Básica	Medi a		Básica	Medi a											
Eduardo Caneo Donoso	Director	44								44								44	44	0
Natalia Melo Gallardo	Subdirectora	44								44								44	44	0
Ronny Sarmiento Valdés	Inspector General	40					4			44								44	0	44
María Paz González Valdivia	UTP	44								44								44	38	6
Ericka Peña Vega	Apoyo UTP Técnico Profesional	44								44								44	44	0
Mery Morales Contreras	Docente Aula/Básica 7° y 8° Lenguaje/1° medio Ay B y 2° medio lenguaje/Com									34		5			5			44	44	0
Franchesca Henríquez	Docente Aula Básica 7°y8° Mat/ 7°y8° Tecn/ 1°A 1°B Com/Hía 7° /CNat 8°									34		5			5		1	40	38	2
Lisette Acosta Aranguiz	Docente Aula/Lenguaje Media									33		5			6			44	38	6
Juan Olivares Aguilar	Docente Aula/Matematicas Media									26		4			4		10	44	44	0
NN	Docente Aula/ Matemática Media									24	9				6			44	0	44

Edmundo Godoy Pizarro	Docente Aula/Ciencias/Química/Física					20				20								23	23	0
NN	Docente Aula/Ciencias				4	19				23								27	0	27
Maritza Aedo Lambert	Docente Aula Inglés /Coordinación					23	4			27						13		44	35	9
NN	Docente Aula Inglés Básica/ Media				6	4				10								12	0	12
NN (Hector Burgos)	Docente Aula/ Música Básica y Media				4	10				14								16	0	16
María Díaz Ahumada	Docente Aula/Religión Católica				4	10	2			16								18	0	18
Paulo Bonacic-Doric	Docente Aula/ Religión Evangélica				4	10	2			16								18	0	18
Eduardo Sepulveda	Docente Convivencia Escolar/Hia 8°	40			4					44								44	42	2
Mario Díaz Henríquez	Docente Aula / Historia Media					30	8			38								44	44	0
Carlos López Santibañez	Docente Aula /EFI/Deporte/Básica Media Varón				8	19	2			29						11		44	40	4
Roxana Sánchez Huerta	Docente Aula/ EFI/Deporte/Básica Media Damas				8	18	2		4	32						6		42	32	9
Carmina Poggi Bravo	Docente Aula/Filosofía Media					7				7								8	6	2
NN	Docente Aula Filosofía Media					6				6								6	0	6
Alejandra Peralta Maldonado	Docente Aula/Artes Visuales/Tecnología				4	25				29								33	29	4

NN	Docente Aula/Comp/Innovación/Ad min					23	9			32	5						7	44	0	44
Araceli Olivares Pérez	Docente PIE													22	4		18	44	44	0
NN	Docente PIE													36	6			44	0	44
NN	Docente PIE													36	6			44	0	44
NN	Docente PIE													36	6			44	0	44
Iván Romero Urbina	Docente de Electricidad						38			38	6							44	44	0
José Luis Piña	Docente Administración						38			38	6							44	44	0
NN	Docente Electricidad						4			4								4	0	4
Silvia Aguirre González	Docente Fuera del establecimiento																44	44	16	28
NN	Encargado Vespertino	23								23								23	0	23
NN	Docente Aula Básica - Mat- Media Mat						4	8	12		2							14	0	14
NN	Oficio Educ. Alimentación/Consumo						8				1							9	0	9
NN	Lenguaje Básica y Media						4	8	12		2							14	0	14
NN	Ciencias Básica y Media						4	8	12		2							14	0	14
Julie Araya	Historia Básica y Media/Cons y Calid/Tecn/Convivencia								18	18	3							21	21	0
NN	Ingles Media/Media						4	4	8		1							9	0	9
TOTALES		279	0	0	86	335	118	24	50	888	0	90	0	0	156	22		1275	712	562

DOTACIÓN ASISTENTES AÑO 2020 COLEGIO PANQUEHUE

ASISTENTE	RUT	FUNCIÓN	SUBVENCIÓN NORMAL	SEP	PIE	TOTAL	INDEFINIDO	CONTRATA
Paz Chapa González	17970945-7	PSICÓLOGA		44		44	44	0
Fernanda Ortiz Millar	17393321-5	TRABAJADORA SOCIAL		44		44	44	0
Sofía Rozas Lazcano	18852806-6	PSICOLOGA PIE			19	19	0	19
Angela Torrealba García	23134786-0	TERAPEUTA OCUPACIONAL			8	8	0	8
Lisette Escobar	15091942-8	INSPECTORA DE PATIO	44			44	44	0
Alvaro Cabrera	18562771-3	INSPECTOR DE PATIO	44			44	0	44
Nicol Delgado	17970980-5	INSPECTOR DE PATIO TP	44			44	44	0
Ernesto Chamorro	17646402-K	CRA/Informática	30			30	0	30
Diego Contreras Bustamante	18258861-K	Taller Danza		8		8	0	8
José Chacón Ruiz	16174665-7	Taller Banda		5		5	0	5
María Cecilia Silva Saa	9339415-1	Taller Laboral			6	6	0	6
Esteban López	13676541-8	Auxiliar de Aseo	44			44	44	0
Alejandra Arroyo Martínez	13538703-7	Secretaria TP	44			44	0	44
Sandra Castellón Rojas	11824084-7	Auxiliar de Aseo	44			44	0	44
Carolina Urtubia Terraza	10066621-9	Auxiliar de Aseo	44			44	44	0
TOTALES			338	101	33	472	264	208

VII. Presupuesto Educación 2019

PRESUPUESTO EDUCACION 2020

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	PROYECTADO
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2.605.979.840
05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.395.002.071
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	3.458.785
05-01-001-000-000	APORTE COOPEUCH	3.458.785
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.391.543.286
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.221.089.032
05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1.510.664.585
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	1.186.664.585
05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	324.000.000
05-03-003-002-000	OTROS APORTES	710.424.447
05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	363.000.000
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	309.000.000

05-03-003-002-999	OTROS	38.424.447
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	13.828.334
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	13.828.334
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	48.475.920
05-03-099-001-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	36.356.940
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	108.150.000
08-00-000-000-000	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	178.450.862
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIA MEDICAS	127.144.950
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N°19345 (ACC.TRABAJO)	5.746.885
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY 18196 (LIC.MÉDICAS)	121.398.065
08-99-000-000-000	OTROS	51.305.912
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	32.526.907
12-10-001-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR DAEM	32.526.907
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	51.305.912
TOTAL		2.605.979.840

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	PROYECTADO
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.605.979.840
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	2.280.861.471
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1.438.551.175
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.360.545.396
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	563.834.786
21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	250.540
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	250.540
21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	151.715.705
21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	236.351.960
21-01-001-048-000	ASIGNACION RECONCIMIENTO POR DOCENCIA ALTA CONCENT	93.221.927
21-01-001-049-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	42.027.507
21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	258.786.723
21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	14.356.248
21-01-002-000-000	APOORTE DEL EMPLEADOR	40.306.861
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	40.306.861
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	27.942.204
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	27.942.204
21-01-003-003-003	ASIG. ESPECIAL DE INCENTIVO PROF. ART.47 LEY 19070	27.942.204
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	279.501
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	279.501
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	9.477.212
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	4.869.976
21-01-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	4.869.976
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	4.193.159

21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	414.077
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	385.620.165
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	343.249.595
21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	164.766.731
21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	24.168.739
21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	40.981.419
21-02-001-046-000	ASIGNACION RECONICIMIENTO POR DOCENCIA DOCENTE ALT	10.642.392
21-02-001-047-001	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	4.905.891
21-02-001-048-000	BONIFICACION RECONICIMIENTO PROFESIONAL	92.247.817
21-02-001-049-000	BONIFICACION EXCELENCIA ACADEMICA	5.536.606
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	15.278.389
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	15.278.389
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	6.655.621
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	6.655.621
21-02-003-003-002	ASIG.ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL ART.47 LEY	6.655.621
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	20.436.560
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	6.649.868
21-02-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	6.649.868
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2.613.918
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	10.666.680
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10.666.680
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	506.094
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	456.690.131
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	24.981.757
21-03-001-001-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	15.976.459
21-03-001-001-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES (FDO.G	600.834

21-03-001-001-003	HONORARIOS A SUMA ALZADA FDOS.ORDINARIOS	15.375.625
21-03-001-001-004	HONORARIOS A SUMA ALZADA SEP	9.005.298
21-03-004-000-000	REM. REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	392.380.609
21-03-004-001-000	SUELDOS	308.794.525
21-03-004-002-000	APORTE EMPLEADOR	22.013.835
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	16.262.120
21-03-004-004-000	BONOS Y AGUINALDOS	45.310.129
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	26.168.963
21-03-005-001-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS DAEM	26.168.963
21-03-999-000-000	OTRAS	13.158.802
21-03-999-001-000	ASIGNACION ART. 1 LEY 19464	13.158.802
22-00-000-000-000	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	263.670.180
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	992.747
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	992.747
22-01-001-001-000	PARA PERSONAS	992.747
22-01-001-001-002	ALIMENTOS Y BEBIDAS DAEM	730.107
22-01-001-001-003	ALIMENTOS, BEBIDAS, OTROS SEP	262.641
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	31.602.692
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS	8.687.149
22-02-001-001-000	TEXTILES Y ACABADOS	8.687.149
22-02-001-001-006	TEXTILES Y ACABADOS(FAEP)	8.687.149
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	22.049.025
22-02-002-001-000	UNIFORMES PERSONAL	22.049.025
22-02-002-001-001	VESTUARIOS ESTABLECIMIENTOS	1.264.536
22-02-002-001-005	VESTUARIOS PRORETENCION	19.000.000
22-02-002-001-006	TEXTILES Y VESTUARIO FAEP	1.784.489

22-02-003-000-000	CALZADOS	866.518
22-02-003-001-000	CALZADOS	866.518
22-02-003-001-001	CALZADO ESTABLECIMIENTOS	60.258
22-02-003-001-006	CALZADO PERSONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	241.034
22-02-003-001-007	CALZADO AUXILIARES ESCUELAS DE LA COMUNA	565.226
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.754.000
22-03-001-000-000	COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS	32.754.000
22-03-001-001-000	VEHICULOS DAEM	32.754.000
22-03-001-001-001	PETROLEO DIESEL	32.754.000
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	96.852.515
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	10.689.634
22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	10.689.634
22-04-001-001-001	MATERIAL DE OFICINA ESTABLECIMIENTOS	815.324
22-04-001-001-002	MATERIAL DE OFICINA DAEM	1.904.022
22-04-001-001-003	MATERIAL DE OFICINA SEP	3.539.515
22-04-001-001-004	MATERIAL DE OFICINA INTEGRACION	4.220.246
22-04-001-001-006	MATERIAL DE OFICINA(FAEP)	210.526
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS	40.472.009
22-04-002-001-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	40.472.009
22-04-002-001-001	TEXTOS Y MATERIAL DE ENSEÑANZA ESTABLECIMIENTOS	694.471
22-04-002-001-002	TEXTOS Y MATERIAL DE ENSEÑANZA SEP	28.322.653
22-04-002-001-003	TEXTOS Y MATERIAL DE ENSEÑANZA INTEGRACION	4.614.688
22-04-002-001-004	TEXTOS Y MATERIAL ENSEÑANZA FAEP	6.840.197
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	9.595.511
22-04-007-002-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO MANTENIMIENTO ESCUELAS	9.595.511
22-04-007-002-001	MATERIAL DE ASEO ESTABLECIMIENTOS	357.984

22-04-007-002-002	MATERIAL DE ASEO DAEM	514.017
22-04-007-002-005	MATERIAL DE ASEO SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	8.723.510
22-04-008-000-000	MENEAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	539.614
22-04-009-000-000	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	5.481.071
22-04-009-002-000	TINTAS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES ESTABL	2.074.827
22-04-009-003-000	TINTAS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES DAEM	1.734.116
22-04-009-004-000	TINTAS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP	1.093.480
22-04-009-007-000	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES FAEP	578.649
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	7.085.783
22-04-010-001-000	MAT. MANTENCION Y REPARACION ESTABLECIMIENTOS	680.437
22-04-010-002-000	MAT. MANTENCION Y REPARACION DAEM	21.695
22-04-010-004-000	MAT. MANTENCION Y REPARACION MANTENIMIENTO	5.561.819
22-04-010-007-000	MAT.PARA MANTENCION Y REPARACION FDO MEJ. GESTION	821.832
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. MANTENIM. Y REPARACIONES VEHICU	16.811.205
22-04-011-001-000	REP. Y ACCES. MANTENIMIENTO VEHICULOS DAEM	14.970.817
22-04-011-002-000	ACCESORIOS Y REPUESTOS VEHICULOS FAEP	1.840.389
22-04-012-000-000	OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP	458.561
22-04-012-003-000	OTROS MAT. Y REPUESTOS Y UTILES DAEM	132.266
22-04-012-005-000	OTROS MAT. REP. Y UTILES MANTENIMIENTO	326.295
22-04-999-000-000	OTROS	5.719.127
22-04-999-005-000	OTROS FAEP	5.719.127
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	59.602.176
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	52.004.715
22-05-001-005-000	ELECTRICIDAD ESCUELAS DE LA COMUNA	52.004.715
22-05-001-005-002	ELECTRICIDAD ESCUELA G-79	2.521.970
22-05-001-005-003	ELECTRICIDAD ESCUELA F-80	5.083.393

22-05-001-005-004	ELECTRICIDAD ESCUELA G-81	5.758.780
22-05-001-005-005	ELECTRICIDAD ESCUELA F-82	5.704.591
22-05-001-005-006	ELECTRICIDAD ESCUELA G-83	22.179.147
22-05-001-005-007	ELECTRICIDAD COLEGIO PANQUEHUE	10.756.834
22-05-002-000-000	AGUA	7.516.950
22-05-002-003-000	AGUA DAEM Y ESCUELAS	7.516.950
22-05-002-003-002	AGUA ESC. G-79	1.578.681
22-05-002-003-004	AGUA ESC. G-81	860.000
22-05-002-003-005	AGUA ESC. F-82	1.763.966
22-05-002-003-007	AGUA COLEGIO PANQUEHUE	2.246.029
22-05-002-003-008	AGUA DAEM	464.180
22-05-002-003-009	AGUA ESCUELA F-80	604.095
22-05-003-000-000	GAS	80.510
22-05-003-002-000	GAS DAEM Y ESCUELAS	80.510
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	9.721.749
22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	656.084
22-06-001-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION ESCUELAS	428.413
22-06-001-003-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION MANTENIMIENTO	227.671
22-06-002-000-000	MANT Y REP. DE VEHICULOS	9.065.664
22-06-002-001-000	MANT. Y REP. VEHICULOS DAEM	6.640.537
22-06-002-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULOS FAEP	2.425.128
22-06-003-000-000	MANT. Y REP. MOBILIARIOS Y OTROS	-
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	12.394.542
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEOS	9.421.205
22-08-001-002-000	SERVICIO ASEO ESCUELAS	9.421.205
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	373.527

22-08-007-003-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES DAEM Y ESCUELAS	373.527
22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS FD	710.700
22-08-011-002-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y EVENTOS FD SEP	710.700
22-08-999-000-000	OTROS	1.889.110
22-08-999-002-000	OTROS SEP	827.348
22-08-999-004-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	1.061.763
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	3.729.939
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	3.729.939
22-09-003-002-000	ARRIENDO VEHICULOS SEP	3.729.939
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.927.275
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.927.275
22-10-002-001-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS VEHICULOS DAEM	1.927.275
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	11.361.009
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	6.144.403
22-11-002-001-000	CURSO CAPACITACION DOCENTES SEP	5.495.503
22-11-002-004-000	CURSOS CAPACITACION FONDOS ORDINARIOS	648.900
22-11-999-000-000	OTROS	5.216.606
22-11-999-002-000	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y POFESIONALES FAEP	5.216.606
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.731.537
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGO.	2.731.537
23-00-000-000-000	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.588.729
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	8.588.729
24-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	933.929
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	933.929
29-00-000-000-000	CXP ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.925.531
29-03-000-000-000	VEHICULOS	164.754

29-03-001-000-000	VEHICULOS DAEM	164.754
29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	12.000.000
29-04-006-000-000	MOBILIARIO Y OTROS FDO. MEJORAM. GESTION	12.000.000
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.339.908
29-05-001-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3.076.409
29-05-001-006-000	MAQUINAS Y EQUIPOS FAEP	3.076.409
29-05-999-000-000	OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	263.500
29-05-999-001-000	OTRAS MAQ. Y EQUIPOS DAEM Y ESCUELAS	263.500
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	6.420.869
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	6.420.869
29-06-001-003-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES SEP	6.420.869
34-00-000-000-000	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	30.000.000
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	30.000.000
34-07-002-000-000	DEUDA FLOTANTE DAEM	30.000.000
TOTAL		2.605.979.840

VII. CONCLUSIONES FINALES

La educación municipalizada de la comuna de Panquehue quiere entregar en su oferta educativa establecimientos educacionales donde se presenten prácticas de calidad en los procesos implementados por ellos, lo que beneficia al crecimiento integral de los educandos, estos mejoramientos requieren un esfuerzo por parte las autoridades, en relación a la inversión, versus gasto, ya que para todos es sabido que los municipios no alcanzan a solventar los gastos que requiere una educación de calidad

El PADEM 2020 nos permite identificar elementos y problemáticas que son parte de nuestra realidad y en base a ellos generar acciones concretas y realizables para poder caminar hacia una calidad y equidad educativa

La situación que arroja el diagnóstico del PADEM 2019, en relación a las tasa de nacimientos y la tasa de crecimiento poblacional, nos hace ser responsables, en mencionar, que las acciones que tiene este PADEM, es mantener la matrícula, aunque apoya la visión optimista de crecimiento por parte de las escuelas

El correcto desarrollo del PADEM 2020 será posible sólo si la Ilustre Municipalidad de Panquehue mantiene el apoyo, tanto en el proceso de desarrollo durante el año 2020, como en la adquisición de materiales para el apoyo educativo para cada uno de los establecimientos, tanto en asesoría técnica pedagógica como la supervisión constante en el aula prestada por el equipo de profesionales.

El incorporar acciones que estén de acuerdo a la legislación vigente nos favorecerá en las evaluaciones y fiscalizaciones que realicen las instituciones de control, como es la Superintendencia de Educación y la Agencia de la Calidad en la Educación.

Es importante señalar, que la visión de la autoridad comunal, ha permitido incorporar a todos los estamentos de la comunidades educativas en la proposición de acciones de mejora de la calidad de la educación en la comuna de Panquehue

Finalmente, en la medida que los recursos lo permitan, el DAEM y la Ilustre Municipalidad de Panquehue, continuarán apoyando cualquier iniciativa que nazca de nuestras unidades educativas y que tienda a producir cambios curriculares y de actitud frente al proceso educativo así como también los diferentes programas del MINEDUC.